



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 31, celebrada el día 4 de febrero de 2021

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0014. Declaración institucional con motivo del Día del Cáncer. 2751

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0044. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si considera que los recursos que se están invirtiendo en la Administración pública, como consecuencia de la pandemia, están siendo los más adecuados para preservar una atención de calidad para los ciudadanos compatible con las medidas de contención.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2751

10L/POPG-0045. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los proyectos que integran el Plan de Transformación de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2754

10L/POPG-0046. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo se va a desplegar el Plan de Transformación de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2754

10L/POPG-0047. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sentido tiene para la presidenta del Gobierno que un director general se le haya resistido durante más de un mes, cuando en 2020 pudo cesar a más de quince altos cargos en el mismo periodo de tiempo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2757

10L/POPG-0048. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué el proyecto de "Enorregión", que la presidenta del Gobierno ha asegurado que superará los 400 millones de euros, no cuenta con ni siquiera un euro de los Presupuestos de La Rioja aprobados el pasado 28 de enero.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2759

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-1074.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no es más que evidente que la consejera Romero no puede ostentar la titularidad de la competencia de transparencia en el Gobierno de La Rioja, tras el incidente de Nochevieja en la urbanización del campo de golf de Sojuela con un vehículo todoterreno de lujo del director general de Participación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2762

**10L/POP-1091.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo espera el Gobierno de La Rioja que se consiga la denominada "inmunidad de rebaño" en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2764

**10L/POP-1104.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del caso denominado "Sojuela Gate".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2766

**10L/POP-1112.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que se han producido en la tramitación de los proyectos estratégicos del Gobierno de La Rioja que aspiran a recibir fondos europeos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2770

**10L/POP-1113.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para paliar el menor número de vacunas recibidas de Pfizer/BioNTech.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2772

**10L/POP-1149.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha enviado ya el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Transportes la propuesta de trazado del tramo del corredor de alta velocidad Logroño-Miranda de Ebro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2775

**10L/POP-1150.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Agencia de Desarrollo Autonómico haber entregado el 100% de las ayudas COVID.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2777

**10L/POP-1229.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no se haya cumplido el compromiso, reiterado por el Gobierno, de que el pago de "todas" las ayudas se haría efectivo antes del 15 de enero, puesto que la ejecución de abono de los planes

extraordinarios de la ADER apenas ha alcanzado un 20% del total, según los últimos datos publicados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2780

## INTERPELACIONES

**10L/INTE-0326.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2782

**10L/INTE-0332.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2791

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0026.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2798

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0173.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2810

**10L/PNLP-0184.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para incluir las mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes en el listado de bienes a los que se aplica el tipo superreducido del IVA del 4%.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2821

**10L/PNLP-0187.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un control

para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2829

[10L/PNLP-0209](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la transparencia y la ejemplaridad, y, asimismo, inste a la Presidencia del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público de acuerdo a las propias declaraciones de la presidenta del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2840

[10L/PNLP-0211](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate los suministros de energía eléctrica, gas natural y agua con empresas que no hayan sido sancionadas por prácticas ilegales por el organismo regulador, para lo cual se incluirá dicha restricción en los correspondientes pliegos de contratación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2849

[10L/PNLP-0212](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Consejo de Gobierno a que se comprometa a publicar toda la información sobre los criterios y protocolos de vacunación, así como sobre los registros establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para con toda la ciudadanía.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2860

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. 2751

**DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

10L/DI-0014. Declaración institucional con motivo del Día del Cáncer. 2751

El Presidente da lectura a la declaración institucional. 2751

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

10L/POPG-0044. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si considera que los recursos que se están invirtiendo en la Administración pública, como consecuencia de la pandemia, están siendo los más adecuados para preservar una atención de calidad para los ciudadanos compatible con las medidas de contención. 2751

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 2752

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 2752

Réplica del señor Baena Pedrosa. 2752

Dúplica de la señora presidenta. 2753

10L/POPG-0045. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los proyectos que integran el Plan de Transformación de La Rioja. 2754

10L/POPG-0046. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo se va a desplegar el Plan de Transformación de La Rioja. 2754

A solicitud del señor Díaz Marín (GPS), se agrupan ambas preguntas. 2754

Preguntas del señor Díaz Marín. 2754

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 2754

Réplica del señor Díaz Marín. 2755

Dúplica de la señora presidenta. 2756

10L/POPG-0047. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sentido tiene para la presidenta del Gobierno que un director general se le haya resistido durante más de un mes, cuando en 2020 pudo cesar a más de quince altos cargos en el mismo periodo de tiempo. 2757

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 2757

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 2757

Réplica del señor Garrido Martínez. 2757

Dúplica de la señora presidenta. 2758

10L/POPG-0048. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué el proyecto de "Enorregión", que la presidenta del Gobierno ha asegurado que superará los 400 millones de euros, no cuenta con ni siquiera un euro de los Presupuestos de La Rioja aprobados el pasado 28 de enero. 2759

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 2759

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	2759
Réplica del señor Garrido Martínez.	2760
Dúplica de la señora presidenta.	2761

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1074. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no es más que evidente que la consejera Romero no puede ostentar la titularidad de la competencia de transparencia en el Gobierno de La Rioja, tras el incidente de Nochevieja en la urbanización del campo de golf de Sojuela con un vehículo todoterreno de lujo del director general de Participación.	2762
--	------

Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	2762
--	------

Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	2762
---	------

Réplica del señor Bretón Rodríguez.	2762
-------------------------------------	------

Dúplica de la señora consejera.	2763
---------------------------------	------

10L/POP-1091. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo espera el Gobierno de La Rioja que se consiga la denominada "inmunidad de rebaño" en La Rioja.	2764
---	------

Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	2764
---	------

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2764
---	------

Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	2764
--	------

Dúplica de la señora consejera.	2765
---------------------------------	------

10L/POP-1104. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del caso denominado "Sojuela Gate".	2766
---	------

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	2767
---	------

Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	2767
---	------

Réplica del señor Baena Pedrosa.	2768
----------------------------------	------

Dúplica de la señora consejera.	2769
---------------------------------	------

10L/POP-1112. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que se han producido en la tramitación de los proyectos estratégicos del Gobierno de La Rioja que aspiran a recibir fondos europeos.	2770
--	------

Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	2770
---	------

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2770
--	------

Réplica de la señora Martínez Arregui.	2770
--	------

Dúplica del señor consejero.	2771
------------------------------	------

10L/POP-1113. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para paliar el menor número de vacunas recibidas de Pfizer/BioNTech.	2772
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	2772
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2772
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	2773
Dúplica de la señora consejera.	2774
10L/POP-1149. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha enviado ya el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Transportes la propuesta de trazado del tramo del corredor de alta velocidad Logroño-Miranda de Ebro.	2775
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2775
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica.	2775
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2776
Dúplica del señor consejero.	2777
10L/POP-1150. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Agencia de Desarrollo Autónomo haber entregado el 100% de las ayudas COVID.	2777
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	2778
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autónomo.	2778
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2778
Dúplica del señor consejero.	2779
10L/POP-1229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no se haya cumplido el compromiso, reiterado por el Gobierno, de que el pago de "todas" las ayudas se haría efectivo antes del 15 de enero, puesto que la ejecución de abono de los planes extraordinarios de la ADER apenas ha alcanzado un 20% del total, según los últimos datos publicados.	2780
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	2780
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autónomo.	2780
Réplica del señor Reyes de la Orden.	2780
Dúplica del señor consejero.	2782
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0326. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.	2782
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	2783
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autónomo.	2785

Réplica del señor Domínguez Simón.	2788
Dúplica del señor consejero.	2790
10L/INTE-0332. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.	2791
Interpelación del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	2791
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	2793
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	2796
Dúplica del señor consejero.	2797

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0026. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.	2798
Defensa de la moción por el señor Garrido Martínez (GPP).	2798
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2801
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	2802
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2804
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2805
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	2806
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	2808
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2809

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0173. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.	2810
Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP).	2810

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	2812
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2813
Defensa de la enmienda del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	2813
Defensa de la enmienda del Grupo Socialista por la señora López Montaña.	2813
Postura ante las enmiendas de la señora Manzanos Martínez, que acepta la del Grupo Mixto y no la del Socialista.	2813
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2814
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2815
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	2816
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	2817
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Dorado Nájera.	2819
Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley, con la enmienda del Grupo Mixto, es aprobado por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM- y GPS); el apartado 2 queda rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2820
10L/PNLP-0184. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para incluir las mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes en el listado de bienes a los que se aplica el tipo superreducido del IVA del 4%.	2821
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2821
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2822
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2822
La señora Rabasa pospone la defensa de la enmienda al turno de portavoces.	2822
El señor Cuevas Villoslada acepta la enmienda como punto 2 de la proposición.	2823
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2823
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2824

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2825
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2827
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2828
(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos).	2829
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).	2829
10L/PNLP-0187. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.	2829
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	2829
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2831
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2831
Defensa de las enmiendas por la señora León Fernández.	2831
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta.	2832
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2833
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	2835
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	2836
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez, que propone una enmienda transaccional.	2838
La señora León Fernández responde a la propuesta de enmienda transaccional.	2840
Votación: la proposición no de ley es aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP).	2840
10L/PNLP-0209. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la transparencia y la ejemplaridad, y, asimismo, inste a la Presidencia del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público de acuerdo a las propias declaraciones de la presidenta del Gobierno.	2840
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	2841

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2843

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. 2844

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 2846

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 2848

Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); el apartado 2 es rechazado por 4 votos a favor (GPC), 17 votos en contra (GPM y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 2849

10L/PNLP-0211. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate los suministros de energía eléctrica, gas natural y agua con empresas que no hayan sido sancionadas por prácticas ilegales por el organismo regulador, para lo cual se incluirá dicha restricción en los correspondientes pliegos de contratación. 2849

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2850

Turno en contra por la señora Bastida de Miguel (GPP). 2851

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2853

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 2855

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 2856

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2858

Votación: los apartados 1 a 7 (de instancia al Gobierno de España) de la proposición no de ley quedan rechazados por 1 voto a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-) y 32 votos en contra (Sra. Romero Alonso -GPM-, GPC, GPP y GPS); el apartado 1 (de instancia al Gobierno riojano) es rechazado por 1 voto a favor (Sra. Moreno Martínez -GPM-), 16 votos en contra (GPC y GPP) y 16 abstenciones (Sra. Romero Alonso -GPM-, y GPS); el apartado 2 (de instancia al Gobierno riojano) es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP). 2859

10L/PNLP-0212. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Consejo de Gobierno a que se comprometa a publicar toda la información sobre los criterios y protocolos de vacunación, así como sobre los registros establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para con toda la ciudadanía. 2860

Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC). 2861

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, luego transaccionada por todos los grupos parlamentarios. 2863

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional.	2863
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2863
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2864
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2865
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2867
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional, es aprobada por unanimidad.	2867
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.	2867

**SESIÓN PLENARIA N.º 31**  
**CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Damos comienzo a la sesión plenaria.

**10L/DI-0014.** Declaración institucional con motivo del Día del Cáncer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En primer lugar, voy a proceder a leer una declaración institucional.

"Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer.

El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30% de nuevos casos para el 2030. Actualmente, en nuestro país, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280.000 nuevos casos cada año.

La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la COVID-19.

Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis:

Impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio.

Impacto emocional y social (personal y familiar): soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y/o pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso de final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

El Parlamento de La Rioja, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso de la Cámara para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas.

En este sentido, el Parlamento aboga por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar, en condiciones de equidad, los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer, como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad, y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer por su compromiso y labor continuada".

Aprovechamos también esta declaración para felicitar a la Universidad de La Rioja por sus avances en la lucha contra el cáncer. *(Aplausos)*.

**10L/POPG-0044.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si considera que los recursos que se están invirtiendo en la Administración pública, como consecuencia de la pandemia, están siendo los más

adecuados para preservar una atención de calidad para los ciudadanos compatible con las medidas de contención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al primer punto del orden del día: preguntas a la presidenta.

En primer lugar, pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a si considera que los recursos que se están invirtiendo en la Administración pública, como consecuencia de la pandemia, están siendo los más adecuados para preservar una atención de calidad para los ciudadanos compatible con las medidas de contención.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que desde la Administración pública se ofrezca una atención de calidad que sea en efecto compatible con las medidas de contención del ritmo de contagios que nos pone sobre la mesa la pandemia. Nuestra prioridad desde hace un año es proteger la salud de la población riojana por encima de todo.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Sí, para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Andreu.

Mire, le hacemos esta pregunta porque estamos en nuestro grupo realmente preocupados ante el empeoramiento de la calidad de los servicios públicos que se prestan desde la Administración. Ustedes llevan esto..., ya lo sabe, llevan muchos meses llegando tarde, yendo detrás del virus, meses en los que la calidad de los servicios a los ciudadanos ha empeorado. Le voy a dar algunos ejemplos para que usted me entienda.

Por ejemplo, los problemas en la atención médica están dificultando el diagnóstico de enfermedades. Un ejemplo de ello, y ya que estamos celebrando el Día Mundial contra el Cáncer, es que la bolsa de población pendiente de análisis oncológicos existe y esto podría suponer que hasta el 20% de las personas que eran diagnosticadas de cáncer en este momento no lo estén siendo y, por lo tanto, esos pacientes se estén quedando fuera de posibles tratamientos o van a llegar tarde a ellos, o que las listas de espera en cirugía están experimentando un notable retroceso, como admitió la señora Alba. De hecho, de hecho, algunos pacientes están llegando a esa cirugía en fases más avanzadas o incluso irrecuperables.

Y la realidad también es que, a día de hoy, nadie conoce el detalle de su plan de vacunación contra la COVID-19 o que existe un retraso de al menos cuatro días en las PCR que se están haciendo, justo ahora que la presión asistencial seguirá subiendo, al menos las próximas tres semanas. La Administración de Justicia está colapsada y la Seguridad Social también se encuentra desbordada, como sabe cualquier persona que

haya pedido una cita médica.

Y estos son algunos de los ejemplos, señora Andreu, sin hablar de que ustedes hace semanas que cerraron miles de negocios y aún no han presentado un plan de ayudas directas para todos ellos. Y nosotros les hemos presentado decenas de medidas para solucionar estas situaciones y a nosotros nos preocupa y nos gustaría saber qué medidas pretenden adoptar desde su Administración para corregir toda esta situación. Y queremos preguntarle también si con todo esto usted se refiere a ese Plan de Transformación de La Rioja con la pérdida de calidad en los servicios públicos o si la transformación de La Rioja se refiere a que los riojanos tengamos que estar soportando el lamentable comportamiento de cargos de su Gobierno, señora Andreu. Y, mire, en relación con esto le diré que haga valer su cargo, que cese de manera inmediata a la consejera de Podemos y no haga pasar más bochorno al conjunto de los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta... ¿Va a salir a la tribuna? Sí, pues espere un segundo.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, hay que ser conscientes primero de dónde estamos. Tenemos 62 pacientes COVID en la Unidad de Cuidados Intensivos. Para atender a estos 62 pacientes, se necesitan más de 350 profesionales sanitarios de todas las competencias. Tenemos más de 163 o 163 pacientes COVID en planta, para los que también se necesitan muchos recursos humanos y materiales. Tenemos necesariamente inhabilitados diez quirófanos de los dieciséis para atender a pacientes COVID. Les recuerdo que la legislatura pasada se podía haber invertido el doble o el triple en salud para incrementar esas habitaciones UCI, pero no se hizo, y estaban ustedes pendientes.

Con lo cual estamos en una situación en la que hay que ser realistas, abrir los ojos y ver lo que nos encontramos. Y, además, sufrimos ahora mismo una situación de transmisión comunitaria del coronavirus que requiere obligatoriamente la adopción de medidas extraordinarias severas para reducir de manera drástica la movilidad, que es lo que realmente provoca el contagio, la movilidad y el contacto. Medidas que nadie deseábamos haber adoptado, pero que son imprescindibles para reconducir la situación epidemiológica en La Rioja a parámetros de control. La pandemia está sometiendo a nuestro sistema sanitario, tanto a sus recursos técnicos como principalmente a los recursos humanos, a una presión asistencial mucho más allá de sus límites.

Esta tercera ola nos está obligando prácticamente cada quince días a incrementar el número de habitaciones UCI. Sabe usted lo que significa, ¿no? Bajar la curva de contagios no es una opción, es la prioridad absoluta de este Gobierno. ¿Y qué implica eso? Pues muchas cosas: implica que los protocolos de seguridad sanitaria deben primar en la atención ciudadana por parte de la Administración; implica priorizar la atención telefónica y telemática frente a la presencial siempre que sea posible; implica que en esa atención los ciudadanos colaboren y respeten las indicaciones transmitidas por autoridades y trabajadores públicos; implica incluso dificultades considerables para quienes sufren la brecha digital. Pero trabajamos duro para dar solución día a día a todas las dificultades que van surgiendo.

En cuestión de meses, señorías, hemos tenido que transformar un modelo de atención ciudadana que en

circunstancias normales nos hubiera costado realizarlo o adaptarlo varias legislaturas, y lo hacemos sin perder la perspectiva del objeto prioritario que hay detrás y, sinceramente, entre todos, ustedes también, señores de Ciudadanos, deberíamos asumir como propio controlar la pandemia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POPG-0045.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a los proyectos que integran el Plan de Transformación de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos que integran el Plan de Transformación de La Rioja.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz, para formularla.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Gracias Presidente.

Me gustaría acumular esta pregunta con la siguiente y las doy por formuladas.

**10L/POPG-0046.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo se va a desplegar el Plan de Transformación de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, señor Díaz.

Paso a leer la siguiente pregunta, que es relativa a cómo se va a desplegar el Plan de Transformación de La Rioja.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías, señor Díaz.

El Plan de Transformación de La Rioja contempla proyectos estratégicos. Son proyectos complejos que requieren la implicación y la coordinación de diferentes Administraciones, de distintos actores de todos los niveles: asociaciones, empresas... –insisto– y también de la Administración.

Tres de los proyectos que presentamos están integrados en aquel acuerdo firmado el 28 de febrero de 2020 con el presidente del Gobierno de España y a estos proyectos estratégicos que ya vamos comentando y presentando se suman las propuestas sectoriales que, a iniciativa de empresas privadas, el Gobierno de La Rioja cree que pueden resultar atractivas y que pueden ser tractoras y transformadoras de La Rioja, pero también se incluyen iniciativas de desarrollo local y sectorial que efectivamente contribuyan a transformar la situación económica y la situación futura de La Rioja.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

¿Va a intervenir desde el escaño? Sí. Tiene la palabra el señor Díaz por el Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, bueno, pues muchísimas gracias, Presidente. Buenos días, señora Presidenta, señorías. Y, señor Lacalzada, bienvenido a la ostentación de su nueva responsabilidad.

Hace justo una semana –además usted lo sabe muy bien– asistíamos en esta Cámara a un hito importantísimo, la aprobación de los presupuestos más expansivos de la historia de nuestra comunidad autónoma: más de 1.840 millones de euros, con los cuales hacer frente a la tercera ola de la pandemia, con un aumento de la inversión en nuestra salud pública de más del 16%, un aumento del 14% de la inversión en nuestra educación o, por ejemplo, unos presupuestos que contemplan 31 millones de euros más de lo que viene siendo habitual en el programa de apoyo a las empresas que gestiona la Agencia de Desarrollo Económico de la región. Unas cuentas públicas, señora Presidenta, que contribuirán a mantenernos en cabeza, donde no estábamos desde el año 2006. Hemos vuelto a ser la comunidad autónoma con menos paro de todo el norte del país y a solo una décima de volver a revalidar por quinto mes consecutivo como la comunidad autónoma con menos paro del conjunto de España. Pero cada parado más desde luego es una alerta que se enciende y que este Gobierno tiene que aplacar y por eso mismo el presupuesto contempla 12 millones de euros en políticas activas de empleo, máximo histórico también en nuestra comunidad.

En definitiva, contamos ya con el principal instrumento para la recuperación económica y social de nuestra tierra, que, gracias a aportaciones como las de Izquierda Unida, se erige en un auténtico mecanismo político y contable para desempeñar aquella estrategia que marcaron los riojanos y las riojanas con su voto, que no es otra que la de fortalecer todos y cada uno de nuestros servicios públicos.

Sin embargo, hay otros, señora Presidenta, que sección por sección votaron absolutamente a todo en contra. Otros que, lejos de constituirse hoy en alternativa al Gobierno de La Rioja, ni tan siquiera llegan a ser mera alternancia, puesto que siguen sin calibrar cuál es la gravedad del momento en el que nos encontramos a día de hoy y que, desde luego, cuando vencamos al virus, porque lo vamos a vencer, quedará al descubierto la desnudez argumental de quienes votaron en contra de todos y de todas las soluciones.

Y por eso mismo, señora Presidenta, quizá nos encontremos con un Pleno como el de hoy, en el que Ciudadanos vuelve a traer a este Pleno el asunto del accidente del director general, cuando hace ya semanas que anunció su dimisión y esta ya se haya hecho efectiva.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** O, por ejemplo, cuando tenemos al Grupo Parlamentario Popular –el Grupo Parlamentario Popular, efectivamente– que vuelve a traer una cuestión, una iniciativa a esta Cámara que ya ha sido debatida, votada y aprobada desde el pasado mes de noviembre, a pesar de que la situación epidemiológica que estamos viviendo en febrero no tenga nada que ver.

Y es que vuelven a lo de siempre, señora Presidenta, a intentar poner palos en las ruedas para que nuestra tierra no avance. Sin embargo, la realidad es tozuda y se suele imponer una máxima, una máxima universal, la de Galileo Galilei, aquella que dice: "Y sin embargo se mueve". Y, efectivamente, a pesar de que La Rioja se mueva, hay otros que lo votarán todo absolutamente en contra. Por ejemplo, la semana pasada PP y Ciudadanos votaron en contra en el Congreso de los Diputados de los fondos europeos mientras que aquí dibujaban una enmienda de 153 millones de euros más. ¿En qué quedamos? Pues, señora Presidenta, en que no hay alternativa porque ni tan siquiera hay mera alternancia. De la queja por los fondos europeos a la queja por no haber más fondos europeos; de la queja por no haber ayudas directas a nuestro sector productivo a la queja votando en contra de que haya 31 millones de euros más en nuestros presupuestos; o de la queja por no adoptar antes restricciones severas a la movilidad a la queja por no levantar alguna de ellas hoy mismo. ¡Gestión cero, confrontación toda! Todo eso es lo que nos tienen que ofrecer, señora Presidenta, desde la oposición.

Pero yo le pregunto: ¿qué medidas contempla su Gobierno para hacer efectivo el Plan de Transformación que La Rioja necesita para seguir moviéndose?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías. Señor Díaz, muchas gracias.

En efecto, hay muchas formas de afrontar una crisis como la que vivimos, porque esta pandemia nos está golpeando –lo hemos visto–, nos golpea desde el punto de vista sanitario, pero también y principalmente sobre nuestra economía y sobre nuestra sociedad. Y nosotros, el Gobierno, para garantizar el futuro de esta región tenemos la obligación de modernizar y fortalecer el modelo productivo de La Rioja. Vamos a apoyarnos en nuestras ventajas competitivas para acabar de construir proyectos atractivos y optar con ellos a la captación de fondos europeos. Ese es nuestro objetivo.

El fondo de recuperación *Next Generation* y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede" ponen ante nosotros una oportunidad única. Esa oportunidad ha cristalizado en el Plan de Transformación de La Rioja, cuyo objetivo fundamental es transformar nuestra región y construir la Comunidad Autónoma de la próxima década. Con este ambicioso objetivo este Plan de Transformación no plantea un listado de reformas, de inversiones, de subvenciones, no, señorías, lo que plantea es basarse en la competencia competitiva, que es lo que nos ofrece Europa, la competencia competitiva, y así de esta manera y con este condicionante hemos diseñado, entre otros, los cuatro grandes proyectos estratégicos:

El proyecto "Enorregión" parte del hecho diferencial de que La Rioja es una referencia internacional en el mundo del vino y busca impulsar la competitividad del sector a través de la sostenibilidad y la digitalización en todas sus vertientes.

El proyecto "Valle de la Lengua" apela a la historia de La Rioja como cuna del español para dotar a la comunidad hispanohablante de un vehículo singular e innovador para difundir el potencial de nuestra lengua en el mundo.

El proyecto "Ciudad del Envase y el Embalaje" quiere situar a La Rioja y a España al frente de la necesaria transformación de este sector que es clave para la economía.

El proyecto "Territorio Digital de Servicios" busca convertir La Rioja en un laboratorio de servicios digitales de carácter universal y experimental, y contribuir así a la generación de soluciones innovadoras y, en definitiva, también al desarrollo de nuestra región.

Junto a estos grandes proyectos estratégicos, tenemos también presentadas propuestas transformadoras –lo he dicho antes– de iniciativa privado-pública que este Gobierno debe apoyar. Tenemos proyectos de desarrollo local y también sectoriales, que contribuirán también todos a la transformación global del territorio.

Los ejes estratégicos inciden en la sostenibilidad, digitalización, innovación, el reto demográfico, la cohesión territorial y social, transformación sectorial pero también global, generación de empleo, igualdad de género, colaboración público-privada e iniciativa privada. Nos hemos reunido con los ministerios implicados, con empresas, con entidades... Hemos lanzado manifestaciones de interés y hemos recibido multitud de propuestas. De todo ello han surgido más de trescientas iniciativas y aportaciones al Plan, procedentes no solo de las consejerías y de los organismos del Gobierno de La Rioja, sino también de las universidades, de los centros de investigación, de los centros tecnológicos, ayuntamientos y de las diversas empresas de la región.

Y este trabajo continuará en los próximos meses porque el Plan de Transformación es un plan abierto, vivo,

que va a seguir y que debe seguir construyéndose, concretándose. Para ello va a requerir la colaboración, la implicación y la coordinación de múltiples actores del ámbito regional, nacional e internacional. Y aquí les animo a sus señorías a que participen. De hecho, la próxima semana vamos a recibir la visita del secretario general de Industria del Gobierno de España, Raúl Blanco Díaz, para tratar el proyecto estratégico de la Ciudad del Envase y el Embalaje, y vamos a reunirnos con él y con empresas del sector, representantes absolutos de esta cadena de valor.

Nos enfrentamos a una oportunidad extraordinaria y la vamos a aprovechar, tenemos que aprovecharla. Ahora es el momento de redoblar los esfuerzos para conseguir hacer realidad esa transformación de La Rioja que marcará el futuro de la región, y en ese esfuerzo, señorías, deberíamos estar todos y todas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0047.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué sentido tiene para la presidenta del Gobierno que un director general se le haya resistido durante más de un mes, cuando en 2020 pudo cesar a más de quince altos cargos en el mismo periodo de tiempo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué sentido tiene para la presidenta del Gobierno que un director general se le haya resistido durante más de un mes, cuando en 2020 pudo cesar a más de quince altos cargos en el mismo periodo de tiempo.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señorías, no sé dónde se informarán, pero ni yo he cesado a ningún director general ni he cesado a quince altos cargos de mi Gobierno.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, hoy por fin se ha publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* el cese del ex director general de Participación Ciudadana. Le costó veintisiete días dimitir; ocho días les ha costado a ustedes publicar ese cese en el *Boletín Oficial de La Rioja*; total, treinta y cinco días. La verdad es que hay que decirles que ustedes son diligentes en grado superlativo en estas cuestiones de un señor que nunca debió ser nombrado alto cargo de este Gobierno porque ya demostró en el pasado unas conductas inapropiadas para

el cargo para el que se le nombró y de un señor, señora Presidenta, que tenía que haber dimitido el mismo día 1 de enero, cuando se hizo público que empotró su todoterreno de alta gama –¿verdad?– contra un coche en una organización con un campo de golf –¿verdad?–, dándose a la fuga, abandonando el vehículo, sin que se le pudiese ni tan siquiera determinar cuál era el estado en el que estaba conduciendo, y saltándose, presumiblemente, el toque de queda, y, además, por si todo esto fuera poco, sin dar una explicación creíble de los hechos en estos treinta y cinco días, señora Presidenta. Es un señor, señora Presidenta, que va a cobrar desde el día 1 de enero hasta el día 4 de febrero 6.283,36 euros por no hacer nada. Por no hacer, ni tan siquiera ha sido capaz de conceder los Premios Derechos Humanos del 2020 de La Rioja.

Y, por cierto, señora Presidenta, usted siempre se ha escudado en la necesaria lealtad que debería regular su relación con las formaciones políticas que la sustentan, ¿y usted no era consciente de que Izquierda Unida, de que Podemos y de que el Partido Socialista reclamaban la dimisión, el cese de ese señor? Porque lo más leal en ese sentido hubiese sido hacerles caso y, por lo tanto, cesarle u obligarle a que dimitiera mucho antes de lo que se produjo.

Y, por cierto, señora Presidenta, una consideración: ¿se acordó usted de este principio, de esta supuesta lealtad, cuando cesó a Luis Cacho, o cuando cesó a José Luis Rubio, o cuando cesó al señor Francisco Javier Ocón, o cuando cesó a Ana Santos, o cuando cesó ayer mismo –¿verdad?– a José Ignacio Castresana? ¿Se acordó de ese principio de lealtad? Yo creo que no.

Y otra segunda consideración, señora Presidenta: ¿está segura de que la señora Carreño no iba en ese todoterreno de alta gama con el señor Mario Herrera?

Mire, de todo este esperpento hay una conclusión que hay que sacar clara, y es que no solo tenemos el peor Gobierno de la historia, que eso está claro, sino que además tenemos un Gobierno extremadamente débil. Tenemos un Gobierno débil, tenemos un Gobierno inoperante y tenemos un Gobierno extremadamente caro, cuando lo que necesitamos es todo lo contrario, señora Presidenta, necesitamos un Gobierno fuerte, un Gobierno eficaz y un Gobierno austero.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta, y espero que responda a la pregunta. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Pasamos a la siguiente pregunta...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Uy!, ¡perdón!, ¡perdón!

Sí, tiene la palabra para dar respuesta la presidenta, la señora Andreu.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, mire, veinticuatro años gobernando La Rioja y todavía no se han enterado de que el presidente de La Rioja ni nombra ni cesa directores generales. Léanse la Ley del Gobierno que ustedes mismos sacaron adelante en 2003: los directores generales de los gobiernos de La Rioja son nombrados y cesados por el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero competente; o pregunten a sus dos letrados de la Comunidad que hay entre sus filas antes de registrar las preguntas.

En cualquier caso, el hecho es que la dimisión ha llegado y, señorías, eso demuestra una cosa

importantísima: que ustedes y nosotros no somos iguales. ¡Qué gran oportunidad han perdido para estar callados! Hablan, señor Garrido, como si hubieran vivido una regeneración total en sus filas, pero no, son ustedes los mismos. Son los mismos que en 2003 defendieron que un consejero del Gobierno arrebatara el coche oficial a su chófer para ponerlo a ciento ochenta kilómetros por hora; son los mismos que, cuando una diputada socialista lo denunció ante esta tribuna, la suspendieron en sus funciones durante un mes –¿lo recuerdan?, alguno de ustedes era presidente de este Parlamento–. Son los mismos, señorías, que en 2013 callaron cuando destapó un medio de comunicación la infracción urbanística del expresidente de la Comunidad Autónoma; los mismos que aplaudieron que el Ayuntamiento de Villamediana acabara con todo el equipo de gobierno del Partido Popular imputado por tratar de tapar ese escándalo. ¿Lo recuerdan, señorías del Partido Popular? ¡Claro!, a juzgar por sus expresiones, ¡claro que lo recuerdan! Alguno de ustedes formaba parte de aquel Gobierno, alguno incluso defendía a aquel presidente desde la portavocía del Grupo Parlamentario Popular.

Y ustedes, que son los mismos de entonces, ¿creen que pueden dar alguna lección de ética, alguna lección de ética institucional, señorías? A lo sumo pueden dar ustedes clases de cinismo, que es lo que les sobra para presentar esta pregunta, con la mochila que llevan algunos de ustedes, en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POPG-0048.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué el proyecto de "Enorregión", que la presidenta del Gobierno ha asegurado que superará los 400 millones de euros, no cuenta con ni siquiera un euro de los Presupuestos de La Rioja aprobados el pasado 28 de enero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué el proyecto de Enorregión, que la presidenta del Gobierno ha asegurado que superará los 400 millones de euros, no cuenta con ni siquiera un euro de los Presupuestos de La Rioja aprobados el pasado 28 de enero.

Para formular esta pregunta tiene la palabra –entiendo– el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada. Y le rogaría a la señora presidenta que, por favor, responda a las preguntas, que para eso se formulan, que las responda en los términos en los cuales se formulan, creo que es su obligación política, y que no retorne –¿verdad?– a aquellos tiempos, sino que hable de la actualidad y de su responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno de La Rioja, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Señoría.

Lamento que esté despistado y no oiga mis respuestas.

Señorías, hay otros proyectos más avanzados, pero este proyecto concretamente se encuentra en fase de planificación, el de la Enorregión. El del Envase y el Embalaje está más avanzado y por eso recibimos la semana que viene al secretario general de Industria. Este, en cambio, está en fase de planificación, que puede en este caso que sea la fase más importante para este proyecto.

La Enorregión nace para captar la mayor financiación posible y este proyecto será clave por su potencial impacto en un sector que en La Rioja trasciende lo económico para formar parte de nuestra identidad colectiva. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, ¿cuándo vamos a pasar de la fase de planificación a la fase de ejecución y de concreción? Es que ustedes llevan así un año, ¡un año llevan en la fase de planificación! Y, claro, yo entiendo que la consejera de Salud esté ocupada, ¡claro que tiene que estar ocupada!, ¡pero hay más miembros en el equipo de gobierno". ¿Qué hacen en su Ejecutivo durante todo este tiempo? Por favor, abandone las palabras vacías y huecas.

Mire, una cosa muy concreta, la mejor política económica que a día de hoy usted tiene que hacer se llama vacunar, vacunar, la mejor, porque a día de hoy solo el 1,36% de los riojanos están vacunados y es matemáticamente imposible llegar al final del verano con el 70% de los riojanos vacunados. Con lo cual, céntrese en conseguir más vacunas, es muy importante. Exija, reclame, pida más vacunas, porque los riojanos las necesitan

Y hoy..., bueno, ayer y hoy, con las preguntas del señor Díaz pues hemos visto más un nuevo espectáculo o un nuevo capítulo más de la política de cartón piedra que ustedes practican, que es una política del bla, bla, bla, bla, vacía, hueca, sin contenido. Ustedes realmente es que son expertos en el trampantojo político. Porque, claro, ¿qué está pasando aquí? Que al señor responsable del desaguizado, del desastre de la gestión del Plan de Reactivación Económica y del Plan de Rescate, ese señor que no ha pagado o que solo ha pagado 11 millones de los 59,4 previstos en esos planes y que solo ha resuelto el 18% de los expedientes, a ese señor, que además, por cierto, ha impedido a muchísimas empresas presentarse a esas líneas de ayuda porque las cerró sin avisar, las cerró antes de tiempo, bueno, pues a ese señor se le premia, se le crea un nuevo chiringuito y se le llama "delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja", supuestamente con unas responsabilidades mayores. ¡Pues no parece ser que sea muy razonable esa cuestión!

Por cierto, señora Presidenta, ¿Para qué sirve la Dirección General de Fondos Europeos si los fondos europeos los va a gestionar el señor Castresana? ¿Para qué?

Mire, usted podrá presentar esos cuatro proyectos emblemáticos o estratégicos o galácticos –llámelos como quiera–, pero la realidad objetiva es que en sus presupuestos, en los presupuestos que aprobó la semana pasada, solo aparece una mención a uno de ellos, solo una, que es la Ciudad del Envase..., lo que ustedes llaman Ciudad del Envase y el Embalaje, que corre el riesgo de quedarse en la Aldea del Envase y el Embalaje, porque, por mucho que digan y por mucho que hablen de digitalización, de cogobernanza o de manifestaciones de interés, al final lo único que hay son 20 millones para comprar suelo. ¡Eso es lo que hay!

Con ustedes no se ayuda a las empresas, el mercado de trabajo retrocede cinco años y lo que sí aumenta es el número de altos cargos, cuatro más...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vayan concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –termino ya, señor Presidente–, cuatro más garantizados ya en este nuevo chiringuito que ha creado. Y, por supuesto, *de facto* tenemos once consejeros, los ocho que están aquí y, por supuesto, el señor don Eliseo Sastre, el señor Lafuente y el señor Castresana. Eso es lo que tenemos con este Gobierno.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a ser rigurosos, vamos a ser rigurosos, señor Garrido.

El diseño de estos proyectos que presentaremos a concurrencia competitiva no requiere una partida presupuestaria específica preexistente para llevarse a cabo. Respondido.

La asignación de fondos estratégicos y extraordinarios genera nuevo crédito. La inversión asociada al fondo MRR viene directamente de Europa. La consecución de los fondos supondría un aumento de los ingresos previstos en los presupuestos y hay mecanismos presupuestarios habilitantes previstos para estos casos.

El proyecto de la Enorregión, como saben, es uno de los cuatro proyectos estratégicos, de los proyectos estratégicos que se integran en el Plan de Transformación de La Rioja. Hablamos, en concreto, de avanzar en la modernización de la industria vitivinícola y toda su cadena de valor, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia de todos sus procesos, apostando por una movilidad industrial sin huella de carbono, incorporando de forma definitiva la Industria 4.0 en la bodega, etcétera.

Apostamos, señorías, por convertir La Rioja en referente internacional de turismo inteligente y sostenible. Hablamos de conseguir que La Rioja lidere la investigación y la formación sobre el vino. Hablamos incluso de crear un campus internacional donde profesionales de todo el mundo compartan conocimiento y establezcan una red europea de enorregiones sostenibles. Estas líneas de actuación contemplan decenas de reformas e inversiones y configuran y van a configurar un proyecto complejo que aspira a obtener financiación extraordinaria procedente de la Unión Europea.

El Gobierno de La Rioja, en su momento, habilitará todas las partidas presupuestarias que sean necesarias. Insisto, el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje es un proyecto que está ya muy avanzado con el Ministerio y, por tanto, genera ya una partida, pero cualquier otra, si es necesaria, se generará. Porque, en definitiva, estamos trabajando para que la Enorregión sea un proyecto capaz de captar esos fondos que son en competición con el resto de comunidades autónomas de España, con el resto de países de la Unión Europea, concurrencia competitiva. No solo son proyectos –insisto– con el resto de las comunidades autónomas, no son dineros que vienen directamente, son a concurrencia competitiva. Y, si lo hacemos todos juntos, estoy segura del éxito de nuestros proyectos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-1074.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no es más que evidente que la consejera Romero no puede ostentar la titularidad de la competencia de transparencia en el Gobierno de La Rioja, tras el incidente de Nochevieja en la urbanización del campo de golf de Sojuela con un vehículo todoterreno de lujo del director general de Participación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si no es más que evidente que la consejera Romero no puede ostentar la titularidad de la competencia de transparencia en el Gobierno de La Rioja, tras el incidente de Nochevieja en la urbanización del campo de golf de Sojuela con un vehículo todoterreno de lujo del director general de Participación.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Señor Presidente, está correctamente formulada.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Mire, señor Bretón, creo que tras la forma de su pregunta se oculta una afirmación malintencionada y mentirosa, y eso demuestra que ustedes no soportan que haya un Gobierno de izquierdas en La Rioja y que alguien que no sea de los suyos, de los de siempre, tenga cualquier responsabilidad de gobierno.

Usted sabe perfectamente que su pregunta no es una pregunta, es una afirmación y además una mentira. Una mentira en forma de pregunta que está plagada de medias verdades, que no son otra cosa que medias mentiras. Está usted mezclando lo que realmente pasó con lo que usted hubiese deseado que pasara, pero, como siempre, la realidad es solamente una, y solamente una. Y, aunque usted ya no pueda reconocerla de lo mucho que ha mentido, yo le propongo que tenga cuidado y no mienta de nuevo ahora cuando salga ahí a la tribuna.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Romero.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Presidente, señora Presidenta, señoras y señores del Gobierno.

Señora Romero, esté tranquila.

Miren, la transparencia, señorías, es un principio básico en la actuación de la Administración y en sus responsables políticos y el gobierno abierto promueve los principios de transparencia, los principios de integridad, de rendición de cuentas y de información; principios que no hacen sino reforzar el carácter democrático de los poderes públicos que ustedes, desgraciadamente, señores del Gobierno, y a pesar de las declaraciones de su presidenta, traicionan habitualmente sin el más mínimo pudor.

"Nuestro primer compromiso para gobernar La Rioja tiene que ser la honestidad y el segundo la transparencia". Estas eran sus palabras, señora Andreu, el 26 de agosto de 2019 y, sin embargo, hoy, señora Presidenta, tenemos que decirle que su Gobierno es el más opaco que se ha conocido en esta comunidad autónoma. Y es el más opaco con una doble intencionalidad: por un lado, obstaculizar y limitar la acción de control

político de la oposición; y, en segundo lugar, ocultar a la ciudadanía realmente la nefasta gestión que están haciendo de los asuntos públicos, de la gestión de la pandemia, de la gestión de la crisis sanitaria y económica.

El Gobierno regional ha practicado el ocultismo en todos los asuntos que preocupan a los riojanos: el alcance de la pandemia, la situación de nuestras residencias de ancianos, el plan de vacunación, la situación económica que estamos pasando, las ayudas de la ADER y, por supuesto, el vergonzoso episodio protagonizado en la pasada Nochevieja por el señor Mario Herrera.

Señorías, el caso Mario Herrera ha originado un clamor ciudadano de indignación y de vergüenza como nunca se ha conocido en nuestra comunidad autónoma, clamor que crecía a medida que pasaban los días y que los riojanos podíamos comprobar que no solamente no se daba ninguna explicación sobre la conducta inapropiada de este alto cargo, sino que tampoco la presidenta procedía a su cese inmediato. Y sí, Señoría, yo y el señor Alfonso le podríamos decir sin ningún lugar a dudas cómo se puede cesar por usted a un alto cargo, incluso puede hasta suprimir la dirección general y atribuir sus competencias a otra dirección.

Pero, ante esta falta de ejemplaridad y las muchas dudas que rodeaban el suceso en el que se vio involucrado, ni usted ni su consejera han dado ninguna explicación y la transparencia ha brillado por su ausencia, a pesar de ser demandada por los ciudadanos. ¡Pero es que ni tan siquiera han sido capaces de exigir esas explicaciones a la persona responsable del incidente! La señora presidenta se ha dedicado a echar balones fuera, como si lo sucedido no fuera asunto de su competencia, y su consejera, la señora Romero, ni estaba ni se la esperaba. La señora Andreu es la única responsable de que el señor Herrera haya permanecido en el cargo durante más de un mes.

Señor Díaz, se publicaba hoy (*el señor Bretón muestra un documento*), hoy, el cese, para vergüenza de todos los riojanos, que no entendían que la presidenta de La Rioja haya encubierto la falta de honestidad de un alto cargo. Y espero, señora Presidenta, de verdad lo espero, que el dimitido señor Herrera no sea reubicado en alguno de esos múltiples puestos que usted crea a diario de confianza porque sería, sin duda alguna, una falta imperdonable para todos los riojanos, una falta de respeto a todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Sí, para dar respuesta desde el escaño, no, ¿va a salir a la tribuna? Pues espere un momento.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Gracias, señor Presidente.

Miren, volvemos otra vez con el incidente, el episodio, el suceso... Tienen ustedes demasiado miedo de ser concretos porque tienen ustedes demasiado miedo de que quizá pues les caiga alguna denuncia por injurias, porque lo que sucedió no fue que Mario Herrera protagonizó ningún incidente, sufrió un accidente; un accidente que además podía haber sido grave, pero que afortunadamente pues no causó ningún herido, ¿no?, y todas las demás explicaciones ya están en el informe de la Guardia Civil. ¿O insinúa usted que la Guardia Civil miente?

Lo que pasó es que se produjo un accidente y después no se señaló adecuadamente el vehículo, eso es cierto, eso es cierto. Pero, mire, es una vergüenza que continúen utilizando la mentira, la más indigna mentira, para hacer política. Debería sorprendernos, pero, desafortunadamente, viene siendo algo habitual entre la oposición en este Parlamento.

Es increíble que una persona sufra un accidente, ¡sufra un accidente!, y esto sea usado para destrozarle la vida. Eso da muestras de su miseria moral.

Las medias verdades, señor Diputado, son mentiras enteras. Usted miente, y lo hace a sabiendas. No puedo encontrar nada más indigno políticamente.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Romero.

**10L/POP-1091.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo espera el Gobierno de La Rioja que se consiga la denominada "inmunidad de rebaño" en La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo espera el Gobierno de La Rioja que se consiga la denominada "inmunidad de rebaño" en La Rioja.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra consejera de Salud, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias. Presidenta, Presidente, señorías.

Mire, señora Martín, muchas gracias por su pregunta porque alcanzar la inmunidad de grupo es una de las grandes prioridades de este Gobierno en la lucha contra la pandemia mundial. De hecho, no contemplamos otro objetivo que no sea vencer al coronavirus con todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

¿Va a intervenir en el escaño? Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Bien, muchas gracias.

Recuerdo que en la última comisión la felicité una compañera suya por el don de la palabra. Lo que yo le pido –y además se lo reconozco, tiene el don de la palabra– es que vayamos a los hechos, porque el don de la gestión me parece que este Gobierno no lo tiene. Y lo que yo le digo es que se ponen los pelos de punta oyendo hoy a la mayor responsable de la gestión del dinero público de La Rioja que había que haber invertido en UCI en la legislatura pasada cuando no se necesitaba, y que sigan poniendo ese pretexto como ponen el pretexto en los nefastos datos de La Rioja en la primera, en la segunda y en la tercera ola, datos de contagios, datos de hospitalizaciones, datos de UCI, datos de fallecimientos, que estamos siempre en el pelotón de los torpes de la gestión. Yo les pido que dejen de marear la perdiz, que dejen de hablar y de soltar palabrería y que nos concreten exactamente, que es lo que necesitan saber los ciudadanos, cuándo vamos a tener la vacunación de grupo, de rebaño –me da igual–, la inmunización para poder volver a vivir con normalidad –y no la nueva normalidad, me da igual la nueva, la vieja, ¡con normalidad!–, poderles decir a los ciudadanos lo que necesitan oír. ¿Cuándo van a empezar ustedes a gestionar?

Miren, los datos de la primera, segunda y tercera ola no han podido ser peores en La Rioja, o sea, estamos siempre a la cabeza, y eso es un hecho. Como es un hecho que el hospital que ustedes heredaron y las infraestructuras que ustedes heredaron, y lo digo en palabras de los directivos actuales del Seris, es totalmente adaptable, se han duplicado camas y se han multiplicado exponencialmente las UCI porque estaba preparado para ello. Su gestión, la que les corresponde a ustedes, era contratar personal suficiente para que no lleven dando el mil por mil a lo largo de este año, teniéndoles exhaustos –como sus propios directivos reconocen–, porque son incapaces de gestionar el personal necesario para que no estén pasando por lo que están pasando; desde aquí va nuestro reconocimiento una vez más y les digo que todo nuestro apoyo, que pronto volveremos y que pronto volveremos a gestionar como es debido.

Solo les pido un poco de autocrítica, que dejen de decir que la culpa de esos datos es por falta de responsabilidad de los ciudadanos, porque no es verdad, o que es porque tenemos demasiados vuelos internacionales, ¿no?, por el paso de la gente que viene por La Rioja. Lo que les digo es que su gestión, lo que tienen que hacer como gestión, es asegurar PCR en veinticuatro horas, que eso es diagnóstico precoz y no tardar una semana en estar dando resultados y cuatro y cinco días en dar citas de PCR. ¡Eso es una salvajada en plena pandemia, que está pasando en La Rioja y que estamos recibiendo críticas!

Y lo que es una salvajada es que la vacunación –datos reales, hechos reales, no palabrería–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... es que, si en España a día de hoy está vacunado el 3,6% de la población, en La Rioja, el 1,36%. ¡Eso es gestión nefasta! ¡Déjense de palabrería!, ¡déjense de discursos vanos y de propaganda y, por favor, pónganse a gestionar!, que la vida de los riojanos en este momento está en manos de una buena gestión de responsables políticos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar, señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ..., cosa que hoy no estamos teniendo. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

La pregunta era cuándo íbamos a conseguir la inmunidad de grupo. Bueno, pues para alcanzar la inmunidad de grupo frente al COVID-19, señorías, hay dos posibles opciones: la primera, lograrlo de forma natural, y todos conocemos su coste, lo que eso supone, eso se traduce en una factura muy cara tanto para la saturación del sistema sanitario como para asumir...

*(Murmullos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio. Por favor, silencio.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... las pérdidas humanas; en segundo lugar, la segunda opción, es poder aplicar medidas de control y cortar la transmisión del virus, que

es este caso en el que nos hemos centrado. Para alcanzar dicha inmunidad de grupo también se exigen sacrificios, y todos lo sabemos y todos lo hemos comprendido, o al menos una parte de este Parlamento, y esta es una estrategia que también requiere tiempo y requiere esfuerzo.

Este es el segundo escenario –el que les digo–, en el que La Rioja y España, toda España, la totalidad de Europa, trabajan desde el principio, y nos ocupa de forma prioritaria desde hace un año, incansable, sin descanso, desde hace un año. Ahora, afortunadamente, contamos con una herramienta capaz de aportar esperanza en esta situación tan compleja, una esperanza real que ya tenemos aquí y que se llama "la vacuna", la vacuna contra el coronavirus, que es el arma que nos va a permitir alcanzar el objetivo de lograr la inmunidad de grupo y ganar, indudablemente, lo que todos queremos, que es la batalla al virus.

A la pregunta que ustedes hacen de cuándo la alcanzaremos, ya saben ustedes que el horizonte está fijado en el espacio temporal de este próximo verano de este año, esa es nuestra meta, en eso estamos trabajando, y alrededor de un 70% de la población habrá recibido la vacuna para entonces. Y créanme si les digo que no se pueden dedicar más recursos a la búsqueda de este fin que los que este Gobierno está destinando para alcanzarlo sin descanso.

Hasta el momento todo avanza tal y como estaba previsto en el plan de vacunación que diseñamos mucho antes de las primeras dosis, el pasado 17 de diciembre.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** En él...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Señor Bengoa, guarde silencio. Gracias.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente.

En él nos fijamos una ambiciosa meta, y era vacunar a quince mil riojanos en esta primera etapa. Los grupos prioritarios los conocen. Son ya treinta mil inyecciones las que hemos dispensado a esas casi quince mil personas, la gran mayoría de ellas ya han recibido la segunda dosis necesaria para alcanzar esta inmunización. De hecho, al ritmo de vacunación actual, esta misma semana se alcanzará el primer objetivo con el cien por cien de los dos primeros grupos priorizados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Termino, Presidente. Estos son hechos y no palabrería. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1104.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del caso denominado "Sojuela Gate".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo

Parlamentario Ciudadanos, relativa a qué opina la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del caso denominado "Sojuela Gate".

Tiene la palabra el señor de Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, Mario Herrera no dimitió hace semanas, como dice el señor Díaz, de hecho, hace solo unos días atacaba a la libertad de prensa, que es el segundo capítulo del "Sojuela Gate", y ya es hora de que Raquel Romero dé cuentas de por qué ampara a Mario Herrera y de por qué ataca a la prensa libre, y ustedes, señores socialistas, es hora de que lo condenen.

Esta pregunta es para que la consejera dé cuentas de todo ello. Está correctamente formulada.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Mire, señor Baena, ya que me pregunta mi opinión, opino que el que usted mismo use el término que han usado los tuiteros de extrema derecha para desprestigiar, acosar y amenazar a un ya ex miembro del Gobierno de La Rioja, deja muy claro... *(Se retira la expresión por decisión del presidente de la Cámara).*

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** ..., y no le digo la segunda parte de la frase para que no se ofenda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Romero, señora Romero, le agradecería que...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., le agradecería, señora Romero, que retire esa expresión porque entiendo que no es...

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** No, no le voy a ofender porque la hemos recibido en nuestro propio domicilio...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** ..., en nuestro propio domicilio hemos recibido esta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** ¿Les ofende?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Romero, espere un momento. Señora Romero, por favor, espere un momento. Usted puede argumentar lo que considere, pero ese tipo de expresiones no se pueden tolerar en esta Cámara y, si usted no la retira, la retiraré yo del Diario de Sesiones.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señora Romero, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Señor Presidente, usted haga lo que considere, pero, si a ustedes les ofende, a nosotros nos da miedo, lo hemos recibido en nuestro domicilio, en recortes, en nuestras propias casas. Lo han tenido que recoger nuestras parejas del buzón. ¿Les ofende? ¡A mí me da pánico!, ¡pánico!, pánico que desde este Parlamento haya gente que apoye que nos manden este tipo de anónimos. Y creo, señor Baena, que usted está de parte de los que nos amenazan de muerte.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora..., muchas gracias, señora Romero.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, señor Reyes, señor Reyes, respete a su portavoz que seguramente tiene argumentos para rebatir estas cuestiones.

¿Va a salir a la tribuna? Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Baena.

Les agradecería que guarden las formas. Y esa expresión que se ha formulado que sea retirada del Diario de Sesiones. Tiene la palabra, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Romero, yo estoy orgulloso de que usted, usted, que nos mete con la prensa libre a la que ataca, que nos mete con los ciudadanos libres a los que usted llama fascistas, estoy orgulloso de que usted nos meta en el mismo saco. *(Aplausos)*. Porque usted es una populista, ¡usted es una populista!

Mire, señora Consejera, usted lleva más de un mes amparando el comportamiento nada ejemplar de su exdirector general Mario Herrera, lleva más de un mes en el que no ha dado ninguna explicación por el "Sojuela Gate"; ha sido capaz de llamar fascistas a los periodistas y medios de comunicación –ahora mismo acabamos de escucharlo de su propia boca– para ocultar las vergüenzas de Podemos; ha humillado, señora Romero, a todo el Consejo de Gobierno, ha permitido el uso de la imagen del Gobierno de La Rioja para dañar la imagen de todos los riojanos, ¡de todos los riojanos! Pero, además, demuestra un desprecio absoluto, absoluto, por las instituciones, como demuestra lo que acaba de hacer, como demuestra que haya llamado a otro grupo parlamentario "miserable moral" y como demuestra también la manera en la que usted responde a las preguntas parlamentarias.

Mire, le pongo un ejemplo: le preguntamos si usted cree que su consejería, competente en materia de Participación Ciudadana, cuenta con legitimidad democrática suficiente para ejercer su cargo mientras pertenezca a un partido que ha celebrado elecciones primarias presuntamente fraudulentas. ¿Y usted qué nos responde? Nos responde: "En relación con la iniciativa formulada, indicamos que esta consejería no realiza juicios de valor sobre las fantasías políticas y perversiones morales formuladas". ¡Oiga!, mire, que quien ha

presentado la supuesta..., la denuncia por supuestas irregularidades es Sara Carreño, que es su nueva directora general de Participación, la que está sustituyendo a Mario Herrera. *(Aplausos)*. ¿Usted está diciendo, usted está diciendo, usted está diciendo que Sara Carreño tiene fantasías políticas y perversiones morales? Yo creo, señora Romero, que se lo tiene que hacer mirar. Pero es que, además, su gestión y su trabajo es cero, cero, cero.

Mire, señora Romero, nosotros ya lo sabíamos, ahora lo saben todos los riojanos: su consejería no es más que un chiringuito para colocar a los enchufados de Podemos, no sirve para nada que no sea abochornar al conjunto de los riojanos, y le pido que suba a esta tribuna, dé explicaciones sobre el "Sojuela Gate", sobre su comportamiento y, de seguido, dimita. Dimita, señora Romero, no nos haga pasar más vergüenza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Sí, ¿va a salir a la tribuna? Desde ahí, desde el escaño... ¡Ah!, no, va a salir a la tribuna, pues espere un momento, espere un momento a que la higienicen.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Romero.

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Mire, señor Baena, yo de lo que estoy en contra es de las mentiras, las diga quien las diga. La información debe ser veraz para poder ser información. La ciudadanía tiene derecho a la información, a lo que no tiene derecho es a las *fake news*.

Estas amenazas que les han ofendido tanto –lo entiendo, ¡eh!, que les hayan ofendido– a mí me dan miedo, como vengo a decir, porque las hemos recibido en nuestro propio domicilio, no han sido cosas en redes sociales, en nuestras casas, ¿vale?

Este es un "no caso" inventado para atacar al Gobierno y usted le da pábulo con preguntas parlamentarias como esta. Es usted una vergüenza, una vergüenza política para La Rioja y, como le he dicho antes al señor Bretón, su bajeza moral es infinita. Pero, claro, ¿cómo no les va a dar pábulo usted a estas mentiras si las lanzó un protegido de Ciudadanos, un tal Alvisé o un tal Luis Pérez, que fue asesor de su diputado Toni Cantó, un reconocido ultra de las redes sociales que esta semana además se ha hecho famosillo por hacer unas fotos en el domicilio privado del ministro Ábalos, haciendo alusiones indignas y...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030):** Muy bien, el "Sojuela Gate". Claro que sí, claro que sí, usted siempre al cabo de *Twitter*.

Estos ultras, señor Baena, son los que usted patrocina y anima desde este escaño. Señor Baena, controle a sus cachorros que luego crecen y les pueden dar disgustos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Romero.

**10L/POP-1112.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances que se han producido en la tramitación de los proyectos estratégicos del Gobierno de La Rioja que aspiran a recibir fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los avances que se han producido en la tramitación de los proyectos estratégicos del Gobierno de La Rioja que aspiran a recibir fondos europeos.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

*(El señor Reyes y la señora Romero se siguen interpellando desde sus escaños).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, señora Romero, por favor, están ocupando el espacio del Grupo Parlamentario Popular, sean respetuosos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Gracias, señor Presidente.  
Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Martínez.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a la pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Como bien sabe, aunque le cueste reconocerlo, este Gobierno está trabajando sin descanso en estos proyectos, que suponen un desafío y una oportunidad inédita para transformar nuestra comunidad autónoma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

¿En la tribuna? Sí, tiene la palabra para desarrollar la pregunta la señora Martínez Arregui por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Consejero, sí que efectivamente se ven avances, pero los que han experimentado una progresión espectacular han sido precisamente los intereses del señor Castresana, que es el único que sale beneficiado de esta última crisis de Gobierno; un Gobierno que tiene que gestionar 1.840 millones de euros de su presupuesto y que, sin embargo, ha sido desbaratado con la excusa o con la justificación de tener que gestionar unos inciertos fondos europeos de los que no tenemos todavía un euro y, además, en unos momentos en los que la presidenta es rehén de los nuevos amos en la sombra de esta comunidad autónoma.

Lo que es una realidad es que esos proyectos estratégicos siguen siendo un expediente X que va a ser gestionado por un gabinete relativamente sombrío u oscuro. Ustedes han copiado la gobernanza estatal, la gobernanza nacional, y realmente lo que han hecho es acumular, concentrar el poder, la capacidad de decisiones en la Oficina de la Presidenta. Van a ser la propia presidenta, el director de su oficina y el nuevo delegado quienes tomen las decisiones sobre los proyectos que se presenten. En realidad, esa es la ventanilla única de La Rioja: ustedes. Pero en realidad eso supone un riesgo importante tanto para las empresas o para

los aspirantes como para todos los riojanos, en la medida en que puede haber excesos en esa concentración de poder y puede haber además recortes en los controles que serían necesarios.

Ustedes desplegaron ayer en La Fombera un socialismo utópico que en realidad lo que planteaba era una Rioja idílica bastante ajena a la realidad, pero vamos a tener que darle la razón a Marx, que decía que el pueblo lo que necesita es realidad. Bueno, pues ¿cuál es la realidad? La realidad es que ustedes tienen que gestionar esos 1.840 millones de euros y la presidenta ha desmontado un Gobierno para gestionar unos recursos de los cuales no se tiene constancia ni de que vayan a llegar, o que hayan llegado, o que estén dispuestos a llegar próximamente ni un millón de euros.

Y, en segundo lugar, tenemos una presidenta que cada día es más prisionera de más gente. Ahora se suma el señor Castresana, pero en realidad es uno más de esa fila de prisioneros que tiene a su alrededor. Creo que la creación precisamente de esa nueva oficina responde a un deseo de complacer al señor Castresana ante su amenaza de marcharse del Gobierno y, ciertamente, ha sido una forma complaciente de hacerlo porque ha creado una nueva estructura y además ha generado más gastos de personal. Desde luego, la de Castresana es una canonjía realmente moderna y realmente magistral. Podían haber hecho como en las comunidades autónomas vecinas, crear una oficina técnica dependiente de cualquier departamento tanto de Economía como de Hacienda, pero han optado por seguir el modelo tanto del señor Sánchez como de Italia.

Y, en esa estructura que les decía vertical, lo que no han hecho y lo que no han imitado es una cosa, que es la rendición de cuentas a este Parlamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Por lo tanto, yo les rogaría pasar de esa opacidad y que no hagan como han hecho con La Rioja 360 Grados, que es depositar el dinero público en unas manos fuera de control y a cambio de nada, y que realmente generen una serie de criterios claros para los proyectos, establezcan elementos de control y, desde luego, rindan cuentas en este Parlamento de forma periódica. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para dar respuesta tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Martínez, poco más, la verdad, que lo que ya ha hablado en esta Cámara la señora presidenta se puede decir de cómo está en este momento el avance de los proyectos. Pero, insisto, la Unión Europea ha movilizado una cantidad de recursos sin precedentes para afrontar los efectos de la pandemia.

Primera lección que espero que aprendan ustedes: ante una crisis gravísima, la mejor opción es que los poderes públicos actúen para proteger a los más vulnerables y para impulsar la economía, todo lo contrario a las políticas de austeridad a las que ustedes están acostumbrados.

Mire, señora Martínez, mal que le pese, el Gobierno de La Rioja ha actuado rápido y con diligencia. Repito lo que se ha manifestado ya hoy en esta Cámara, que tenemos cuatro proyectos de región: la Ciudad del Envase y el Embalaje, Enorregión, Valle de la Lengua y Territorio Digital de Servicios. Son cuatro proyectos que además enganchan perfectamente con los ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ejes que son la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión

social y territorial. Estos cuatro proyectos ya los hemos presentado ante los diferentes ministerios y tengo que decirles una cosa: han tenido una magnífica acogida tanto por su capacidad de transformación como por su innovación y su valor añadido.

Para poner en marcha estos proyectos, que son proyectos con gran capacidad tractora de transformación de nuestra comunidad autónoma, hace falta una ingente tarea de coordinación e implicación, pero eso se ha puesto en marcha a través del Plan de Transformación de La Rioja, que –como saben ustedes– ayer fue presentado a los medios por la presidenta de la Comunidad y por el que es su delegado, don José Ignacio Castresana, que es una persona capaz y de reconocido prestigio. Este plan es el instrumento clave para aprovechar una oportunidad única que al mismo tiempo entraña un gran desafío. Su proceso de despliegue exige la detección de nuevas oportunidades de desarrollo, conlleva la gestión de un volumen de inversiones sin precedentes, requiere la coordinación efectiva de múltiples actores públicos y privados, y demanda la implicación y el compromiso activo del conjunto de la sociedad riojana. Como les decía, coordinación e implicación.

La segunda lección que espero que aprenda: siempre...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... –muchas gracias, enseguida, Presidente–, pero sobre todo en tiempos de dificultad, todos debemos arrimar el hombro para tratar de aportar soluciones e ideas y colaborar. De momento, ustedes en este tiempo lo único que han hecho es nada, absolutamente nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-1113.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para paliar el menor número de vacunas recibidas de Pfizer/BioNTech.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para paliar el menor número de vacunas recibidas de Pfizer/BioNTech.

Tiene la palabra por Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias por su pregunta.

Los planes de este Gobierno de cara a completar con éxito la vacunación de la población frente

al COVID-19 se basan en el diseño de una planificación dinámica que sea capaz de adaptarse a cualquier circunstancia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Muchas gracias.

Lo que da miedo, sinceramente, es ver en manos de quién estamos. Solo le digo una cosa: tiene usted razón, sus planes son tan dinámicos que el plan de vacunación no lo conocemos, pero acabamos de saber que el plan de vacunación contemplaba 15.000 para fecha de hoy. ¡No se lo creen ni ustedes!

En primer lugar, si hubiera plan de vacunación, lo conoceríamos. ¡Menudos son a la hora de hacer propaganda y a la hora de anunciar todo lo que se les ponga por delante y lo que no se les pone también! Lo que les pido es, ya que no tenemos ese plan inicial de vacunación... Que, por cierto, el 4 de diciembre la presidenta del Gobierno de La Rioja –y lo pueden ver en las hemerotecas– decía: "Vemos la salida, vemos la salida tan cerca que no nos podemos permitir una tercera ola, las vacunas, si no llegan en diciembre, llegarán en enero". Estamos en la tercera ola, los peores datos de la tercera ola y seguimos con un 1% de población vacunada.

Miren, señorías, hemos oído tantas veces que hemos vencido al virus, que hemos vencido y no vamos a tener la tercera ola, que ya hemos salido de esta, que qué bien lo hemos hecho, que gracias a nosotros..., si no fuera por nosotros, de aquí no habríamos salido..., que a mí lo que me horroriza hoy es que contemplen que hay una primera vía, que es la de inmunización por no hacer nada, y me parece que, como sigamos así, es adonde vamos a llegar. Lo único que les digo es que no generen más expectativas. Si no hay una mínima evidencia, no generen más expectativas, porque estamos hartos de mentiras, vaivenes, patinazos e insultos a nuestra inteligencia y a nuestra paciencia. Sencillamente, si a fecha de hoy está vacunado el 1,36% de la población riojana, estando en España el 3,6%, en verano no va a estar vacunado el 70% de la población. Y por eso les hacemos esta pregunta: ¿cuáles son sus planes para que este verano esté el 70% de la población?

Y lo que sí les proponemos, aparte de hacer la pregunta –ya que ustedes no hacen de Gobierno, pues les hacemos nosotros las propuestas–, que por favor comiencen ya a hacer el plan pos-COVID. ¡Es urgente! Hoy en el Día del Cáncer, por esos enfermos, por todos los demás de patologías que ahora mismo no saben ni cuándo se les va diagnosticar ni cuándo se va a seguir con sus tratamientos, aunque solo sea por ellos, dígnanos si tienen ese plan, si hay un plan alternativo a lo que está pasando con las vacunas ahora mismo, si de verdad siguen diciendo que el 70% va a estar en verano, o, como nos acaba de decir una de las veintidós ministras del Gobierno, que en Semana Santa íbamos a estar moviéndonos por España. Por favor, sean serios...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ..., sean serios, déjense de palabrería.

Y solo le digo los hechos, los hechos frente a las palabras (*la señora Martín muestra un documento*), los datos que publica el Ministerio no coinciden con los que ustedes dan hoy aquí. De verdad, no hay derecho a lo que están haciendo a los riojanos. No sé qué hemos hecho para merecer esto, sinceramente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchísimas gracias, Presidente.

Pues, miren, el plan de vacunación lleva colgado en la página web, en transparencia, de que tanto ustedes presumen, semanas. Solo hay que trabajar, leer, mirar, descargárselo, sacarlo en papel, subrayarlo y estudiarlo. Es público desde hace semanas.

Señora Martín, aquí ha patinado de largo y, como toda su intervención tenga este rigor, pues el resto..., bueno, los riojanos lo pueden comprobar. Mire, el plan de vacunación de La Rioja pivota en torno a garantizar una reserva estratégica que nos permita asegurar poder administrar siempre a tiempo la segunda dosis, poder hacerlo independientemente de la frecuencia de la entrega por parte de las farmacéuticas. Hacemos lo que podemos cuando podemos: esta es nuestra planificación estratégica.

Usted ha empleado la palabra "paliar". Mire, ante eso yo no puedo más que responderle...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... que el plan de vacunación diseñado en La Rioja se está desarrollando según lo previsto, sin necesidad de paliar nada, porque ha sido posible gracias a que este Gobierno tuvo claras dos prioridades desde el minuto uno y que yo he explicado en sede parlamentaria: una, que había que completar –esta es la palabra clave del plan de vacunación: "completar"– la vacunación de los dos primeros grupos definidos en el Ministerio en tiempo y forma, pero teniendo muy claro que esto no es un esprint, sino que es una carrera de fondo. Y, mire, a pesar suyo, a pesar de ustedes, lo estamos logrando, y es así gracias al diseño de la reserva estratégica, que nos permite garantizar siempre la dispensación en tiempo y forma de esa segunda dosis tan valiosa a todos los vacunados. Es obvio que el irregular ritmo de entrega de las farmacéuticas condiciona nuestra planificación, y no lo hemos ocultado nunca, pero nuestra...

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... –yo no le interrumpo, señora Martín–, pero nuestra planificación nos está permitiendo cumplir con nuestro propio cronograma de vacunación.

Miren, la vacuna es ahora mismo la gran esperanza y nosotros, La Rioja, tenemos capacidad para completar esta campaña con éxito. Parece que esto no les gusta, pero los riojanos están contentos con esta decisión.

Miren, la vacuna no lo es todo porque hay que seguir con las medidas preventivas y la detección precoz. Llevamos casi un año durísimo, afrontando las terribles consecuencias de esta pandemia y, como ya me han oído decir en otras muchas ocasiones, los recursos con los que contamos para hacerlo, desgraciadamente, son limitados. Nos gustaría que no fuera así, nos gustaría que no fuera así.

Mire, a día de hoy, 15.426 dosis puestas en La Rioja, de las 18.215 recibidas. Este es el dato en este minuto. Es consecuencia...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Sí, termino, señor Presidente.

Les decía que nos gustaría que nuestros recursos no fueran limitados, pero es consecuencia –les decía– del deficiente sistema sanitario que ustedes nos dejaron y que nosotros hemos mejorado; hemos sido capaces de hacerlo además al tiempo que luchábamos contra una dura pandemia. ¡Eso sí que es paliar! ¡Eso sí que es paliar un gran déficit consecuencia de años de abandono de lo público, de lo que solo ustedes son responsables! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Agradecería a las personas que nos acompañan en el claustro que no mantengan conversaciones porque dificultan el entendimiento a las personas que están utilizando la palabra.

**10L/POP-1149.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha enviado ya el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Transportes la propuesta de trazado del tramo del corredor de alta velocidad Logroño-Miranda de Ebro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si ha enviado ya el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Transportes la propuesta de trazado del tramo del corredor de alta velocidad Logroño-Miranda de Ebro.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, una pregunta muy similar a esta le formulamos por escrito y su contestación fue que están intercambiando borradores de propuestas, de manera que solo se dispone actualmente de documentos internos y que cuando haya una propuesta oficial nos la hará llegar sin demora.

Yo le pido que nos conteste a la pregunta, que entre al fondo de la cuestión y que no nos trate como menores de edad, que somos mayores de edad y tenemos criterio como para saber si lo que están ustedes planteando es algo serio o es una barbaridad que no representa a los riojanos.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, bueno, tratarles como mayores de edad..., tendrían que tener capacidad para entender lo que se les describe.

Le hemos contestado por escrito y es lo que hay. Repito, repito la respuesta: nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana –porque hace tiempo que dejó de llamarse de Transporte, se llama Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana– en diferentes alternativas. No hay ninguna oficial y estamos estudiándolas mano a mano con el Ministerio.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas para desarrollar su pregunta.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

La misma soberbia que la señora Alba, señor Dorado, ¡la mismita!

Pero, miren, yo desde luego no voy a perder el tiempo en esos nombres hiperlargos que ustedes se inventan a todo. Ministerio de Transporte: si le gusta, bien y, si no, se lo come en dos veces.

Mire, el Gobierno de La Rioja sigue tratándonos aquí como menores de edad, pero ya no solo a los miembros del Partido Popular o a los miembros de la oposición, sino a todos los riojanos. Porque ustedes están ocultando lo que están transmitiendo al Ministerio de Transportes, y con ello no sabemos si lo que en realidad están tratando de hacer es protegernos de su insostenible gestión. Esa es la realidad. Y yo le pregunto: ¿Por dónde van a proponer ustedes que transcurra el corredor? Y le vuelvo a preguntar: ¿En qué punto pretenden ustedes que conecte con la línea Burgos-Vitoria? E insisto en la pregunta: ¿Han ideado ustedes un trazado que deje a Haro sin ferrocarril? A todo esto tienen que responder ustedes. Déjense de borradores y de propuestas oscurantistas que no quieren contar, no ya al Grupo Popular, sino al conjunto de la ciudadanía. Lo triste es que todo apunta a que ustedes van a volver a traicionar a los riojanos, como ya hicieron el pasado mes de diciembre cuando firmaron un protocolo con el señor Ábalos que traiciona a los riojanos y que deja el corredor riojano de alta velocidad fuera del corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Miren, en 2017, el entonces ministro de Fomento vino a La Rioja e hizo dos planteamientos: uno el trazado..., unos posibles recorridos trazados para el corredor Logroño-Miranda y una propuesta también para Castejón-Logroño, y tuvo una fantástica contestación de toda la sociedad riojana, incluido el Gobierno que presidía el señor Ceniceros, y a los cuatro días el ministro de Fomento tuvo que rectificar y decir que el corredor Castejón-Logroño volvía a la alta velocidad.

¿Sabe lo que dijo un representante del Grupo Socialista, el más alto representante del Grupo Socialista? Dijo: "El ministro deja a La Rioja fuera del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Se ha dado un rejón de muerte al desarrollo de esta tierra. Deja fuera a esta región del corredor de alta velocidad ferroviaria. No podrán salir las mercancías de La Rioja por un ancho europeo para conectar con Europa". Todo eso lo dijo el señor Ocón. Y es lo que ustedes han firmado. Nosotros lo rechazamos, el ministro en aquel momento rectificó y ustedes ahora encima lo han firmado y han presumido de ello. ¡Es intolerable! Lo que deben exigir es un nuevo trazado, no un trazado del siglo XIX, lo que deben exigir es ancho europeo, lo que deben exigir es tráfico mixto, lo que deben exigir es corredor de alta velocidad Castejón-Logroño-Miranda. Eso es lo que recoge el PITVI, eso es lo que acordó esta Cámara en mayo de 2018.

Muy poco hemos avanzado –eso se lo reconozco–, muy poco hemos avanzado en las últimas cuatro décadas en materia ferroviaria en La Rioja, pero lo triste es que con su sostenibilidad extrema y con su sumisión también extrema a Ábalos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., lejos de avanzar, lo que vamos a hacer es volver al siglo XIX. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, desde el escaño tiene la palabra el consejero señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Cuevas.

Mire, le entiendo, entiendo que tenga que desviar la atención, que crear ruido, le entiendo, empatizo con la situación de la bancada popular. Tiene que ser realmente muy duro para sus señorías, después de veinticuatro años gobernando, veinticuatro años, no haber conseguido ni un solo kilómetro de alta velocidad en La Rioja y que venga este Gobierno de Concha Andreu y en un año cierre con el Ministerio lo que va a ser el primer tramo de alta velocidad en La Rioja, la variante de Rincón. *(Aplausos)*. ¡Muy duro!

Tiene que ser muy duro, señor Cuevas...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ..., durísimo, que, después de lustros gobernando, dejen el proyecto de la variante de Rincón a 140 kilómetros por hora, y tenga que venir este Gobierno y en un año lo logre subir a alta velocidad, a 200 kilómetros por hora, que avance en el impacto paisajístico, que lo reduzca, y que aumente el tramo de esa variante.

Tiene que ser muy duro, señor Cuevas, señores del PP, muy duro, ver cómo, después de veinticuatro años de promesas incumplidas, este Gobierno cumple con Rincón de Soto por fin; tiene que ser muy duro ver cómo este Gobierno empieza a avanzar, avanza en la alta velocidad.

Y yo les aconsejo, señores del PP, un ejercicio de asunción de la realidad y le invito a que salga a la tribuna y diga: "Hola, soy Carlos Cuevas e hice retroceder la alta velocidad en La Rioja quince años porque dejé caducar la evaluación de impacto ambiental". *(Aplausos)*.

Quizás así, señor Cuevas, lo asumirían y se empezarían a alegrar por los logros de este Gobierno, que son al final logros de todos los riojanos y van a contribuir al bienestar de todos los riojanos. Mientras tanto, señor Cuevas, este Gobierno, como hasta ahora, seguirá trabajando para seguir construyendo la alta velocidad en La Rioja, tanto de Logroño a Castejón como de Logroño a Miranda de Ebro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado. Muchas gracias.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, me gustaría dar la enhorabuena al nuevo consejero, el señor Lacalzada, que es una persona que conoce la Cámara puesto que ha sido en la VIII legislatura miembro de esta Mesa del Parlamento, y desearle muchos éxitos en este momento en que ha tomado posesión del escaño.

**10L/POP-1150.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Agencia de Desarrollo Autonómico haber entregado el 100% de las ayudas COVID.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Paso a la siguiente pregunta del orden del día, relativa a cuándo tiene previsto la Agencia de Desarrollo Autonómico haber entregado el cien por cien de las ayudas COVID. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Mixto.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente. Presidenta, señorías, buenos días.

Contesto a la señora Moreno que desde el Gobierno de La Rioja estamos trabajando de forma incansable para abonar lo antes posible todas las ayudas del Plan de Rescate y del Plan de Reactivación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lacalzada.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí. Buenos días.

En primer lugar, efectivamente, coincido con el saludo que le hacía el presidente y le doy la bienvenida a esta Cámara, que ha estado usted viendo también desde afuera en muchas ocasiones porque ejercía ya labores de Gobierno desde la Dirección General de Presupuestos, y por eso me gusta que se estrene usted conmigo, porque, como ya me conoce y hemos hablado a lo largo de los tiempos, es evidente que es necesario también que haya un aspecto de crítica constructiva desde la lealtad de ese acuerdo de gobierno, pero hemos de decirle que, efectivamente, veo que han aprendido y veo que este nuevo consejero por lo menos no da fechas que sabe que no va a cumplir. Porque el problema *de facto* no es solo que las ayudas no lleguen cuando se necesitan, que ya es bastante grave, sino que además ustedes como Gobierno –sé que a usted no le competía entonces– daban una fecha como el 15 de enero, fecha en la que no consiguieron llegar ni al 15% de las mismas.

Y también me alegro porque usted ejercía la labor de director general de Presupuestos y, por tanto, algún conocimiento tiene también de este tipo de cuestión. Porque, por un lado, solo el 15% de las ayudas se han abonado, pero hay múltiples déficits de la contratación, tan necesaria después de los recortes en Administración pública, en empleados públicos de los años anteriores, ha sido necesario reforzar la ADER, hecho que saludamos, pero, junto a ese reforzamiento con ciento diecinueve personas en la ADER, también vemos cómo sí que se ha aumentado el número de concesiones y, sin embargo, el dinero sigue sin llegar.

Estamos en una situación excepcional, excepcional evidentemente en lo sanitario, pero con importantísimas consecuencias en lo económico y social. Son medidas duras, son medidas necesarias las que se toman para luchar contra la pandemia y también el Gobierno tiene que estar a la altura del momento y de las circunstancias.

Lamentablemente, he de decirle que el tema de la ADER no es un tema aislado. Hoy a la una se intentará frenar un desahucio también que, incumpliendo el decreto ya aprobado en el Gobierno de España, se va a producir si no se evita con anterioridad, también porque ni tan siquiera está publicada la orden de ayuda al alquiler social que se introdujo en los presupuestos anteriores; por tanto, algo de responsabilidad tendrán también. Es necesario que en este momento excepcional no solo hagamos publicidad del dinero que destinamos a las distintas necesidades. Cuando decimos como Gobierno que no podemos dejar a nadie atrás, no basta con aprobar partidas, es necesario que las órdenes se pongan en vigor, que establezcamos medidas necesarias para anticipar los pagos a los más necesitados, solo trescientas ayudas se han solicitado también a los complementos a los ERTE. Por tanto, póngase a gestionar de una vez por todas las ayudas con carácter inmediato, porque no dejar atrás no solo implica aprobar ayudas, sino que lleguen en el momento en que se necesitan.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a salir a la tribuna? Espere un momento a que la higienicen.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero, señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, estoy de acuerdo con usted en que dar una fecha a veces es difícil, pero también hay que decir que desde el inicio de la pandemia, ahora hace casi un año, el Gobierno de La Rioja ha trabajado tanto para proteger la salud riojana como para proteger a las empresas, pymes y autónomos.

Es cierto que se aprobaron dos planes, el Plan de Rescate y el Plan de Reactivación, dos planes necesarios. El Plan de Reactivación Económica –como sabe– fue dotado con 34,4 millones de euros, luego se reforzó con 10 millones de euros más, alcanzando los 44,4 millones de euros. Se registraron 14.340 expedientes y presentaron solicitud de subvención más de 10.000 empresas.

Posteriormente, se aprobó el Plan de Rescate, dotado con 6,5 millones de euros. Se tuvo que reforzar debido a las solicitudes que entraron en la ADER con otros 8,5 millones de euros, haciendo un total de 15 millones. Se contabilizaron en tres días 4.538 expedientes, solicitando subvención más de 4.000 empresas riojanas.

En total, el Gobierno de La Rioja desde la ADER ha inyectado aproximadamente 59,4 millones de euros a través del Plan de Rescate y del Plan de Reactivación. Como ve, estos dos programas han sido programas que se han adaptado a la realidad, a la situación del momento. El Plan de Reactivación Económica se inició de una manera y, como fuimos a peor, luego se inyectó más dinero e incluso se subvencionó el 70% de la inversión.

En esto, de todas formas, yo, que tengo conocimiento de cómo funcionaba la ADER antes, quiero decirle que lo que se ha hecho es automatizar perfectamente la solicitud de ayuda y agilizar todo el procedimiento. Es cierto que es necesario agilizarlo todavía más, por eso estamos trabajando en ello. Vamos a trabajar, y yo por supuesto a partir de hoy mismo, en los nuevos planes de ayuda para automatizarlos de tal forma que se puedan abonar, y le diremos una fecha para que los autónomos y las pymes sepan cuándo van a cobrar. Pero le quiero decir que lo vamos a aprobar y queremos que se abone lo antes posible.

Puede entender usted que con este volumen de ayudas es al final ingente la gestión. Hace falta, cuando llega la solicitud, la comprobación y el control para posteriormente su abono. Es cierto que tenemos ya aprobado el presupuesto para el año 2021 y a partir de ahora le puedo decir que, como ha dicho usted, se contrataron muchas personas y dentro de la Agencia de Desarrollo Económico más de cien personas están trabajando de forma constante para poder abonar las ayudas. Espero que muy pronto podamos cumplir, podamos cumplir fundamentalmente con los autónomos y con las pymes, porque es necesario, nos están esperando. Por eso también quiero decirle, y no me importa, que pedimos disculpas por parte del Gobierno de La Rioja y que vamos a tratar de la forma más urgente posible que puedan recibir y se puedan abonar todas las ayudas del Plan de Rescate y el Plan de Reactivación.

Ya vio hace poco en el *Boletín Oficial de La Rioja* que aparecieron de forma transparente el total de las ayudas, más de treinta páginas donde venían nombres y apellidos con las ayudas que han recibido los autónomos y las pymes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonomico):** De todas formas, como le digo, señora Moreno, seguimos trabajando y es buena también la crítica constructiva y espero que la próxima vez abonemos lo antes posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

**10L/POP-1229.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos para que no se haya cumplido el compromiso, reiterado por el Gobierno, de que el pago de "todas" las ayudas se haría efectivo antes del 15 de enero, puesto que la ejecución de abono de los planes extraordinarios de la ADER apenas ha alcanzado un 20 % del total, según los últimos datos publicados.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los motivos para que no se haya cumplido el compromiso, reiterado por el Gobierno, de que el pago de "todas" las ayudas se haría efectivo antes del 15 de enero, puesto que la ejecución de abono de los planes extraordinarios de la ADER apenas ha alcanzado un 20 % del total, según los últimos datos publicados.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Antes de confirmarle que está correctamente formulada, me gustaría dar la bienvenida al consejero señor Lacalzada, darle la bienvenida, como le digo, deseándole muchos éxitos, y, bueno, espero que podamos tener un debate político lo duro que tenga que ser pero siempre respetuoso, como siempre suele ser con la mayoría de sus señorías. Bienvenido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta a la pregunta por el Gobierno de La Rioja, el señor Lacalzada tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonomico):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, la verdad es que esta pregunta es similar o parecida a la anterior de la señora Moreno. Por lo tanto, le digo que vamos a abonar lo antes posible, vamos a trabajar desde hoy mismo para que en breve se puedan abonar a todos los autónomos y pymes.

Muchas gracias

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra para el desarrollo de la pregunta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente, de nuevo.

Señorías, siento muchísimo que tengamos que traer esta pregunta y hacerla en este Pleno, y lo siento mucho por las consecuencias que en realidad tiene, y es que muchísimos riojanos, muchísimos riojanos, no han recibido las ayudas. Y esto, además de dramático, es indignante para todas esas personas. ¿Por qué es indignante para ellos? Porque ha habido falta de previsión desde nuestro punto de vista y una excesiva ligereza

con lo que se anunciaba de estas medidas del Gobierno, que al menos anunciaron algunas medidas, aún estamos esperando las nuevas, y que han provocado que miles de riojanos sigan sin ayudas; miles de riojanos pagando gastos, señor Consejero, cerrando negocios y sin ayudas, ayudas prometidas –porque el señor Díaz a veces cuenta las cosas pero se le olvida parte de la historia–, prometidas por su Gobierno y sin certezas de futuro.

Miren, la señora Andreu, la presidenta, dijo el 24 de noviembre exactamente –y ustedes lo recordarán perfectamente– que las ayudas estarían abonadas antes del 15 de enero. ¡Esa fue su promesa!, ¡su promesa! A esa esperanza se agarraban miles de riojanos y son las palabras de la presidenta que se reprodujeron en todos los medios, porque era muy importante, era y es importante pagarlas para preservar el mayor número de empresas y de empleos posible, palabras también de la presidenta que suscribo.

Y también dijo que el abono de las ayudas pendientes iba a buen ritmo. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Por qué iban a buen ritmo pero solo se han pagado dos de cada diez euros de las ayudas? ¿Dónde está la autocrítica? He de decir que ha pedido disculpas, le iba a preguntar que dónde están las disculpas y, se lo reconozco, hoy ha pedido disculpas, pero falta la autocrítica, las razones de este problema que ha habido, porque solo han dicho que algunos factores han dificultado mayor celeridad. ¿Qué factores son esos?

Sé que hoy ha empezado, señor Consejero, y dudo que me pueda dar una respuesta, aunque la espero, pero sí que me gustaría que al menos no a mí pero sí a los riojanos les diga cuáles son esas razones y que se solucionen. ¿Acaso no se sabía a finales de noviembre cómo era la situación? Porque esto lo avisamos, Presidenta, lo recordará, lo avisamos.

Eso sí, si Ciudadanos pide que se aumente la plantilla de la ADER en los Presupuestos, se vota que no. Y por eso, señor Díaz, entre otras muchísimas razones, se vota no a los Presupuestos, porque son incapaces de negociar nada con la oposición, ¡nada! Señor Díaz, dígame cuántas enmiendas hemos negociado, ¿cuántas? Ya silencio, ¿verdad?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Ninguna.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Le pido en nombre de miles de riojanos, señor Consejero, le pido en nombre de miles de riojanos que basta de los eslóganes y de ruedas de prensa con promesas que luego son difíciles de cumplir. Haga todo lo posible para pagar esas ayudas y las que puedan venir, si algún día se comunican, y déjense de los pactos de gobierno, déjense de grandes y faraónicas ayudas. Vayamos a lo concreto, trabajemos, paguemos las ayudas y estemos con los autónomos, con los trabajadores, con las empresas, con los riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Estemos a la altura.  
Gracias, señor Consejero. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.  
Espere un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Como he contestado anteriormente a la pregunta a la señora Moreno, le reitero lo que he comentado anteriormente. Sabe usted que la Agencia de Desarrollo Económico este año..., el año 2020 fue excepcional por la pandemia, pero también usted en la anterior legislatura apoyó al Gobierno del Partido Popular y, ¿sabe cuánto tardaba en abonarse una subvención?, ¿lo sabe?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** [...].

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** ¿Sí?, ¿demasiado? ¡Más de un año y medio! Y ahora nosotros hemos abonado subvenciones en menos de dos meses. Sí que es cierto que no hemos llegado al total de autónomos y pymes, que es lo deseable, pero la página web se actualizó totalmente y era muy fácil solicitar la subvención. En tres días entraron 4.500 solicitudes.

Usted lo puede reconocer: antes era muy complicado, pero a ustedes, cuando estuvieron en el Gobierno en la sombra, parece que les daba igual que los autónomos y pymes tardaran dos años en cobrar la ayuda. Así que le quiero decir, señor Reyes, que este Gobierno, por supuesto, se ha puesto las pilas, se va a poner las pilas más todavía y los nuevos planes los vamos a hacer de tal forma que se automaticen totalmente, que se roboticen, que llegue la solicitud y que incluso, para que no haya que hacer control y comprobación, directamente se pueda abonar. Porque el problema que tenemos... Certificado de estar al corriente de pagos de la Seguridad Social y Hacienda, una persona lo tiene que comprobar. ¿Qué vamos a hacer? Una declaración jurada. Vamos a intentar evitar trámites, evitar trámites administrativos y simplificar la gestión, es lo que vamos a hacer en los nuevos planes y en estos por supuesto con las personas que entraron en diciembre, más de cien personas trabajando, pero están ahora todo el día en La Fombera, mañana y tarde, intentando abonar las ayudas por el nuevo presupuesto ya aprobado del año 2021.

Así que le quiero decir que espero que en muy breve todos los autónomos y pymes puedan ver las ayudas en su bolsillo y que, por supuesto, confíen de nuevo en este Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/INTE-0326.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto del orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Para desarrollar esta interpelación, por el Partido Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Señor Lacalzada, buenos días, bienvenido al Parlamento de La Rioja y felicitaciones por su nueva responsabilidad política. Sabe usted que le tengo aprecio personal y me sabe mal tener que empezar a darle el primer día con una interpelación de control al Gobierno, pero la verdad es que los tiempos económicos y sanitarios no están para displicencias y no están para perder la efectividad y el control de estos parlamentarios al Gobierno.

Así que le tengo que interpelar sobre política industrial y sobre política económica de este Gobierno y comenzaré diciéndole, señor Consejero, que la política industrial y la política económica de este Gobierno es el reflejo de la política en general de este Gobierno: una política incapaz e inexistente de gestionar los efectos económicos y sanitarios de la pandemia, básicamente, porque son ustedes o ha entrado usted hoy en un Gobierno fallido, en un Gobierno que ha perdido el norte, que no tiene rumbo y que no tiene ningún tipo de rigor, no solo porque no se parezca ya nada al Gobierno que tomó posesión hace año y medio, sino porque además se ha desconectado completamente de la sociedad riojana.

Hay tal desconexión de lo que ocurre en la sociedad riojana que se permiten presentar como muy positivos los datos de la pandemia, que se permiten presentar como muy buenos los datos de vacunación y que se permiten presentar como muy buenos los datos económicos que tiene nuestra comunidad y los planes de transformación que tienen para el futuro. Y eso está completamente desconectado del dramático sufrimiento que está sufriendo la sociedad riojana, no solo desde el punto de vista sanitario, sino, por supuesto, desde el punto de vista económico.

Nos plantean ustedes cambios en décadas de esta comunidad autónoma, transformaciones para el futuro de esta comunidad autónoma, y hoy tiene usted a miles y miles de riojanos que no saben lo que va a pasar con su negocio dentro de veinte días cuando acabe el periodo de restricciones que estamos viviendo ahora mismo. Esa es la auténtica realidad económica de esta pandemia que ustedes se empeñan en no ver y a la que viven de espaldas. Eso y su propia inestabilidad política y su propio rigor político [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ..., es lo que les hace vivir completamente de espaldas a la sociedad riojana.

Sobre ese pedestal de soberbia y egolatría en el que vive Concha Andreu han construido ustedes esta política económica y esta política industrial. Una política que podríamos decir que ahora mismo está sustentada en tres grandes ejes: la política fiscal y presupuestaria, la política económica de apoyo empresarial y los fondos europeos.

Vamos a comenzar con la política fiscal y presupuestaria, y además usted es el mejor consejero para responder sobre ella, usted ha sido director general de Tributos, director general de la Oficina de Control Presupuestario y hoy es consejero de Desarrollo Autonómico. Así que podemos hacer un pequeño bagaje de cuál ha sido su legado como director de Tributos y como director de la Oficina de Control Presupuestario en una política fiscal y presupuestaria tan importante para nuestra política económica.

Fue director general de Tributos durante unos meses y solo le conocemos por un atraco fiscal a los riojanos que vamos a tener que pagar este año 2021. Las subidas del impuesto de patrimonio, las subidas del impuesto de sucesiones y donaciones, la subida del impuesto de la renta de las personas físicas llevan su firma. Cuando en este mes de abril los pequeños y medianos empresarios y los autónomos tengan que pagar cantidades desmesuradas en renta sin un solo ingreso durante todo el año 2020 o durante gran parte del año 2020, esa será su responsabilidad. Esto es lo que nos ha dejado en su camino como director de Política Tributaria. Hay negocios que han estado en 2020 más de ciento cincuenta días cerrados y el resto del año parcialmente cerrados, pero ahora los empresarios y los autónomos van a tener que pagar mucho más IRPF gracias a usted

sin ningún ingreso.

Su segundo legado lo observamos en la política presupuestaria del Gobierno en La Rioja, que tanta influencia tiene –como se ha dicho aquí esta mañana– en su política económica y en su política industrial. Se va usted de la Oficina de Control Presupuestario y nos deja unos presupuestos destructivos, con una previsión de ingresos que es voluntarista, cuando menos, con un gasto desmesurado, sin control y sin sentido, con un agujero estructural de más de 450 millones de euros que no va a hacer más que lastrar nuestra comunidad. Si tienen los ingresos voluntaristas, si tienen los gastos desmesurados, lo lógico es que al final llegue quiebra, déficit, deuda y desempleo.

Y, como yo sé que usted no me cree y usted no está de acuerdo conmigo y usted entiende que en el Partido Popular hacemos política con los presupuestos, le voy a leer lo que dice la AIReF de sus presupuestos en un informe elaborado este mismo mes de diciembre. Solo tres frases, demoledoras, escalofrantes:

"Se contempla un considerable crecimiento de los gastos presupuestarios, un 9% en gastos corrientes y servicios y un 5% en transferencias corrientes". Es decir, en gasto estructural, en gasto político de la Administración pública.

Dice la AIReF: "La abrupta caída de crecimiento económico junto al deterioro del saldo fiscal proyectado a partir de ahora supondrá un aumento del nivel de riesgo de sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma La Rioja.

Y dice la AIReF: "El Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma La Rioja para 2021 incorpora potencialmente un importante crecimiento de gasto –atento– ajeno a la aplicación de los fondos europeos, que, sobre un gasto excepcionalmente alto del año 2020, podría llevar a la Comunidad a niveles muy elevados de déficit y deuda pública".

La AIReF les está acusando a usted, al señor Celso González y a la presidenta del Gobierno de poner en riesgo la sostenibilidad financiera de nuestra comunidad autónoma, de elevar mucho el nivel de déficit y deuda pública. No lo dice la bancada popular, lo dice la AIReF. Ese es su segundo legado en estos dieciocho meses de política.

Y ahora, en su tercera actuación, le va a tocar lidiar con el legado del señor Castresana, que no es, ni mucho menos, mejor. El señor Castresana ha abandonado hoy el Gobierno de La Rioja, ya hablando estrictamente de política industrial, con un nivel de desempleo que nos ha llevado hacia atrás cuatro años en solo uno, un crecimiento del desempleo en todos los sectores, también en aquellos que el señor Castresana decía que no se iban a ver afectados por la pandemia, como la industria.

Nos ha crecido el desempleo en la industria un 16%, que es solo tres puntos menos que el del sector servicios, que supuestamente era el más afectado por las consecuencias de la pandemia. Han perdido el trabajo en este último año en el sector industrial más de quinientas personas. Ese es el resultado, el resultado de una política industrial que es completamente inexistente por su parte, no sabemos nada de la actividad de la Dirección General de Reindustrialización desde hace dieciocho meses. Afrontan cierres empresariales, ahora el de MB Tooling, y no sabemos nada de la actuación del Gobierno para evitar este tipo de cierres empresariales. Se han dejado morir proyectos tan importantes como el proyecto del champiñón en Autol, Pradejón y en La Rioja Baja en general, y no sabemos nada de sus proyectos en esa naturaleza.

Dice usted en su intervención aquí y ahora que su Plan de Recuperación y su Plan de Rescate están adaptados y son flexibles a la situación de la pandemia, y entonces ¿por qué todos los empresarios y todos los autónomos de esta comunidad autónoma tienen la sensación de que su Plan de Recuperación y su Plan de Rescate no han servido absolutamente para nada? Si en tres días se presentaron más de cuatro mil empresas al Plan de Rescate, ¿cuántas se quedaron fuera porque ustedes cerraron abruptamente el plazo para presentar las ayudas?

¿Cómo puede ser, cómo puede ser que prometan, a luz y taquígrafos, que pagarán las ayudas el 15 de

enero en un momento tan duro, tan complicado para nuestra economía, no lo cumplan y simplemente digan que lo van a pagar lo antes posible? ¿No entiende usted que para los autónomos y pequeños empresarios de esta comunidad las palabras "lo antes posible" no existen porque su situación es dramática ahora mismo, no lo antes posible?

Pueden ustedes hacer una cosa, ustedes tienen una propuesta del Partido Popular encima de la mesa en estos momentos, una propuesta que tiene por objeto evitar sus excusas, porque la falta de pago de las ayudas no tiene que ver, no es la culpa de los funcionarios, ni de la burocracia, ni de la tramitación administrativa, como no es culpa de los profesionales sanitarios que no estemos vacunando correctamente y según la planificación, y como no es culpa de los riojanos que nos estemos comportando mal y por eso no mejoran los contagios. Ustedes no tienen voluntad real de aplicar esas ayudas porque nos han dicho muchas falsedades a lo largo de todo el plan.

Dicen que han aplicado 59 millones de euros en los planes de Recuperación y de Rescate, y es falso porque están utilizando créditos de dos ejercicios presupuestarios distintos para llevarlos a cabo, y con eso lo que hacen es frustrar las expectativas de nuestros pequeños y medianos empresarios.

Adopte la propuesta que le hace el Partido Popular. Le proponemos aprobar una ley que conceda directamente las ayudas, para que cada vez que Concha Andreu salga a la sala de prensa junto con Sara Alba a decir que cierra negocios y a decir que cierra comercios y bares, los dueños de los comercios y los bares sepan que tienen una cantidad mínima de 5.000 a 18.000 euros por cada vez este año que salgamos a aplicar esas medidas, y que además de todo ello se pague en nada más y nada menos que treinta días.

Si verdaderamente ustedes creen que tienen un compromiso con esta tierra y un compromiso de rescate con nuestros sectores económicos, ahí tienen una propuesta que usted pueden aprobar.

Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, Inma.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, muchas gracias por la enhorabuena que me ha dado, yo sé que lo siente de verdad.

Pues la verdad es que salgo en este momento y no sé de qué hablar, porque al final yo venía a hablar de industria y no sé si hablar de presupuestos, si hablar de tributos, si hablar de deuda, si hablar de... La verdad es que no lo sé, porque yo creo que de industria era la interpelación, pero, si quiere, puedo hablar de todo, pero creo que de Hacienda le corresponde al consejero de Hacienda. Yo no tengo ningún problema.

En tributos, ¿qué se hizo en tributos? El programa, el acuerdo de gobierno que hicimos al inicio de la legislatura. Estaba muy clara la propuesta fiscal que se hizo. ¿A quién afectaba? Realmente a los que tenían más capacidad económica.

El impuesto sobre patrimonio ¿a quién afecta?, ¿al 2% de la población riojana? ¿Eso es subir los impuestos? Ustedes sí que regalaban 15 millones de euros a la gente que tenía más patrimonio en esta comunidad autónoma.

¿Qué más hicimos? El impuesto de sucesiones y donaciones solo afecta al 1% de los riojanos. ¿Quién tiene un patrimonio y una base liquidable superior a 400.000 euros quitando la vivienda habitual? Le afecta a muy poca gente, señor Domínguez. No hagan demagogia con el tema fiscal porque esto no entra ya, la gente

no se lo cree, no se lo cree, afecta a muy poca población, a la gente que realmente tiene más capacidad económica.

Con el tema del presupuesto que ha comentado posteriormente, lo que dice la AIReF, ¿ha leído lo que dice la AIReF de la Comunidad Autónoma de Madrid, de Andalucía y del resto de comunidades autónomas? Lo mismo porque es un copia y pega, parecido.

O sea, que realmente estamos contentos de haber aprobado los presupuestos hace poco tiempo en esta Cámara, pues son unos presupuestos necesarios, más de 1.840 millones de euros necesarios para afrontar la reconstrucción social y económica.

Se incrementa..., ¡además es lo que decían ustedes aquí en el Parlamento de La Rioja!, tenemos que proteger los servicios públicos, incrementar la educación, la sanidad, los sociales, y eso es lo que hemos hecho, con un 16%, con 15%, con un 14%. ¿O no lo hemos hecho? ¿No era necesario aumentar la dotación presupuestaria en estas áreas? ¿No? Más de 151 millones de euros para la reconstrucción social.

¿Qué hemos hecho en el área económica? Pues lo mismo. Se ha incrementado en 101 millones de euros, necesarios –como ha dicho usted– para poner en manos de los autónomos, de las pymes, de los que realmente lo necesitan. Por tanto, este presupuesto es un presupuesto necesario, necesario para impulsar el tejido productivo, necesario para poner en marcha un nuevo modelo productivo.

¿Y qué me dice usted de la deuda? Siempre estamos hablando..., sabemos ya cuál es su discurso, cuando gobierna el Partido Socialista siempre hablan de lo mismo, de lo mismo, deuda, paro y déficit. ¿Y cuando gobiernan ustedes?

¿Le digo qué hicieron con la deuda? En los últimos diez años pasaron de 500 millones de euros a 1.700 millones de euros, 1.200 de euros de incremento de la deuda. ¿Me puede explicar eso? ¿Para qué? ¿Hubo un plan de transformación de La Rioja? Yo no conozco nada. Nos hemos encontrado una Rioja como un solar en lo industrial, como un solar, de verdad...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** ..., como un solar. Lo que no entiendo...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** No, no, es verdad. Usted ha venido a interpelar de Industria y me está hablando de otros temas. Pues yo le contesto a esos temas para que no me diga que me escapo de los temas que me pregunta. Pero tiene la interpelación toda de Industria, ¿eh?, realmente de los programas, de la I+D+I, de internacionalización. Pero es lo que hicieron, ¡1.200 millones de euros incrementaron la deuda pública en esta comunidad!

¿Qué ha pasado desde que gobierna el Partido Socialista? Se lo puede decir el consejero de Hacienda. Hemos cerrado el año 2020 con 1.655 millones de euros de deuda, por debajo del límite de deuda, que ya no había límite ni reglas fiscales. O sea, prácticamente la deuda ha sido insignificante, el incremento durante el año 2020. ¿Cuál es la previsión de incremento para el año 2021?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Insignificante. Sí, no tengo el gráfico, me gustaría ver el gráfico tan bonito que hice en su día donde se veía claramente cuánto se

incrementaba la deuda y cuándo había déficit. Que ustedes son la gestión extraordinaria, ¿no?, la gestión extraordinaria, pero la mayoría de los años acabarán con déficit, y no me van a decir ahora que no, la mayoría de los años. Por lo tanto, en deuda, lecciones de deuda pública las justas, señor Domínguez, de verdad que las justas.

¿Este año sí que puede incrementar la deuda? Sí, efectivamente, pero tenemos la capacidad para hacerlo porque se incrementa, tenemos una regla de gasto, una tasa de referencia del 1,1% del déficit. ¿Qué va a incrementar la deuda? Como máximo, en ese 1,1% del déficit, como máximo, en 100 millones de euros va a incrementar la deuda, siempre y cuando veamos la evolución de los ingresos, que puede que sea menos. ¿Entiende? Yo creo que es muy fácil de explicar.

Que los ingresos son ficticios. ¿Qué ingresos son ficticios? La mayor parte de los ingresos de la Comunidad Autónoma, el 80%, son las entregas a cuenta del Gobierno Español y tenemos las entregas a cuenta, nos pasaron lo que nos va a pagar mes a mes el Gobierno de España. Por lo tanto, no es ficticio.

¿Qué más datos ficticios? Somos realistas, no como ustedes, que en el impuesto de transmisiones patrimoniales ponían –me acuerdo– en el bum, en el bum que había de la economía, lo multiplican por cuatro, pero luego en la liquidación presupuestaria, en la cuenta general, salía todo lo contrario. Hemos rebajado el impuesto de transmisiones.

Y le voy a dar una noticia positiva: hemos acabado bastante bien el año 2020 con respecto a los tributos; sí que ha bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales, pero en otros no y se ha compensado, o sea, que no ha habido tanta caída de ingresos.

Yo creo que me voy a centrar ya en lo que realmente es la interpelación, lo siento, señor Domínguez, de verdad. Ya que encima me ha tocado tomar posesión y a las dos horas o hora y media venir aquí –ha sido un esfuerzo– preparar un poco el tema de industria, pues le voy a explicar un poco el tema de industria, me parece a mí.

Como sabe, la industria siempre ha sido una de las prioridades de este Gobierno y de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por supuesto. Fue una apuesta de la presidenta, la apuesta cuando se presentó a las elecciones, que quería de reindustrializar La Rioja. Era fundamental reindustrializar La Rioja, era nuestra apuesta y eso es lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo.

La Rioja queremos que continúe siendo eminentemente industrial. Para eso ¿qué vamos a hacer?, ¿qué tiene que pasar? Se tiene que aumentar el tamaño de las industrias, tiene que mejorar la competitividad, atraer inversión directa y desarrollar sectores emergentes intensivos en media y alta tecnología. Esto es fundamental, hacer un diagnóstico de la situación. Este Gobierno, por tanto, quiere una industria que sea competitiva no solo a nivel local, sino también competitiva a nivel nacional, europeo y mundial.

¿Y cómo lo estamos haciendo? En primer lugar, apoyando la innovación tecnológica, la adquisición de equipos de última generación que permitan mejorar la competitividad en diseño como en coste de las industrias. En segundo lugar, ayudando a las pymes, ofreciendo servicios externos de vigilancia tecnológica que puedan aportar oportunidades e innovación a las empresas que no tienen recursos humanos suficientes para abordar por su cuenta. Es por ello que desde esta consejería, a través de la Dirección General de Reindustrialización, apostamos por la internacionalización como vía de desarrollo natural para las empresas innovadoras y como vía de crecimiento para las empresas que ya tienen un producto competitivo, todo ello además, como sabe usted, en esta gestión que estamos ahora con la pandemia.

En el apoyo a la internacionalización, una parte de iniciación para aquellas pymes que por su tamaño tienen dificultades para abordar este proceso con sus propios recursos, eso sería en primer lugar; en segundo lugar, también tenemos programas de internacionalización para las empresas que ya están en camino competitivo internacional y lo que necesitan es aumentar su regularidad exportadora; y, en tercer lugar, por supuesto, las necesidades de otras empresas que se encuentran en una etapa más madura y lo que buscan es la diversificación de mercados porque ya cuentan con una amplia experiencia internacional.

Además, para la apuesta..., que puede ver nuestra apuesta en la industria, en la I+D y la internacionalización, le quiero decir que el presupuesto, por ejemplo, para el año 2021 de la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización asciende a 4,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 49%. Ahí se ve realmente la apuesta por la industria, en el incremento del presupuesto, se duplica el presupuesto.

Entre las actuaciones previstas quiero destacar por su carácter novedoso y su impacto el programa de ayudas orientado a la modernización de infraestructuras inteligentes y desarrollo de proyectos de I+D+I de centros tecnológicos. Este programa contará con una dotación de 1,75 millones de euros.

Por otro lado, vamos a destinar 540.000 euros a la dinamización del Sistema Riojano de Innovación a través de convenios con Think Tic, el sector de la automoción... Estos convenios han incorporado nuevos criterios para promover el desarrollo de proyectos más competitivos y posibilitarán la planificación a largo plazo al ser plurianuales.

Otras actuaciones destacadas serían las ayudas predoctorales, más de 650.000 euros. Además, haremos acciones formativas de carácter novedoso relacionadas con la innovación, la digitalización y la internacionalización en el Think Tic y un convenio orientado a la realización de diagnósticos de oportunidades de digitalización impulsado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Y también quiero terminar hablando de la Agencia de Desarrollo Económico, un instrumento fundamental para la reactivación económica. Un presupuesto este año de 73 millones de euros, lo que supone un incremento del 82%, un incremento nunca visto en la historia de esta comunidad autónoma. ¿Para qué este incremento? Para garantizar el impacto extraordinario en el tejido productivo de la Comunidad Autónoma, para impulsar de manera más eficaz la reactivación económica y para tener la posibilidad de reaccionar ante cualquier eventualidad y en función de cómo se vayan activando los sectores.

Conscientes de las dificultades de las empresas, pymes y autónomos, este Gobierno ha sido sensible y ha tenido en cuenta que teníamos que multiplicar por tres el presupuesto de la ADER, y lo que queremos es durante este año 2021 estar cercanos con las empresas porque ya sabe usted que el lema de este Gobierno es que nadie se quede atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para continuar con el debate de esta interesante interpelación multidisciplinar, tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

No cabe duda de que la política fiscal y la política presupuestaria son lo más importante a la hora de hablar de una política económica; es lo que tiene efectos en la deuda, en el déficit y en el desempleo y, por tanto, en la industrialización de un país. Y solo recordaba a la Cámara que usted está en las responsabilidades fiscales y presupuestarias que ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de nuestra comunidad autónoma, como le ha dicho la AIREF hace menos de un mes, y que a mí eso, si yo fuera consejero de Hacienda o de Desarrollo Autónomo, la verdad es que me daría escalofríos leerlo.

En una cosa estoy de acuerdo con usted alrededor de la política industrial: el compromiso de un Gobierno con cualquier política se mide por la presupuestación del mismo, totalmente de acuerdo con usted. Entonces debería explicarnos por qué la aportación del Gobierno a la ADER se ha reducido este año, el año en el que

más se necesita de toda la historia, y tendría que explicarnos por qué, en concreto, en el programa de reindustrialización la aportación del Gobierno a ADER se ha reducido un millón y medio de euros, por qué dice que ha triplicado el presupuesto de ADER, cuando lo único que ha hecho es computar presupuestariamente los remanentes de tesorería de años anteriores, que, si no, se hubiera hecho posteriormente a través de modificaciones presupuestarias. Nos está usted, nos están ustedes engañando con el presupuesto de ADER. La realidad objetiva incontestable es que el compromiso del Gobierno de La Rioja con ADER se ha reducido en un millón y medio de euros.

Y, en cuanto a todas las políticas fantásticas que usted nos ha relatado en materia de industrialización, tengo que decirle que lo siento mucho, pero que todas y cada una de ellas son la continuación de líneas de subvenciones que tenía abiertas el Gobierno de La Rioja anteriormente, ¡todas y cada una de ellas!, no han abierto ustedes ni una sola línea de ayudas nueva en materia de reindustrialización. Esa política se ve que les gusta y la han continuado, lo cual me alegra, pero no tienen ustedes una política de reindustrialización nueva. Todo lo que han hecho es no hacer nada, dejarse proyectos PIER acabar y caducar, no realizar ninguna operativa nueva, no ayudar a las empresas cuando anuncian sus cierres, etcétera, etcétera. Y, por supuesto, lo peor va a ser el futuro, el futuro que ustedes han definido como tan fantástico o maravilloso —una palabra que suele utilizar muchas veces la presidenta del Gobierno— a través de los fondos europeos.

Mire, ayer conocimos una cosa que no se le puede llamar Plan de Transformación porque no hay ni un solo documento que se presente a la sociedad riojana para saber el mismo, pero lo que sí conocimos ayer es el modelo de gobernanza que presentó la presidenta del Gobierno para la gestión de los fondos europeos, que tienen una incidencia en la política industrial tremenda porque se supone que los fondos van a llegar a las industrias de nuestra comunidad autónoma. Por cierto, se los han arrebatado a usted, los han sacado de su consejería natural para llevarlos al Gabinete de la Presidencia del Gobierno, donde se va a dirigir con criterios políticos y no económicos o técnicos.

Pero lo más grave es que ese modelo de gobernanza se ha escapado de cualquier modelo de sociedad abierta y transparente, y, en segundo lugar, lo más grave es que ese modelo repudia cualquier principio ético de gestión de los fondos públicos y cualquier principio político-técnico de gestión de los fondos públicos. Lo que hizo ayer la presidenta del Gobierno es crearse una nueva consejería en la sombra para huir del control de este Parlamento. ¿Cómo dice la presidenta del Gobierno esta mañana que invita a los grupos parlamentarios a formar parte del Plan de Transformación cuando nos ha hurtado el control sobre la gestión de los fondos europeos metiéndolo en la Oficina de la Presidenta y haciendo que el señor delegado no tenga la obligación de comparecer en este Parlamento para explicarnos sus planes de transformación? ¿Cómo nos puede pedir colaboración si ha huido del control parlamentario al crear esa estructura? Una estructura en la que dos personas, el señor Castresana y el señor Eliseo Sastre, van a definir con criterios políticos el destino de esos fondos que son tan importantes para nuestra comunidad autónoma. Todo el poder sobre los fondos a dos solas personas que trabajan en oscuros despachos en el Palacete y nulos a la transparencia, al control parlamentario y, por supuesto, a la prensa de esta comunidad. Copian, como les ha dicho la señora Martínez Arregui, ese modelo de gestión de Pedro Sánchez, que el Consejo de Estado ha criticado tanto que han tenido que esconder el informe para que los españoles no podamos conocerlo.

Señora Presidenta, ¿dónde están las manifestaciones de interés presentadas por todas las empresas, por los más de cien proyectos?, ¿por qué la sociedad riojana no los conoce? ¿Eso es publicidad?, ¿eso es concurrencia competitiva? ¿De verdad eso es publicidad y concurrencia competitiva y no conocemos ni una sola de las manifestaciones de interés presentadas por las empresas riojanas? ¿Eso es una política industrial moderna del siglo XXI y que nos va a dar un salto de veinte años en tres años?

Viven ustedes tan metidos en una realidad paralela y completamente de espaldas a la sociedad riojana que no comprenden bien lo que viene usted y lo que viene en el futuro, y un ejemplo muy importante es el que esta mañana nos ha indicado la presidenta del Gobierno. Nos dice que la legislatura pasada debíamos haber

invertido el doble o el triple en sanidad. ¿Sabrá la presidenta del Gobierno cuánto es invertir el doble o el triple...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ... en sanidad? ¿Sabrá que son 6.000 millones de euros en cuatro años? ¿Sabrá que La Rioja no tiene capacidad de gastar 6.000 millones de euros en cuatro años? Si desconocen la realidad, desconocen la realidad de la vacunación, desconocen la realidad de la gestión sanitaria y desconocen la realidad económica, es imposible que nos lleven al futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Me pasa lo mismo ahora, señor Domínguez. Ahora me habla de otro tema que no viene a cuento, pero le quiero decir..., quiero defender a mi compañero José Ignacio Castresana. ¿Cuántas veces ha comparecido en el Parlamento de La Rioja para explicar todos los planes, los cuatro proyectos?, ¿me lo dice? Porque hemos comparecido más veces que ustedes en cuatro años, porque no comparecían nunca. Ha explicado absolutamente todo a todos los grupos parlamentarios, en todos los sitios, con *PowerPoint*... Lo ha explicado muchas veces, o sea, usted lo tiene que tener claro. O no ha ido o no se ha enterado, señor Domínguez, pero las comparencias que ha hecho han sido múltiples. Lo que le digo, ustedes siempre hurtaban al Parlamento y no hacían comparencias; y no explicaban, ejecutaban.

Luego me dice de la ADER. Pues no quería yo empezar hoy así, diciendo cosas que no me apetecen, pero ¿el presupuesto de la ADER por qué al final sube un 81%? ¿Le digo lo que hacían ustedes con el presupuesto de la ADER? ¿Se lo digo –no quería decirlo?–? Los dos últimos trimestres se dedicaban, al final del año..., o sea, no llegaban a las pymes y a los autónomos y ¿sabe para qué se dedicaban? Para gastos de farmacia... En el año 2017, 13 millones de euros quitaron a la Agencia de Desarrollo Económico, ¿sabe para qué? Para gastos de farmacia, gastos del Seris, gasto de personal. ¡Esto es apoyar a la industria!

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** No, no, por favor, escuche.

Es cierto, esto es apoyar a la industria, esto es apoyar a la industria, esto es. El dinero que iba para industria, para pymes y autónomos, lo dedicamos a pagar gastos de farmacia, Seris, personal.

En el 2018, más todavía: 16,5 millones de euros para pagar el convenio de bomberos con el Ayuntamiento de Logroño, para hacer una transferencia a la Fundación Salud, a la Fundación Hospital de Calahorra, para pagar recetas farmacéuticas... O sea, ¿qué me está diciendo usted del apoyo del Gobierno del Partido Popular a la industria? Era mínimo. Si hacían un presupuesto de 40 millones de euros, dedicaban la mitad al apoyo a la industria, pero el resto era para insuficiencias que tenían en su presupuesto. Y en este Gobierno de La Rioja y con esta presidenta esto no va a volver a pasar, el presupuesto de la ADER va a ser para la industria, para

la internacionalización, para la innovación, para I+D+I, para el apoyo real a los autónomos y a las pymes.

Es cierto que nos comprometimos con una fecha, pero lo que vamos a hacer es a partir de ahora –y se lo he dicho y se lo he dicho anteriormente– vamos a trabajar de forma incansable para abonarlo lo antes posible. Le parece a usted un poco..., pero, efectivamente, lo antes posible. Pero no entiendo cómo al final usted quiere hablar de la Agencia de Desarrollo Económico cuando la gestión de la Agencia ha sido bastante nefasta con los datos que le digo.

¿Y ahora por qué han venido de repente tantas solicitudes, además de la pandemia? Porque se ha explicado en todas las cabeceras de comarca, en todos los municipios se ha ido a explicar las necesidades de apoyar, que la gente tenía que pedir subvenciones. ¿Qué pasaba hace unos años? Que la gente no acudía a la Agencia, decían: "Es que voy a la Agencia de Desarrollo Económico, mientras presento la solicitud, mientras me resuelven, mientras me conceden, mientras me abonan...". Había empresas que cerraban, que cerraban en el camino porque no llegaba la ayuda, porque la gestión burocrática era muy larga, administrativamente era imposible. Presentaban solo las grandes empresas porque eran subvenciones elevadas, ¿Para los autónomos qué me dice? Por primera vez los autónomos han podido entrar en una convocatoria de ADER con ayuda directa. Solo había el Plan de Emprendimiento, no había otra cosa para autónomos, y ahora han pedido ayudas directas para reactivación del negocio, para el plan de seguridad, para cosas necesarias para las pymes y los autónomos.

Por lo tanto, señor Domínguez, siento mucho lo que me ha comentado ahora, pero la ADER ahora es cuando empieza a funcionar y espero que a partir de ahí funcione mejor porque esa es mi responsabilidad y mi cometido. Así que en todo lo que sea necesario y me quiera preguntar estoy a su disposición para explicarle el Plan de Modernización que vamos a llegar a cabo en la ADER, haremos una reestructuración dentro de la Agencia de Desarrollo Económico y estableceremos también una nueva forma de llevar las ayudas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lacalzada.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**10L/INTE-0332.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, en materia de Empleo, del Grupo Parlamentario Popular.

Para defenderla tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas sus señorías.

Bienvenido de nuevo a esta Cámara, señor Lacalzada, y buena suerte en el futuro porque le advierto de que el señor Castresana, salvando las distancias, acaba de hacerle a usted lo que se conoce como un "Salvador Illa". No son buenos tiempos para la economía regional ni para el mercado laboral de esta comunidad y ojalá acierte con sus decisiones porque eso será bueno para esta región, así que le deseo muchísima suerte.

Vamos a hablar de empleo y solo de empleo. Señorías, el pasado martes día 2 conocíamos los datos del paro registrado en nuestra comunidad, conocimos que La Rioja arranca 2021 con 3.293 parados más que hace un año y registra su peor enero de los últimos cinco años. Hay que remontarse hasta enero de 2016 para encontrar una cifra más alta de desempleados en nuestra comunidad en un mes de enero. Según se desprende de los datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el aumento en 417 desempleados

registrado el pasado mes sitúa la tasa de paro de nuestra comunidad en casi un 12,5% y eleva por encima del 20%, un 20,14% para ser exactos, el aumento del desempleo en La Rioja con respecto a enero de 2020.

Seguramente tratarán de justificar este incremento debido a la pandemia que estamos sufriendo, pero lo cierto es que el aumento registrado en La Rioja prácticamente duplica al contabilizado en otras comunidades, como Castilla-La Mancha, Galicia o Extremadura, en este mismo periodo de tiempo y sufriendo la misma pandemia del coronavirus. Se lo hemos dicho muchas veces y volvemos a hacerlo: la COVID-19 no puede servir de excusa para que un Gobierno no gobierne, para que una consejería no actúe y para que un Ejecutivo asista, como la orquesta del Titanic, tocando el violín –y desafinando bastante, por cierto– al descalabro de la economía regional.

Todos, salvo ustedes que siguen viviendo por encima de sus posibilidades, hipotecando el presente y el futuro de esta tierra con más altos cargos, con más consejerías paralelas, con más gasto superfluo, todos, menos ustedes, somos conscientes de esta dramática realidad. "La escabechina en el sector servicios eleva el paro a niveles no vistos desde hace cinco años", titulaba así el diario decano de esta nuestra comunidad. La FER y todos los sindicatos reclamaban una reacción al Gobierno de La Rioja que nunca llega.

Sé que me van a decir que La Rioja es una de las comunidades con menos tasa de paro del país, y son ustedes libres de hacerse trampas al solitario, pero ya conoce el refrán: "mal de muchos...". Los autónomos, las pymes, los hosteleros, los comerciantes, el sector de la cultura..., hay miles de familias sin ingresos y con las persianas de sus negocios cerradas a quienes de nada les sirve el dato de la tasa de paro en nuestra comunidad. Ustedes se aferrarán a esa tasa para salvar hoy este mal trago y a otra cosa, quizás a la creación de un nuevo chiringuito o a celebrar que otro compañero entra en la Administración regional, pero ellos seguirán al borde de la quiebra abandonados por unos representantes a quienes puntualmente pagan su sueldo.

El paro aumenta en nuestra región en todos los colectivos, pero especialmente en el de los menores de 25 años, los grandes damnificados de las nulas políticas en materia de empleo juvenil de este Gobierno. En este grupo el incremento roza el 51% con respecto a enero de 2020. Cerca de 1.600 jóvenes riojanos en situación de desempleo reclaman al Gobierno de la señora Andreu unas oportunidades laborales que nunca llegan, 1.600 jóvenes riojanos imposibilitados por el Gobierno de la señora Andreu a iniciar un proyecto de vida; un Gobierno que no genera oportunidades de acceso al mercado laboral y, además, minusvalora la cultura del esfuerzo en el ámbito educativo, y el mensaje que se traslada a toda una generación en este sentido es bastante preocupante.

Cuando llegó al Gobierno la presidenta, la señora Andreu, allá por septiembre del 2019, 14.251 riojanos estaban en las listas del paro. Hoy, y después de diecisiete meses que lleva gestionando nuestra comunidad, hay 19.645 riojanos, 5.394 más que cuando la señora Andreu llegó al Gobierno. A estas preocupantes cifras de desempleados, a las que hay que sumar los 3.962 trabajadores riojanos incluidos en un ERTE a finales del pasado mes de enero, y esto hace un total de 23.607 riojanos que quieren trabajar y no pueden, con las gravísimas consecuencias que esto produce.

De las 19.645 personas desempleadas en este primer mes del año, 8.098 eran hombres y 11.547 eran mujeres, lo que cifra la tasa de desempleo masculino en un 9,7% y la del femenino en un 15,65%, por lo que se amplía la brecha de género entre el empleo de hombres y mujeres: un Gobierno que se autodenomina feminista y es el que más está perjudicando al empleo de las mujeres en nuestra comunidad, algo que hasta el momento no se había producido.

En lo relativo a la contratación, la firma interanual de contratos se desploma un 28,76%, dos puntos por encima del descenso contabilizado en el conjunto de España. En el caso de la contratación indefinida, esta se reduce un 35,74%, más de cinco puntos por encima de la media. En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, nuestra comunidad registra un total de 127.341 afiliados, 2.182 menos que hace un año, lo que representa un descenso del 1,68%. Esta es la foto fija del mercado laboral riojano a comienzos de 2021, esta es la foto fija del mercado laboral que usted hereda, señor Lacalzada.

Resulta evidente que, a la hora de combatir los efectos de la pandemia del COVID-19 en el mercado laboral, hay una España de dos velocidades y La Rioja no está en este asunto, como en muchos otros, precisamente a la cabeza. La falta de medidas eficaces y efectivas por parte del Gobierno regional lastra la recuperación económica en nuestra comunidad, que está siendo más castigada que otras en su tejido productivo.

Señor Lacalzada, La Rioja no está resistiendo mejor que otras las consecuencias de la pandemia ni saldremos más fuertes de esta. No lo repitan porque insultan a miles de riojanos que tienen que hacer milagros para llegar a final de mes y que se enfrentan a un futuro laboral muy incierto ante el abandono de su Gobierno.

Dejen la autocomplacencia y pasen a la acción antes de que sea demasiado tarde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, Chema.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, es cierto que los datos son malos, y lo reconocemos, pero yo le voy a hablar de otros datos, los datos de la EPA. La EPA al final salió hace pocas semanas diciendo, según datos de la EPA, que es la evolución del desempleo durante el año 2020, que en La Rioja creció el desempleo 900 personas durante el año pasado, alcanzando la cifra de 16.300 desempleados, lo que ha supuesto un incremento del 5,56%. ¿Sabe cuál es el incremento del conjunto del país y otras comunidades autónomas? El 16,54%, el triple aumentó la media del país en el desempleo, que lo comentó *La Rioja*.

En términos trimestrales, el último trimestre del año 2020 la EPA de enero refleja un descenso en el desempleo de 1.500 personas, es decir, el 8,30%.

Si hablamos de otros datos, estos datos suponen en La Rioja un incremento de cuatrocientos ocupados –esto es muy importante–, cuatrocientas personas ocupadas más durante el año 2020, con un incremento del 0,26%, cuando la media nacional, la media de ocupados, cayó, cayó el 3,12%. En términos trimestrales se incrementó la ocupación el último trimestre en 4.500 personas, siendo ahora 141.000 personas ocupadas en la Comunidad Autónoma.

El conjunto de la población activa también creció en La Rioja un 2% intertrimestral, hasta llegar hasta los 157.300 trescientos, 3.100 personas más que el año anterior, o sea, un incremento interanual del 0,8%.

En definitiva, le quiero decir con esto que la tasa de desempleo se sitúa, según la EPA, en el 10,4%, un 1,2% menos que en el trimestre anterior y un 0,5% más que en el 2015. Le quiero decir que la tasa de desempleo de La Rioja, el 10,4%, es la segunda menor tasa de desempleo del país después del País Vasco, la segunda. Ya le he dicho al principio que los datos son malos, por supuesto que hay que mejorarlos, tenemos que aplicar políticas de empleo, políticas activas de empleo, porque usted lo que ha hecho es analizar los datos, pero yo no le he visto hablar de soluciones. Analizar los datos, que son negativos, son nefastos, son muy malos, pero aquí soluciones y programas ninguno.

Por ello, lo que vamos a hacer dentro del Gobierno de La Rioja es que, en este contexto excepcional complejo marcado por la COVID-19, es importante destacar los objetivos que vamos a tener en el área de empleo, requisitos para el desarrollo de la región. Los objetivos van a ser: mejorar la empleabilidad de los trabajadores, fomentar la calidad del empleo, promover el emprendimiento y la innovación, facilitar la captación y el retorno del talento, impulsar la evolución del modelo productivo. En este contexto la primera línea de

actuación que quiero destacar por su impacto global en las políticas de empleo es el proceso de elaboración del Plan de Formación Profesional y Empleo para La Rioja 2020-2023, que tiene por objeto una revisión completa de las políticas de empleo con el fin de incrementar su efectividad. Y, en segundo lugar, sabe usted que el proceso de elaboración fue un acuerdo que se impulsó a través del Acuerdo para la construcción social y económica de La Rioja.

Hay que recordar que el comienzo de la elaboración del plan fue una de las más medidas urgentes en este acuerdo, consensuadas también con el Consejo del Diálogo Social. Las claves de este Plan de Formación Profesional y Empleo, en lo que se refiere a políticas de empleo, son las siguientes, como usted sabe: en primer lugar, lo que vamos a hacer es adaptar las políticas de empleo a las necesidades reales de las personas ocupadas y desempleadas con el fin de incrementar su eficacia; en segundo lugar, dotar las oficinas de empleo de los recursos necesarios para mejorar el servicio y hacer frente al incremento de la demanda vinculado con la COVID-19; en tercer lugar, automatizar y sistematizar el seguimiento de la evolución del empleo en el marco del sistema de inteligencia regional con el objetivo de facilitar la toma de decisiones para adecuar las políticas de empleo; en cuarto lugar, mejorar y dinamizar los servicios de intermediación realizados en las oficinas públicas de empleo y potenciar las actuaciones orientadas a la captación y retención del talento; en quinto lugar, impulsar la digitalización y la innovación en la prestación de todos los servicios vinculados con las políticas activas de empleo, y, en sexto lugar, alinear estas políticas con la Estrategia de Desarrollo Económico.

Ya sabe usted que el Acuerdo que se aprobó en el Parlamento para la reconstrucción económica y social contemplaba una serie de medidas urgentes que este Gobierno ya ha puesto en marcha.

En primer lugar, la creación de una nueva línea específica de ayudas para trabajadores afectados por ERTE provocados por el COVID-19, con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional. Esta línea contemplaba ayudas directas de 100 euros mensuales. Para este año 2021 ya tenemos para convocar una dotación de 1,5 millones de euros.

En segundo lugar, la puesta en marcha de incentivos a la contratación, que contempla ayudas específicas para contratar trabajadores pertenecientes a una serie de colectivos. Los colectivos afectados son trabajadores con discapacidad, menores de 30 años, hombres mayores de 45 y mujeres mayores de 40, parados de larga duración y perceptores de renta de ciudadanía, entre otros. Las ayudas van a oscilar entre 2.000 y 5.000 euros por contrato temporal y 4.000 y 7.000 por contrato indefinido.

La tercera línea, la creación de dos líneas orientadas a facilitar la conciliación: ayuda a la contratación de cuidadores cualificados, entre 2.000 y 4.000 euros según el tipo de contrato, jornada y duración; y también ayudas para la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas dependientes de hasta 3.000 euros en función del porcentaje de reducción de jornada. Para este 2021 cuenta con una dotación de 500.000 euros. Además, como usted puede ver, ya tenemos aprobado el presupuesto, ya el 2 de febrero se ha publicado en el Boletín Oficial de La Rioja para que se puedan acoger a esta nueva medida.

De forma paralela y en línea con las directrices del Plan Estratégico, desde esta consejería queremos avanzar en cuatro áreas clave:

En primer lugar, la mejora de los servicios de atención al demandante de empleo y los sistemas de información. Para ello lo que queremos hacer es: agilización de trámites y reducción de tiempos; incremento de canales para gestiones con la renovación de la tarjeta de empleo, teléfono, SMS; implantación de cita previa; mejorar los sistemas de gestión de información para facilitar la toma de decisiones.

En segundo lugar, queremos priorizar la atención personalizada. Se está implantando una nueva metodología de intervención, caracterizada por los servicios individualizados, con tres servicios clave: orientación y diagnóstico personalizados, itinerarios individuales e intermediación activa y gestión de las ofertas de empleo.

En tercer lugar, refuerzo de colaboración con empleadores, interlocutores sociales, ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas implicadas en el fomento del empleo. Para ello lo que vamos a hacer es:

atención y asesoramiento directo a las empresas en materia de intermediación y programas de ayuda para fomentar la conciliación y contratación; en segundo lugar, coordinación con los ayuntamientos con el objetivo de facilitar el acceso al conjunto de trabajadores desempleados, independientemente de su lugar de residencia; y articular programas específicamente destinados a entidades locales como aceleradoras de empleo, escuelas taller, talleres de empleo, etcétera.

En cuarto lugar, lo que queremos hacer es potenciar los servicios orientados a incrementar la empleabilidad los colectivos más vulnerables, entre los que figuran: jóvenes poco cualificados, parados de larga duración, personas con discapacidad, inmigrantes, perceptores de la renta de ciudadanía. Cabe incidir en este apartado los programas de ayudas a la contratación de programas con discapacidad tanto en empresas como en centros especiales de empleo.

Por otra parte, quiero destacar que el presupuesto de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales asciende a más de 15 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 41% respecto al ejercicio anterior. Esta es una apuesta por el empleo y por las políticas activas de empleo.

Dentro de esta apuesta por las políticas activas de empleo tenemos una partida presupuestaria destacada a los compromisos adquiridos en la reconstrucción económica y social que asciende a 3 millones de euros, como usted sabe. El Gobierno contempla además 53 líneas de actuación, de las cuales quiero destacar cuatro por su carácter prioritario:

En primer lugar, apoyo a los trabajadores afectados por ERTE.

En segundo lugar; ayudas a la conciliación, revisión de las políticas activas de empleo. En concreto, se destinan: 1,5 millones de euros al refuerzo y extensión de los programas de ayudas para trabajadores con salarios por debajo del SMI, que lo he dicho anteriormente; un millón de euros a la puesta en marcha de un programa de ayudas para incentivar la contratación, que incidirá en impulsar la contratación temporal en prácticas y formación, fomentar la contratación indefinida y la comisión de contratos temporales en indefinidos; 500.000 euros para el despliegue de dos nuevas líneas de ayuda que ya se han publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*, como ya he comentado anteriormente, el 2 de febrero, para la conciliación de contratación de cuidadores cualificados y otra para facilitar la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y personas dependientes.

La cuarta medida que tenemos urgente en el Plan de Empleo y Formación Profesional para 2020-2023 se está desarrollando en estrecha colaboración con los miembros –como no puede ser de otra manera– del Consejo del Diálogo Social y supondrá una revisión en profundidad de todas las políticas activas de empleo y de formación profesional. El objetivo va a ser generar más empleo y mejores salarios a partir de la cualificación y el conocimiento.

Las políticas activas de empleo que están siendo objeto de revisión y cuyo despliegue está contemplado en el Presupuesto de 2021 incluyen asignaciones presupuestarias para: 4,3 millones de euros para la generación de oportunidades de empleo, que incluye acciones específicas para estimular la contratación, ayudas para el mantenimiento de empleo en centros especiales, contratación de personas con discapacidad, ayuda al estímulo de la economía social; más de 4 millones también para el fomento del desarrollo local a través del empleo, que incluye programas de escuelas-taller, agentes de desarrollo local, fomento y proyectos de contratación de interés general, etcétera; 480.000 euros para la mejora de la orientación para el empleo, cuyos servicios se ven reforzados presupuestariamente en más del 35% y que contempla proyectos específicos para facilitar la reincorporación de los trabajadores desempleados al mercado laboral; y ya 180.000 euros para acciones orientadas a fomentar la igualdad de oportunidades, entre las que destacan las ayudas a trabajadores en excedencia y el fomento de planes de acción positiva en empresas.

En definitiva, este conjunto de directrices configuran la política de empleo del Gobierno de La Rioja, que se quiere marcar con tres hitos para impactar en su desarrollo: en primer lugar, durante este año 2021 queremos aprobar la implementación del Plan de Formación Profesional y Empleo, este año 2021; las sinergias

resultantes de su incorporación a la Consejería de Desarrollo Autonómico; y, por supuesto, todo esto condicionado a la evolución del COVID.

Esto creo yo que es hablar de Empleo, de propuestas, de programas, y no solo venir con datos y analizar datos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, señor Presidente.

¡Si todas esas cosas están muy bien, señor Lacalzada!, ¡si esas medidas nos las ha explicado el señor Castresana en esta Cámara muchas veces! El problema llega cuando hay que ponerlas en práctica.

Mire usted, noticia de *larioja.com* de ahora mismo: "García Calzada acusa al Gobierno de falta de ambición y de mala gestión de las ayudas anti-COVID". Y, si sigue leyendo un poco el artículo, habla por aquí de falta de ambición, mala gestión en las ayudas de la ADER, etcétera, etcétera. A eso me refiero cuando digo "poner en marcha unas políticas que lleguen a la gente que lo está pasando mal ahora porque no tiene empleo". Lo dicho, señor Lacalzada, son como la orquesta del Titanic, tocando el violín, un violín que suena a propaganda y proyectos vacíos. Mientras los riojanos se van a pique, ustedes en su mundo paralelo siguen negando la evidencia y ya se lo dice hasta el presidente de la FER y de la Cámara de Comercio, que no lo dice el PP. Que también lo dice el PP, pero ya ve que más gente se suma a las cosas que dice el Partido Popular. Mientras que tienen cerrada la hostelería y el comercio, se empeñan en seguir creando chiringuitos y nombrando altos cargos hasta llegar a la más absoluta desvergüenza, creando un organismo para gestionar fondos europeos, aun teniendo una dirección general que se encarga específicamente de ello.

Ningún Gobierno es culpable del COVID-19, ustedes no son culpables del coronavirus, pero sí son responsables de las políticas que se llevan a cabo con resultados diferentes. Distintas políticas, distintos resultados en el mismo escenario que nos indican que las políticas que se están llevando a cabo no son las que La Rioja necesita y son las causantes de los malísimos datos que hoy tenemos en nuestra comunidad. Usted habla de EPA, le estoy hablando de paro registrado que salió el martes, el día 2.

Tres olas de coronavirus llevamos y en las tres hemos estado en el pódium de contagios, hemos estado en el pódium de hospitalizados y, tristemente, en el pódium de fallecidos. Entenderá que digamos que la gestión sanitaria es manifiestamente mejorable, por no decir que es un auténtico desastre; pues con el empleo pasa lo mismo. La monitorización de empresas, proyecto estrella del señor Castresana, no le ha servido ni para crear un plan de ayudas acorde a la necesidad de las empresas riojanas ni para parar la sangría de desempleados que tenemos desde que llegaron en septiembre de 2019 al Gobierno.

Desde el Partido Popular consideramos, y además estamos convencidos de ello, que la mejor política social no se llama escudos sociales de ayudas que nunca llegan, la mejor política social es la creación de empleo y, siempre que hemos tenido responsabilidades de gobierno, lo hemos demostrado con las mayores tasas de creación de empleo en este país y en esta comunidad. Pero no se olvide –y usted lo sabe bien, señor Lacalzada, que también es o ha sido profesor de universidad– que el empleo lo crean las empresas y los empresarios, y el sector público tendrá que poner las medidas y recursos, ya sean económicos, ya sean normativos, ya sean legislativos, para favorecer que estos creen empleo y aumenten la riqueza de nuestra región. Y esto, señor

Consejero, es precisamente lo que no están haciendo, por lo que tiene una ardua labor por delante, empezando por reunirse con los sectores, con los empresarios, cosa que su antecesor no hizo en diecisiete meses que estuvo en su puesto, y así nos lo han transmitido multitud de empresarios que han visto cómo era imposible hablar con el consejero. Espero que usted cambie el talante y reciba a todos los empresarios y a todos los sectores que así se lo soliciten y les atienda.

Por eso le pedimos que la creación de empleo sea una máxima de su consejería y empiece a articular políticas que favorezcan la creación de empleo; no toda esa retahíla que me ha soltado, que esa ya la conocíamos, políticas que favorezcan la creación de empleo, especialmente para los menores de 25 años y para las mujeres riojanas. Y vaya pensando en algo para todos eso riojanos que están en ERTE y es muy probable que, cuando se terminen estas prestaciones, no vuelvan a su puesto de trabajo, sino a engrosar las listas del paro.

Después de diecisiete meses, pensamos que ya es hora de que empiecen a articular políticas activas de empleo de las que funcionan, ya sean de formación para el empleo, ya sean de orientación laboral, ya sean de incentivos a la contratación, ¡lo que ustedes quieran!, pero hagan algo para parar esta sangría que estamos sufriendo en el mercado laboral riojano.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Un momento para que higienicen la tribuna.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente.

Ya hemos hablado de la ADER anteriormente, señor Bengoa, y le he dicho cómo funcionaba antes, cómo funciona ahora y cómo va a funcionar posteriormente; creo que está claro. Y vamos a trabajar intensamente para que lleguen las ayudas ya, y a muchos empresarios les ha llegado la ayuda; como le he dicho, en el *Boletín Oficial de La Rioja*, más de treinta páginas.

Por supuesto que vamos a recibir el Gobierno de La Rioja a todos los empresarios y a los sindicatos, como no puede ser de otra manera. Y, en el diálogo social, queremos impulsar y reforzar el diálogo social.

Y siguen hablando del Plan de Transformación económico, el Plan de Transformación de La Rioja, un plan de transformación fundamental donde pueden llegar un montón de millones de euros, más de 500 millones, donde el señor Castresana estuvo trabajando en este plan. ¿Qué hubiesen hecho ustedes con los fondos europeos? Seguramente contratar a una consultora externa y gastarse no sé cuántos millones de euros. Es que con decir al final que aumentamos la estructura del gasto, pero ¿qué supone ese gasto?, ¿que cuatro personas...? ¿Sabe lo que hacían ustedes? ¡Externalizar todo! ¡Una consultora externa! Lo que ha hecho el anterior consejero es un trabajo que hubiese costado millones de euros.

Y han ido además, por suerte, a todos los ministerios la presidenta con José Ignacio Castresana y otros consejeros y han sido muy aceptados por todos los ministerios porque son proyectos factibles, reales, que van a redundar en beneficio de toda La Rioja y de los riojanos. Ya lo verá usted, no se ponga nervioso. Dentro de todo tiempo la Ciudad del Envase y el Embalaje, la Enorregión..., proyectos competitivos, proyectos necesarios y que van a llegar a La Rioja, que van a ser de verdad. Así que, por lo tanto, no empiecen con lo de siempre,

la estructura, el gasto... Ustedes lo que sabían era externalizar todo. Lo que le digo, que hubiesen contratado una consultora y hubiese costado 2 o 3 millones de euros. Y seguro que en el Gobierno hubiesen hecho lo que hubiesen querido ellos, y aquí lo que ha hecho el Gobierno es lo que pensamos de verdad, lo que queremos. Además, hemos venido para esto a este Gobierno, para transformar La Rioja y para cambiar La Rioja. Esto es lo fundamental, lo necesario.

Con respecto al desempleo, ya le he dicho, señor Bengoa, es un dato preocupante, es un dato malo. Somos la segunda comunidad autónoma que menor desempleo tiene. Es cierto que no tendríamos ningún tipo de desempleo, que tendríamos pleno empleo, pero estamos en ello y ya le he comentado todas las medidas, todos los programas que vamos a llevar a cabo. Ya se ha publicado el primero el día 2 de febrero; teníamos el Presupuesto para el 2021 aprobado el 31 de enero y ya el 2 de febrero la primera medida.

No se preocupe, que a lo largo de todo el año pondremos todas las medidas y las pondremos en marcha y espero que a final de este año 2021 baje el desempleo y crezca la economía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/MOCI-0026.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Terminado el apartado de interpelaciones, vamos a pasar al siguiente apartado en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Solamente hay una, es del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Presidenta, señorías.

Le damos la bienvenida al señor consejero que baja aquí al hemiciclo.

Quisiera empezar esta intervención poniendo de manifiesto una realidad bien clara y que no podemos olvidar, y es que las políticas que está implantando la izquierda hoy en el Gobierno pues están rompiendo el consenso social que existía en La Rioja en materia educativa desde que asumimos las competencias en esta materia allá por el año 1999, y eso ya, de por sí, es una muy mala noticia, que en un aspecto tan importante como este ese consenso social que existía se esté rompiendo. ¡Muy mala señal!

Entendemos que el Gobierno de la señora Andreu está rompiendo *de facto* ese equilibrio delicado y difícil algunas veces de conseguir, pero equilibrio que debe existir entre las distintas visiones de una sociedad plural, como es la que vivimos, en las que por una parte existen quienes defienden –¿verdad?– o reivindican –mejor dicho– una educación pública de manera exclusiva y, por otra parte, todos aquellos que defienden o ponen el acento –si se quiere y si se me permite– más en lo que es la libertad de elección por parte de las familias. Un equilibrio –reitero– que no siempre ha sido fácil y que de hecho se constata cuando uno lee la propia Constitución y cuando uno lee el propio artículo 27 de la Constitución española, por cierto, el más largo, el más

largo de cuantos regulan todos los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Carta Magna. Y eso es así precisamente porque no es una cuestión fácil, porque es una cuestión compleja, poliédrica, con muchísimos matices, que perfectamente quedaron sintetizados en ese artículo 27 y que en ese sentido conviene siempre reclamar su literalidad y también el espíritu bajo el que se redactó.

Y lo que está claro es que nuestra Carta Magna ampara y protege y definió un sistema que, por unaparte, definía una educación básica, una educación universal y gratuita pero totalmente compatible –repito–, totalmente compatible, con un principio básico que es el de la libertad en el ámbito de la enseñanza. El derecho a la educación que se reconoce en nuestra Constitución ampara –¿verdad?– la labor que tienen que hacer los poderes públicos para asegurar una educación de calidad, pero también, por otra parte, ampara esa libertad que tiene que existir en el ámbito educativo, que se traduce: en primer lugar, en la capacidad que tienen los padres de educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones, conforme a su propio ideario, que supone *de facto* la existencia de centros educativos diferenciados con idearios distintos acordes a esas convicciones propias de los padres, lo que presupone *de facto* reconocer el derecho a la libertad de empresa también en el ámbito educativo para que puedan constituirse esos colegios con idearios distintos –¿verdad?– y que, en definitiva, se permita esa creación de centros docentes con un único límite, con un único límite, que es el respeto a los valores constitucionales. Punto y final.

Claro, y para asegurar precisamente, para asegurar precisamente que todos, que todas las familias, puedan ejercitar ese derecho con independencia de su capacidad económica –repito–, con independencia de su capacidad económica, la propia Constitución establece que, conforme las leyes, los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos establecidos en la ley. Es decir, está poniendo las bases de lo que hoy conocemos como el sistema de conciertos, conciertos educativos que, en ese sentido, aseguran la libertad de elección de las familias, de todas las familias –reitero– con independencia de su nivel de riqueza. Y es un sistema que garantiza que todas las familias, con independencia de su nivel de renta, puedan elegir un tipo de educación conforme a su ideario, que es la clave interpretativa del sistema que actualmente tenemos.

¿De suerte que qué podemos decir? Que a más libertad habrá más igualdad y, al revés, si no hay libertad de elección, no puede haber igualdad. ¡Esto es así de claro!

Y aquí es cuando por parte de la izquierda, por parte de los sectores más radicales de sanchismo y del populismo y también de la extrema izquierda, ¿verdad?, pues se emborriona el debate, se emborriona el debate y aparecen afirmaciones que no resisten el más mínimo análisis intelectual y que incluso dañan la propia credibilidad de quien lo dice, pero que las oímos, y hay algunos que incluso llegan a verbalizar que con esto del concierto lo que se pretende es dar dinero a los amigos para que se forren. Es que lo hemos escuchado en esta Cámara, es que lo hemos escuchado en comisiones en este Parlamento, es que incluso este argumento tan tan tan sofista ha sido verbalizado por el titular de la Consejería de Educación, cuando la realidad –sí, sí, sí–, cuando la realidad fáctica, cuando la realidad fáctica es que los únicos que dan dinero a sus amigos, señora Andreu, señor Uruñuela, son ustedes; son ustedes los que dan dinero a la panda de Romero para que, entre otras cosas, usted, señor Uruñuela, sea consejero y la señora Presidenta esté ocupando ese cargo. Ustedes sí que dan dinero con unas finalidades la verdad es que muy poco edificantes. Y este radicalismo de la política educativa que está llevando a cabo el Gobierno pone de manifiesto esa coexistencia pacífica que hasta ahora había existido entre los centros públicos y los centros concertados y, de manera indirecta, entre la libertad y la igualdad.

Señor Consejero, se lo dije en el anterior debate sobre la ley de medidas, no, no, no..., pudo intervenir porque los miembros del Gobierno tienen derecho a intervenir en todo debate, no lo hizo, pero se lo vuelvo a recordar aquí ahora: usted se presenta como experto en la resolución de conflictos educativos y por eso le digo, ¿usted realmente apuesta por resolver esos conflictos o realmente es una pieza fundamental para incrementarlos, para crearlos? ¿A qué se debe esa afirmación de que la libre elección de centro es un criterio con consecuencias que no son aceptables? ¿Cómo puede decir esto? La libertad de elección de centro es un

derecho, no es un criterio administrativo, es un derecho que se ejerce, se protege y se ampara, no se limita. Los derechos –repito– se protegen y se amparan, no se limitan y no se puede reducir un derecho a un mero criterio administrativo.

Claro, lo que pasa es que es muy difícil llegar a un acuerdo con quien ya presupone la imposibilidad de modificar su propio planteamiento inicial, usted lo verbalizó en otra entrevista: "El problema es que hay diferencias importantes que impiden llegar a un consenso educativo y sigo pensando que es muy difícil alcanzar ese pacto hasta que no se cambien los planteamientos iniciales y la actitud". Es decir, los que tienen que cambiar, señor Consejero, son los demás, usted no tiene que cambiar, son los demás los que tendrán que cambiar y entonces ahí sí que podremos llegar a un entendimiento o a un comportamiento. Y eso, evidentemente, pues no es de recibo, no tiene un pase y es una manifestación clara de autoritarismo, que así hay que decirselo; como, por cierto, existen otras manifestaciones evidentes de autoritarismo por su parte, como son haber despreciado todas y cada una de las medidas que, por ejemplo, se han planteado desde mi formación política para contener la expansión del virus en el ámbito educativo, y fíjese cómo están los datos ahora mismo en esa materia. Por lo tanto, para defendernos precisamente de esos principios es para lo que está esta moción, precisamente para eso, para defender la libertad de elección de centro, para defender el principio de demanda social como un principio inspirador de la política y de la programación educativa, para completar esa gratuidad en el ámbito de la educación, la gratuidad de ese modelo educativo de 0 a 18 años.

Y la Lomloe, señor Consejero, esa que usted defiende, es una carga de dinamita en mitad de todo este sistema, entre otras cosas porque ustedes han permitido y han auspiciado que sea aprobada en unos momentos que, evidentemente, no son los mejores para aprobar una ley de estas características y, entre otras cosas, porque ustedes no han querido escuchar a todos aquellos sectores, muy mayoritarios, discrepantes con esta ley. Y ustedes han querido aprovechar estas circunstancias y su mayoría parlamentaria en Cortes Generales para pasar el rodillo, no para llegar a un acuerdo duradero, sino para pasar el rodillo.

Y, entre otras cosas y es algo que tengo que decir y con muchísima pena porque estamos aquí en La Rioja, tampoco han sido capaces de defender en su justa medida la importancia y el peso que tiene que tener el castellano...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –sí, voy terminando, señor Presidente–, incluso cuando sea o incluso cuando es la lengua materna, la lengua materna de muchísimos estudiantes en comunidades autónomas con una segunda lengua oficial o, mejor dicho, con dos lenguas oficiales.

Ese es el espíritu con que nosotros planteamos esta moción. Entendemos que es bastante amplia porque la materia lo requiere, la materia lo requiere. Entiendo, entiendo que puede ser complicado llegar a un acuerdo porque no hemos recibido ninguna enmienda, sobre todo de los grupos o de las formaciones políticas que apoyan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, tiene que concluir.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –termino ya–, que apoyan al Gobierno, pero –¿qué quiere que le diga?– seguiremos defendiendo los principios en los cuales creemos, cueste lo que cueste.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Voy a abrir un turno en contra, que han solicitado los grupos parlamentarios Mixto y Socialista.

La primera intervención será del Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Señor Garrido, parece que usted vivió en otro planeta en los últimos años. Hablar desde luego de consenso, desde no sé qué año se refería usted, es desde luego no ser consciente de la oposición que generó en este país, sobre todo en la escuela pública en todos los sectores, que hizo la primera huelga contra una ley de educación, de todos los sectores de la comunidad educativa –profesores, padres y estudiantes–, que fue contra su ley, la Lomce; que, por cierto, fue aprobada sin ningún otro consenso que su mayoría absoluta. Legítima sí, pero consenso ninguno. *(Aplausos)*.

Y tampoco hagamos demagogia barata porque lo que dice la Constitución española está claro y el interpretador nítido de ese artículo 27 no es usted, señor Garrido, es el Tribunal Constitucional. Y el Tribunal Constitucional dice, en la sentencia 86/85 en interpretación del mismo, que el artículo 27 no habla de otra cosa que de la libertad de apertura de centros, en ningún caso habla de la gratuidad de los mismos. Y, de hecho, dice y resalto en esa sentencia que dice que los recursos públicos no han de acudir incondicionadamente allá donde vayan las preferencias individuales.

Abran los centros que quieran, pero la gratuidad está y tiene que estar garantizada para aquellos alumnos más vulnerables, que más lo necesitan. Y desde luego no confundan a la gente, no están hablando de libertad de elección de centro, no están hablando de derechos de los padres, están hablando de libertad de elección del alumnado por parte de los centros concertados. Porque después tendremos oportunidad de hablar también de cómo en múltiples centros concertados de nuestro país, y así lo acreditan los informes que CEAPA encargó ya en julio del 2020, son los centros los que, vía cobro de cuotas ilegales, de servicios complementarios por encima de las leyes, van seleccionando el alumnado de manera que solo la gente con recursos pueda acceder a múltiples centros privados.

Y hay excepciones, claro que sí, pero la obligación fundamental del Estado, de las consejerías de Educación y del Ministerio de Educación es garantizar el principio de igualdad de oportunidades, que sí que viene claramente recogido nuestra Constitución, y eso pasa por tener una escuela pública, una educación pública de calidad para todos y para todas. Y en ese sentido, evidentemente, la libertad de los padres para educar a sus hijos en sus creencias se mantendrá, a ser posible, desde mi punto de vista, fuera de las aulas y, en la medida en que la ley lo prevea, también dentro de las aulas al amparo de la misma.

Pero, miren, son ustedes los que vinieron recortando en los últimos diez años toda la financiación de la escuela pública y, sin embargo, aumentaron un 25% la financiación de la escuela privada concertada. Por tanto, solo le puedo decir que llegó el momento de recuperar derechos, derechos para todos, y de abolir los privilegios que ustedes construyeron a lo largo de sus mandatos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para proseguir con el turno en contra, tiene la palabra la señora Villuendas por el Grupo Parlamentario Socialista.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Presidente, buenos días.

Bien, hoy ha comenzado usted, señor Garrido, haciendo una interpretación muy sui géneris –como suele acostumbrar– sobre los derechos constitucionales. Creo que dispongo de unos minutos, pero no sé si va a ser suficiente para desmontar la cantidad de falsedades...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento... Perdón, perdón, señora Villuendas. Si puede dirigirse el micrófono de la izquierda hacia el centro...

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ¿Está bien ahí?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, así, perfecto.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Pues decía que dispongo de unos minutos y no sé si son suficientes para desmontar la cantidad de arbitrariedades que ha vertido usted aquí, pero voy a emplear mi primera parte de la intervención para recordar expresiones que usted utiliza cada vez que sale a esta tribuna y nos habla de educación. Especialmente me voy a remitir al Pleno de noviembre en la interpelación previa a esta moción, donde usted repitió hasta la saciedad estas palabras y estas frases: "afrentas", "atentados", "golpes mortales a las libertades civiles", "golpe mortal a la educación", "atentado a las libertades, a la cohesión social", "es necesario que se imponga el peso de la historia, que se imponga la fuerza de la democracia", "vergonzosa claudicación de este Gobierno", "comunidades autónomas plurilingües desleales al Estado", "vergüenza", "claudicación", "vergüenza"; todo eso refiriéndose a la nueva ley de educación.

Y, efectivamente, vergüenza es lo que me produce a mí escuchar este discurso cada vez que usted sale y hace referencia al ámbito educativo y, sobre todo también, a los responsables educativos políticos de esta comunidad, sobre todo descalificaciones que vertió usted contra el señor Uruñuela en el pasado Pleno, en el Pleno de Presupuestos. Y le voy a decir una cosa, señor Garrido: en el debate parlamentario no todo vale y en ocasiones nos conviene antes de hablar conectar la lengua con el cerebro. Usted no defiende la educación riojana con esa actitud, usted cuando sale aquí suele montar bastantes circos mediáticos vendiendo un relato que no tiene ninguna ninguna consistencia.

Es cierto y entiendo que es complicado debatir sobre temas que tienen tanta carga ideológica como es la educación y no pongo en duda que todos los grupos parlamentarios que estamos representados en esta Cámara tenemos un objetivo común, que es cumplir con el artículo 27 de la Constitución. ¿Qué es lo que ocurre? Que discrepamos, lógicamente, discrepamos en el modelo educativo que defendemos cada uno de nuestros grupos para que ese principio constitucional se cumpla. Y esto, y sin estridencias y con un discurso político sólido, es lo que hoy nos debe ocupar aquí.

Ustedes nos plantean una moción donde ya en la exposición faltan a la verdad de manera descarada. Ustedes, que pusieron el grito en el cielo porque entendían que la pandemia no podía paralizar la actividad parlamentaria, resulta que ahora nos acusan de que la ley se ha tramitado con excesiva celeridad, nos acusan de evitar el debate de la Lomloe, cuando no es cierto. La Lomloe ha sido desde su comienzo una ley ampliamente debatida, la Lomloe, señorías, comienza su andadura desde el minuto uno en que ustedes pierden el Gobierno en mayo de 2018 y el 29 del mismo año entra ya en la Comisión de Educación.

Pero vamos a hablar de su ley si quieren, vamos a hablar de la Lomce. La Lomce en 2013 la aprobaron ustedes con los únicos votos de su mayoría, ¡los únicos votos de su mayoría! Y, miren, no me voy a entretener mucho, pero sí que voy a leer un resumen del sentir de la ciudadanía española, que además lo expresa perfectamente el Consejo Escolar del Estado en el año 2016, cuando ustedes gobernaban, y dice así: "El

Consejo Escolar del Estado recomienda en su informe de 2016 sustituir la Lomce. El Consejo Escolar del Estado ha recomendado al Ministerio de Educación liderar un proceso para sustituir la Lomce por otra legislación básica educativa después de que esta norma haya provocado el 'rechazo explícito' de amplios sectores de la comunidad educativa y su aplicación sea desigual en las comunidades". "El Ministerio de Educación debería liderar un proceso participativo, democrático e informado para sustituir la Lomce por otra legislación básica educativa". "El Consejo ha recordado que el Congreso ya se ha expresado en varias ocasiones a favor de la derogación de la Lomce". Me imagino que usted lo conocía.

Miren, solamente voy a exponer aquí unos datos precisos de lo que supuso la aplicación de la ley Wert para la educación española: un porcentaje de 31% de repetidores, un porcentaje de 17,9% de alumnos que abandonaban el centro sin haber tenido ninguna titulación; y, de estos dos porcentajes, lo peor de todo y lo más triste es que el 40% de estos alumnos pertenecen a familias menos favorecidas económicamente. Impusieron ustedes el criterio de la demanda social como única herramienta para la escolarización selectiva y para que proliferaran los conciertos educativos sin ningún control, que, por cierto, sabrá usted de sobra a quién favoreció también la demanda social: al señor Francisco Granados, que cobraba 900.000 euros por cada colegio público que se concertaba en Madrid –caso Púnica–, ¿se acuerdan o no se acuerdan? ¡Vale!

Bien. Y ahora, cuando en este país y en La Rioja ponemos en marcha una nueva ley de educación, ¿ustedes nos dicen que volvamos al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional?, ¿que volvamos? Pero ¿qué dicen?, ¿son ustedes conscientes realmente de lo que dicen? ¡Nosotros no tenemos que volver a ningún sitio porque nosotros nunca hemos salido del respeto y del cumplimiento de la Carta Magna! Ustedes, que se autodenominan constitucionalistas, son los primeros que se niegan a cumplir con la Constitución, bloqueando las instituciones y recurriendo al Constitucional cualquier ley que suponga una entrada de aire fresco en este país, un avance de la modernidad y un avance en derechos y libertades sociales, y recurren ahora también a la Constitución haciendo una interpretación sesgada del artículo 27.3.

Porque, miren, lo repetirán hasta la saciedad, pero el derecho de los padres a elegir centro educativo no es un derecho absoluto, ¡no es un derecho absoluto, mucho menos un derecho constitucional!, y la sentencia del Tribunal del 13 de febrero del 81 en el fundamento jurídico número 8 lo establece claramente y dice: "El derecho de los padres a decidir la formación religiosa y moral que sus hijos han de recibir consagrado por el artículo 27.3 de la Constitución es distinto del derecho a elegir centro docente". ¡A ver si se van aclarando ya!

Señorías, lo que tiene la obligación el Gobierno es de hacer efectivo el derecho a la educación, de ofertar el número de plazas suficientes para que la gratuidad y la universalidad de la educación obligatoria sea un hecho. El Gobierno tiene que poner todos los recursos necesarios para asegurar una educación de calidad y el Gobierno –en este caso el Gobierno de la señora Andreu– es quien tiene la responsabilidad y la obligación de disponer la planificación educativa de La Rioja, teniendo por supuesto en cuenta cuál es nuestra situación real, las necesidades actuales y las futuras que tendremos, y teniendo en cuenta los recursos públicos, que, por cierto, son limitados, y para ello hay que establecer un orden de prioridades siempre teniendo en cuenta la justicia social.

Señorías del Partido Popular, no pedimos ni siquiera su apoyo a la puesta en marcha de la Lomloe –que nos gustaría, pero, insisto, no lo pedimos–, tan solo les pedimos que se serenen y respeten la voluntad que todos los ciudadanos expresaron en las urnas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues no me ha dado tiempo antes de anunciar mi voto, pero como estaba utilizando el voto en contra, entiendo que lo asumían ustedes.

Y digo que olvidan ustedes cuando nuevamente plantean lo que va a ser claramente su caballo de batalla, su caballo de Troya, durante toda esta legislatura al menos, porque seguro que se alarga mucho más tiempo, y es este conflicto que generan ustedes entre la educación privada y la educación pública, porque –les decía antes– ningún organismo interpretador de la Constitución determina el derecho a la gratuidad en la elección de centro, lo que determina es simplemente –como les decía– esa libertad para la apertura de centros.

Pero es que ustedes, que ahora se oponen a la reducción en el número de conciertos... Porque tenemos que tener en cuenta cómo se acuerdan en su día, cómo se adoptan los conciertos, y esta es una medida transitoria que se adopta en torno a los años ochenta cuando se prevé la necesidad de generalizar el acceso a la educación, y entonces no había una infraestructura suficiente en nuestro país para atender las necesidades educativas cuando se generaliza la educación, por tanto, se tiene que tirar también del concierto con los centros privados.

También se opusieron ustedes entonces. ¿Y por qué se oponían ustedes entonces? Porque veían peligrar el tener unos colegios elitistas como venían estando acostumbrados, donde había una educación para ricos y una educación pública residual para pobres, y digo residual porque ni tan siquiera todo el mundo tenía acceso a esa educación pública.

Y es a partir de entonces, cuando se aprueban los conciertos, cuando ustedes, que son listos, que son listos y además están bien adaptados al sistema capitalista, ven una oportunidad y dicen: "No, no, si podemos seguir manteniendo nuestros centros elitistas y que además nos los paguen con los impuestos de todos". Y esto, que fue una necesidad, es evidente que lo que tiene que ocurrir en este momento es recuperar –como decía– todo ese aumento de privilegios que han estado dando ustedes en los años de su gestión educativa, de su gestión política, y porque es necesario y en esta batalla vamos a seguir por un lado a nivel de España, a nivel del Gobierno de España, pero también en el ámbito de La Rioja; fundamentalmente en el ámbito de La Rioja, porque ya incluso el Tribunal de Cuentas les pedía explicaciones cuando gobernaban ustedes de cómo estaban regalando el dinero a manos llenas a los centros concertados sin ninguna justificación de necesidades educativas.

Pues bien, nosotros no vinimos a hacer eso, vinimos a construir, junto con el Partido Socialista y con Podemos, una nueva red pública, avanzar hacia una red educativa pública que sea el reflejo real de la sociedad y en la que todos tengamos las mismas oportunidades. Les toca a ustedes salir en los coches ahora, les toca a ustedes salir en los coches a defender privilegios, igual que nosotros defendimos justicia social durante todos los años de oposición a su política educativa, porque la política educativa se vino concretando aquí en nuestra comunidad en que ustedes venían recortando y vulnerando derechos, como siempre, de los más pobres, de los más desfavorecidos. Por tanto, estén a la altura del momento, estén a la altura del momento, igual que plantean que es necesario dar ayudas a quien más lo necesita en el ámbito de la empresa, de los autónomos que han sido obligados a cerrar, también den los recursos suficientes a la educación pública, que no nos olvidemos también de que es la única que garantiza ese acceso de igualdad de oportunidades ya no solo fundamentalmente en lo económico, sino también en lo territorial. No hay ni un solo centro concertado que garantice el derecho a la educación en la escuela rural, en los pequeños municipios, allí donde sí que llega la escuela pública y donde luego tenemos que escuchar cómo, sin embargo, vienen aquí a presumir de que es más caro. Evidentemente, una plaza de educación en Torrecilla en Cameros es una plaza muy cara, pero es una plaza para la que desde luego hay que obtener los recursos necesarios porque, desde luego, seguiremos impulsando la creación de la escuela pública, la garantía de que donde haya un niño podrá acceder a la

educación, y lo haremos, como no puede ser de otra manera, desde un servicio, desde una red pública de educación de calidad que iremos mejorando y recuperando las pérdidas económicas que vienen fruto de su gestión en los últimos años. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para seguir con el turno de portavoces, tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias.

Bueno, estarán conmigo en que, tras la intervención del señor Garrido y de escuchar tanto a la señora Moreno como a la señora Villuendas, hay que decir que es cierto que la educación es algo que tiene una alta carga ideológica, no me negarán que en estos momentos la libertad de educación está en juego y que con las políticas que estamos llevando a cabo, con la Lomloe concretamente, pues no vamos por buen camino.

Miren, bajo nuestra perspectiva, una sociedad liberal debería respetar aquellos sistemas que sirvan para el buen aprendizaje y el desarrollo del menor, y la libertad es uno de los elementos clave para que este desarrollo se complete, libertad que cada día que pasa se ve mermada. El impacto que la COVID-19 está teniendo sobre nuestros alumnos, sobre los centros, sobre los profesores y sobre las familias es importantísimo, y en Ciudadanos lo tenemos muy claro, muy claro, que el contexto sociopolítico es tan turbulento que nos encontramos con una educación que es uno de los temas que más nos están preocupando en estos momentos a las familias y a los padres, y un elemento tan de base que no debería ser un elemento partidista o que no debería depender del color político que ocupa el poder. Pero el desprestigio y el conflicto en el que se está sustentando actualmente el sistema educativo se debe a que el poder político está utilizando a la Administración pública como eje vertebrador y unificador y adoctrinador de todo el sistema.

Miren, el Partido Socialista y sus actuales socios de gobierno lo están haciendo y la Lomloe es un ataque frontal a la concertada, pero también a nuestro sistema educativo y al avance de un sistema equilibrado y un sistema que alcance mayores niveles de calidad, equidad y libertad. Pero prefieren alejarse de estos sistemas modernos innovadores, adaptados a las competencias y conocimientos que nuestros hijos y nuestros jóvenes necesitan, y se quieren quedar anclados en el pasado. Y, con la confianza plena puesta en el futuro de nuestros jóvenes, desde Ciudadanos defenderemos que los primeros y principales agentes responsables y actores en el proceso de la enseñanza son la familia, el docente y el alumno, y lo primero que hicieron ustedes fue excluir a toda la comunidad educativa en el proceso de aprobación de la Lomloe.

Y el COVID-19 ha provocado el cierre de centros –y ahora tenemos confinadas aulas– y obliga a desarrollar con rapidez nuevas formas de garantizar el derecho a la educación, un esfuerzo que implica a todos y que requiere soluciones innovadoras, recursos y tiempo, y paciencia y buena voluntad, pero han optado por que se haga sin consenso. Durante toda la crisis del COVID-19 todos los actores implicados en materia educativa han denunciado la falta de diálogo, instrucciones y protocolos establecidos primero para decidir qué criterios se iban a seguir hasta terminar el curso, luego para empezarlo, después, ahora, de nuevo, cuando hemos iniciado o, bueno, se ha terminado la tramitación y aprobación de la ley Celaá, lo han vuelto a hacer, sin contar con nadie, sin contar con la opinión de la comunidad educativa. Todo funciona en su Gobierno sobre hechos consumados, y no nos lo podrán negar.

Podríamos también hablar de falta de transparencia. Si al inicio de la crisis ya era un indicio, ahora ya es

una evidencia: solo conocemos sus pasos en función de los errores que cometen.

Hablar de las ratios; la privación de la libertad de la elección de centros de los padres, vamos, de cumplir con el artículo 27.3 de la Constitución, señora Villuendas; eliminar el castellano como lengua vehicular y que sea fuente de discriminación; que se solicite que se extienda la gratuidad a las etapas posobligatorias (Bachillerato, Formación Profesional, etapa de 0 a 3 años) para garantizar que todos los niños puedan ser escolarizados y no tengan una discriminación socioeconómica; o algo tan sensible e importante como que se garantice la existencia de centros de educación especial en la red pública como concertada que permita elegir a las familias... Todo eso ha desaparecido, todo esto se nos ha ido de las manos, es todo un despropósito que se haya llegado a este punto y es una muestra más de su forma de hacer política, de realizar una gestión en el área educativa, concretamente, tan solo basándose en motivos ideológicos.

Mire, no les preocupa en absoluto la corrección que sobre el plan se debía haber hecho con este maldito virus, una corrección de gestión, una corrección precisamente basada en la disminución de las ratios, por ejemplo. No han cambiado ni un punto ni una coma en sus intenciones y en su hoja de ruta política y la aparición de una nueva variable, como ha sido el COVID, en nuestras vidas no les ha afectado y, en lugar de aprovecharlo como una oportunidad para reajustar el sistema educativo y mejorarlo, continúan con sus planteamientos sectarios que les imponen sus socios o se autoimponen ustedes mismos.

Como les he dicho, ni el COVID les ha hecho reflexionar. Así que, miren, apoyaremos esta moción y les solicitamos que se reconsideren todos los puntos que desde la oposición les estamos pidiendo, Pleno tras Pleno, en todas las instituciones, en los ayuntamientos, en parlamentos autonómicos, en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en instituciones europeas..., vamos, en todos los sitios.

Pero, si solo les preocupa salirse con la suya, no la apoyen. Si su intención es crear un pensamiento único en lugar de un pensamiento crítico, sigan por este camino. Y, si están buscando una sociedad que no sepa o que no piense, sigan así. Pero, si realmente quieren pensar en un sistema educativo de calidad, equitativo y no discriminatorio, entonces apoyen esta moción o, mejor aún, hagamos un pacto nacional por la educación y, si quieren, volvemos a traer esta iniciativa aquí y la votamos todos juntos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias de nuevo, Presidente.

Señora León, siento decirle que precisamente para salir del pensamiento único hemos creado la Lomloe. ¿De acuerdo? Y he de decirle que siguen ustedes con el mismo mantra del artículo del derecho de los padres a elegir centro. No es un derecho absoluto, señora, y además está limitado por la propia legislación y ahí están los decretos de escolarización –¿entendido?–; si no, podríamos llegar al absurdo de cualquier centro privado concertado o cualquier centro público tendría que recibir a tantos alumnos como decidieran allí matricularse y entonces no habría capacidad suficiente. Solamente reflexionen eso y lleguen a la conclusión.

Pero, bueno, señorías, atrás ya queda la Lomce. Le decimos adiós a la Lomce porque la Lomce ya es un pasado. Por lo tanto, hablemos del presente, del futuro del sistema educativo riojano con la implantación de una ley, la ley Lomloe, que nace en base a tres objetivos, que son: la actualización de la LOE, eliminar los aspectos más lesivos y disfuncionales de la ley Wert y la orientación del sistema educativo hacia el éxito

escolar: una ley equitativa, inclusiva y que atiende, por supuesto, a la diversidad; una ley que respeta, a pesar de ustedes, la educación concertada y que mantiene su compromiso de financiación de todos aquellos centros que cumplan con la función social para la que reciben los dineros públicos; una ley que es y ha sido ampliamente debatida, cuyo informe fue aprobado, señor Garrido, por la mayoría absoluta del Consejo Escolar y que recoge aportaciones de las comunidades autónomas, de los consejos escolares autonómicos, de varios ministerios y que, desde luego, yo les aseguro que es fruto de innumerables reuniones con asociaciones, colectivos, organizaciones y sindicatos pertenecientes al ámbito educativo.

Para la Lomloe el propio Consejo Escolar del Estado presentó trescientas enmiendas y a ella también se unieron miles de aportaciones de diferentes colectivos y de particulares. Es una ley que en su disposición adicional trigésimo octava –que les animo a que se la lean– garantiza en los cinco puntos de su desarrollo el derecho de todos los alumnos y alumnas de este país a recibir las enseñanzas en castellano. Es más, se crean incluso comisiones propias en aquellas comunidades autónomas que sean plurilingües para que sean y examinen que realmente se cumple con la adquisición de competencias lingüísticas al terminar la escolarización.

En la disposición adicional cuarta deja bien claro, tanto que les preocupa, que en los próximos diez años lo que va a hacer el Gobierno es dotar a todos los centros ordinarios de los recursos necesarios para que aquellos padres que tienen hijos con necesidades educativas especiales puedan escolarizarlos allí. Los centros de educación especial van a seguir funcionando, los centros de educación especial seguirán siendo centros de referencia de los centros ordinarios y los centros de educación especial seguirán existiendo porque los necesitaremos para que escolaricen a alumnos que tienen necesidades muy específicas. Decir lo contrario, señora León, es crear una falsa alarma y mentir a un colectivo especialmente vulnerable. (*Aplausos*).

En esta ley además por primera vez, por primera vez en esta ley, aparece un elemento que es especial: la escuela rural como elemento fundamental para la cohesión territorial, y en la disposición adicional tercera esta ley avanza en la extensión del primer ciclo de Educación Infantil. Es un compromiso de este Gobierno para que haya una red pública suficiente y que se avance a nivel educativo y, sobre todo, con carácter gratuito; eso sí, priorizando la escolarización de los alumnos más vulnerables que estén en riesgo de pobreza o de exclusión social.

Se van a priorizar también los programas de cooperación territorial para alcanzar las metas de los objetivos de desarrollo sostenible (el 4) de la Agenda 2030. Queremos acabar con la segregación temprana –eso dice la ley–, para lo cual retoman, por suerte, los programas de diversificación curricular –¡por fin!–, que son programas que están dirigidos a alumnos que tienen especiales dificultades durante su escolarización. ¿Qué se pretende precisamente? Que titulen, que titulen y que puedan salir al mercado o seguir con sus estudios para evitar precisamente esto, señorías, esto –(*la señora Villuendas muestra un documento*)–, que esto es fruto de la Lomce, para evitar que más de la mitad de los jóvenes riojanos en paro no tengan estudios acabados. ¡Esta es su vergüenza de la Lomce!

Hablamos también de la Lomloe con una educación personalizada, una ponderación de la Formación Profesional. Queremos una Formación Profesional moderna, competitiva, que logre la formación permanente y la recualificación para que esto vaya formando parte de la vida profesional de cualquier persona.

Resumiendo, señorías, tenemos una ley que viene a mejorar este sistema educativo y que prepara a esta comunidad para afrontar los retos educativos y sociales de una Rioja moderna del siglo XXI. Para ello, no duden de que este Gobierno va a dirigir todos sus esfuerzos, y el presupuesto que aprobamos el jueves pasado es un ejemplo de ello. Considero, señorías, que entre mi primera y mi segunda intervención he dado razones más que suficientes para votar en contra de esta moción consecuencia de interpelación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, en el turno de portavoces tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

A ver si nos aclaramos un poquito las ideas. Si ha habido un marco realmente pernicioso para el sistema educativo español en su conjunto, ese ha sido la Logse, ¡ese ha sido la Logse! Ese ha sido realmente el factor distorsionador de nuestro sistema educativo y eso es responsabilidad exclusivamente del Partido Socialista, y, si aquí en La Rioja hemos obtenido unos resultados muy superiores, ha sido gracias a que desde el Partido Popular, desde los gobiernos del Partido Popular, se ha sabido gestionar muchísimo mejor. Esa es la realidad en la que nos encontramos y ustedes ahora mismo se han encontrado con esa herencia.

Señora Moreno, a usted se le llena la boca siempre de hablar de derechos, pero habla usted desde derechos en la teoría, ¿no?, no sé, en el ámbito especulativo, porque luego a la hora de la realidad, a la hora de ejercerlos es que a ustedes les encanta recortar. ¡A la mínima oportunidad ustedes aparecen con un recorte de derechos! ¡Es ustedes lo que hacen!, ¡claro, recortar libertades civiles! No me extraña viniendo de una comunista irredenta como es usted, pero hay que asumirlo.

Diga la verdad, ¿a usted le parece...? Por ejemplo, le voy a poner un ejemplo, ¿a usted le parecen bien o le parecen mal los programas de bilingüismo?, ¿a que usted seguro dice que discriminan o que segregan esos programas? Lo ha dicho, ¡atrévase a decirlo! Claro, con ese planteamiento, ¿no?, asumiendo que un programa de bilingüismo –mire, dice el consejero que sí, esto es importante, luego lo puede decir usted también si quiere en la tribuna—... Claro, si el punto de partida es que los niños aprendan a la vez inglés y, por ejemplo, el español eso en sí mismo ya es segregador, pues es que estamos hablando de realidades paralelas. Ustedes no están en las preocupaciones de las familias reales de los riojanos, que claro que quieren que estudien inglés y sepan inglés, sobre todo en un mundo como el actual plenamente competitivo y totalmente integrado a nivel internacional.

¿En qué mundo viven? Claro, ¡a ustedes lo que les gusta, lo que les pone es el igualitarismo empobrecedor! Eso es lo que quieren y les gusta, y por eso equiparar por abajo. Claro, y por eso, ¡joye!, si hay que pasar el bachillerato con suspensos, ¡pues se pasa!, ¡no hay ningún problema y ya está!, ¿no?, ¡y luego ya pues ya vendrán otros que lo arreglen! ¡Ese es el planteamiento! Realmente es que es bastante triste. En el fondo ustedes no entienden el problema: aquí no estamos hablando de una dialéctica materialista, ¡no, no!, aquí estamos hablando de valores. Yo no sé si esto a ustedes, señores de la izquierda, se les escapa, pero es lo que subyace a estos principios.

Señora Villuendas, usted ha hecho un relato muy interesante, pero lástima que se le ha olvidado incidir en los varapalos judiciales que sufrió el Gobierno de la señora Andreu el curso pasado. ¡Se le ha olvidado mencionar esos detalles, quizá porque el Gobierno que usted defiende y dice que ampara los derechos de todos los ciudadanos cometió atropellos!, ¡cometió atropellos y por eso le tuvieron que parar los pies en los juzgados! ¡Eso usted no lo ha dicho!

Señora León, gracias por sus palabras y yo creo que esto evidencia que hay una alternativa al sanchismo, que hay una alternativa al populismo y que hay una alternativa a la extrema izquierda. Y déjenme que haga una afirmación importante: la educación pública en La Rioja nunca, ¡nunca!, ha estado mejor atendida que con los gobiernos del Partido Popular. Y le voy a decir otra cosa, señor Uruñuela: volverá a estarlo a partir de mayo del 2023, ¡volverá a estarlo! ¡Esa es la realidad! *(Aplausos)*.

El problema es que ustedes no entienden, no entienden que la libertad afecta a la educación pública y a la educación concertada, ¡a las dos!, ¡que no existe contraposición!, ¡que no! Y un consejo, señor Uruñuela: en

vez de crear problemas, ¿por qué no se dedica a gestionar lo que tenemos hoy encima de la mesa? Hoy encima de la mesa lo que tenemos es un nivel de incidencia del COVID-19 en el ámbito educativo superior al que tenemos en el conjunto de La Rioja. ¡Esa es la realidad! ¡Sí, sí, sí!, ¡la incidencia acumulada en los últimos catorce días en el ámbito educativo es superior! Y, si usted toma el porcentaje del número de casos, del número de casos con COVID-19 en el ámbito educativo con respecto al ámbito general de La Rioja, hay más casos en el ámbito educativo que en el conjunto de La Rioja. ¿Por qué no se centra usted en esa gestión? Se lo agradeceremos todos, los padres y los profesores los primeros, porque ese es el problema que tenemos ahora mismo sobre la mesa. Y por eso, entre otras cosas, seguiremos defendiendo lo que tantas veces y con tanto ahínco estamos haciendo.

Mire, nos tenemos que oponer profundamente a la Lomloe y –se me ha olvidado antes y lo quiero decir– también pedimos expresamente el apoyo al recurso de inconstitucionalidad que planteamos a esta ley. Lo quiero decir expresamente y se lo quiero pedir expresamente, reflexionen para que luego no digan que no se dijo, reflexionen sobre lo que están haciendo. Esto tendrá consecuencias importantes, lo que pasa es que tardarán, tardarán en notarse, salvo que tomemos medidas pronto. Y eso es lo que le pedimos, eso es lo que le pedimos.

No tengan vergüenza de defender el castellano. Por favor, ¡no tengan vergüenza de defender el castellano! Y levanten esa espada de Damocles que existe en la Lomloe contra la educación especial, ¡levántenla! ¡Si ustedes mismos lo están diciendo con grandísima claridad!, ¡pues entonces supriman el texto legal que pone esa espada de Damocles sobre el sistema! ¡No se revuelvan en los sillones!, ¡háganlo!, ¡díganlo!, ¡verbalícenlo!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Termino ya, termino ya.

Dos cuestiones adicionales que quiero reiterar. Implantar una prueba general de Bachillerato, implantar un plan de evaluación general del sistema educativo, ¡esencial!, ¡esencial, señor Uruñuela! ¡Las competencias hay que tenerlas, hay que desarrollarlas, pero luego tiene que haber alguien que las contraste! ¡No se puede no contrastar, porque es como no medir la temperatura a un enfermo! Y el sistema educativo está para transmitir conocimientos, y esos conocimientos tienen que ser evaluados, porque, si no, sinceramente, un tercero ajeno al sistema no podrá saber qué es lo que ha pasado, y eso corre grave peligro con sus políticas.

Nada más y muchas gracias. Reflexionen, por favor, y voten a favor de la moción. Nada más. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, queda rechazada la iniciativa.

**10L/PNLP-0173.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el quinto: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Para presentar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Volvemos a hablar de caza, ¿verdad?, y esto empieza a parecerse mucho a esa famosa película protagonizada por Bill Murray y Andie MacDowell, en la que un famoso periodista televisivo quedaba atrapado mientras retransmitía la noticia del Día de la Marmota, y una y otra vez, cuando sonaba el despertador a las 6 de la mañana, este periodista tenía que volver a revivir ese mismo día. Y hoy no es 2 de febrero, que es el Día de la Marmota, hoy es 4 de febrero, pero aquí en este Parlamento estamos reviviendo nuestro particular Día de la Marmota. Y eso es así porque nuevamente, por enésima vez, volvemos a debatir sobre la necesidad de la caza y sobre la necesidad de controlar las especies cinegéticas para evitar daños a la agricultura.

Señor Consejero, señor Dorado, me tiene que reconocer usted que con esto de la caza ustedes no andan muy finos, que sus últimas decisiones no están siendo para nada acertadas. Y fíjense que nosotros, lo mismo que de la Federación de Caza, que la Federación Riojana de Municipios, que las organizaciones profesionales agrarias, todos llevamos mucho tiempo avisándole de las consecuencias, de las malas consecuencias, que puede traer no actuar correctamente.

Pueden ustedes de tirar de hemeroteca y verán que son muchas, muchísimas, las veces que les hemos advertido en este sentido. La primera vez creo que fue en noviembre de 2019 y ya el 5 de marzo del año pasado, hace ahora once meses, por petición del Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento, aprobamos una proposición en la cual instábamos al Gobierno de La Rioja a realizar medidas extraordinarias y urgentes para controlar la sobrepoblación de fauna cinegética en nuestras tierras. Pero, mientras estábamos esperando a que el Gobierno actuase, llegó el 14 de marzo, llegó el estado de alarma y, lógicamente, se limitaron los desplazamientos y la caza quedó interrumpida, se vio interrumpida, y durante más de un mes, durante un largo mes, no se hizo ningún tipo de control sobre las especies cinegéticas y en nuestro campo, que ya estaba mal, pues resultó acabando mucho peor.

Fíjense si la cosa debía estar grave que el propio Ministerio de Agricultura el 14 de abril ya les envió una carta a las diferentes comunidades autónomas, entre ellas La Rioja, advirtiéndoles de que necesitaban actuar sobre las especies cinegéticas, que necesitaban controlarlas para evitar esos accidentes, para evitar los daños en los cultivos agrarios y para evitar que se extendieran enfermedades entre la cabaña ganadera. Y aquí fue glorioso, glorioso, señor Consejero, glorioso y muy en su línea, lo que el Gobierno de La Rioja hizo, porque la respuesta fue que el día 17 de abril van y nada más y nada menos que modifican la orden anual de caza y lo

hacen simple y llanamente permitiendo cazar a los guardas y a los agentes de la autoridad. ¡Ridículo! Esto resultó ridículo y por eso tres días después hicieron una primera rectificación, en la cual ya permitían cazar a los agricultores que a su vez eran cazadores, pero solo les permitían cazar en sus propias parcelas, cosa que resultaba también ridícula y soez. Y por eso una tercera rectificación, una tercera rectificación tres días después en la que ya permitían cazar a los agricultores en todo el término municipal, cosa que seguía siendo ridícula, seguía siendo soez y seguía siendo totalmente insuficiente. Pero, por suerte, llegaron las fases de desescalada, volvió más o menos la normalidad, se pudo cazar normalmente y se empezaron a controlar esos daños.

Pero llegó pronto esa segunda ola y siguieron ustedes, señor Consejero, haciendo de las suyas. Como ejemplo de esto les quiero poner esa carta que la Federación Riojana de Caza envió a la señora presidenta allá por el 21 de octubre, esa carta en la que ya le preavisaban de los riesgos que podría suponer volver a paralizar la caza, esos riesgos para la salud pública, para la sanidad ambiental, esos riesgos de enfermedades en nuestra cabaña ganadera, ese aumento en las posibilidades de accidentes de tráfico, ese aumento de los daños ocasionados por fauna silvestre en nuestros cultivos, incluso les advertía la Federación Riojana de Caza de un riesgo de pérdidas económicas y de pérdida de empleo en numerosos municipios de nuestro medio rural. Y aquí la presidenta, en lugar de contestar, de dialogar, de intentar buscar una solución, la que se autodenomina presidenta del diálogo no contesta, da la callada por respuesta, silencio total, pero, eso sí, a los cuatro días aprueba un nuevo decreto y en este otra vez más se vuelve a olvidar de la caza, y por eso, por este olvido, en este Parlamento el 19 de noviembre del mes pasado, con el beneplácito de todos ustedes, de todos los diputados de esta Cámara, debatimos una proposición idéntica, similar, en igualitos términos que la que estamos debatiendo hoy aquí. Debatimos esa proposición y todos, todos ustedes, todo el arco parlamentario votó a favor de que el Parlamento La Rioja instara al Gobierno de La Rioja a declarar el control de especies como actividad esencial y, además, a invitarles a ustedes a que facilitasen la salida de los cazadores de los municipios confinados para que realizaran labores con este fin.

Pero parece, señores del Gobierno de La Rioja, parece que lo que se aprueba en este Parlamento a ustedes les importa más bien muy poco o vamos a decir que nada. No les importa nada porque llegaron las restricciones en la tercera ola y, ¿qué hicieron?, en lugar de declarar la caza como actividad esencial, van y la prohíben, ¡la prohíben! ¡Sí, sí, la prohíben! Prohíben la caza, y esto no es una interpretación malintencionada del Partido Popular, ¡que va!, esto es lo que dice textualmente el CECOR en su documento de aclaraciones del 21 de enero, donde dice que en La Rioja del 23 de enero al 23 de febrero está prohibido cazar, "no se puede cazar" –textualmente dice eso el CECOR–, y nosotros vemos estupefactos cómo algo que todos estábamos de acuerdo en aprobar como esencial hace solo dos meses, va el Gobierno y hace exactamente lo contrario. Y quedamos estupefactos porque en toda España, en el resto de comunidades autónomas, en todas, señor Dorado, incluso en las que tienen un índice a catorce días similar o superior al de La Rioja, en todas se permite cazar, ¡en todas! Hay algunas en las que incluso se permite el movimiento de cazadores entre municipios confinados, y aquí en La Rioja está prohibido. En Valencia, en Murcia, en Castilla-La Mancha, en Extremadura, pueden cazar. Y me pregunto yo: ¿qué será lo que nos hace a los riojanos tan diferentes a los navarros, a los vascos, a los gallegos, a los madrileños o a los andaluces?, ¿qué es lo que nos puede hacer tan diferentes? Yo no encuentro la diferencia, la única diferencia que veo es que el Gobierno de La Rioja es incapaz de sentir empatía por el mundo de la caza.

Y me pregunto: ¿Qué es lo que ven ustedes tan urgente y tan sanitario para prohibirla? Y no sé por qué en Asturias la caza está declarada como esencial y aquí está prohibida, y no sé por qué en Francia en periodos de confinamiento se permite la caza por interés nacional y aquí está prohibida.

Señor Consejero, todas estas preguntas creo que me las podrá usted resolver en una comparecencia que tenemos pendiente en comisión, me podrá responder a todas estas dudas y también me podrá decir cuál es la razón para que en La Rioja cazar sea un riesgo inasumible por el COVID y en el resto del mundo no. Me podrá responder también a cuáles han sido los motivos sanitarios, los podrá enumerar, que han llevado a la señora

presidenta del Gobierno, a la señora Andreu, a no declarar la caza como esencial, tal y como se le dijo en este Parlamento el pasado mes de noviembre.

Estamos a la espera, yo estoy impaciente para atender esas explicaciones pero, mientras tanto, todos ustedes podrían abandonar el entorno urbanita, podrían salir al campo y verían cómo esos conejos, esos jabalíes y esos corzos están devorando nuestros cereales; podrían ver cómo las raíces y las cortezas de nuestros olivos, de nuestros frutales y de nuestros viñedos están viéndose dañadas; podrían incluso ver, si ustedes suben a las Viniegras, si van a Viniegra, siete ovejas muertas y un montón de ellas ensangrentadas por el ataque del lobo... Podrían ustedes ver todo esto, ver estos auténticos dramas si abandonan su entorno urbanita.

Me queda –les tengo que reconocer– un pequeño rayo de esperanza, máxime cuando leí en el párrafo segundo del punto 13 del documento que ustedes aprobaron el pasado día 28 que le daban a la señora consejera de Agricultura voz y voto en este asunto. Me queda un poco de esperanza al haber leído estas tres simples líneas, que son muy poco claras, que son incompletas e interpretables, pero abren la puerta a la posibilidad de que ustedes hagan esa rectificación. Y, señora Hita, vistas estas tres líneas, me pregunto cuándo piensa usted alzar la voz, cuándo piensa usted salirse de la sombra del señor consejero de Transición Ecológica, cuándo piensa usted dejar de actuar como una subsecretaria de Estado y empezar a defender los intereses de los agricultores y los ganaderos riojanos. ¿Cuándo?, ¿cuándo piensa?

Señora Consejera, es que no sé por qué usted no se fija en lo que hacen en otras comunidades autónomas, por qué no escucha lo que en voz alta le están diciendo la Unión de Agricultores, la UPA, Asaja, la Federación Riojana de Municipios, la Federación Riojana de Caza, la Asociación de Guardas Rurales de La Rioja, por qué usted no escucha lo que decimos desde otros partidos políticos, desde el Partido Popular, desde el Partido Riojano, desde el Partido Ciudadanos, escuche también a Izquierda Unida. ¿Por qué no les escucha?

Señores del Gobierno de La Rioja, creo que ustedes aquí se han quedado solos, solos y aislados, porque han tomado una decisión sectaria; solos y aislados, y tienen que rectificar sí o sí, tienen que rectificar escuchando a esta sociedad riojana que les pide que no vuelvan a cometer los mismos errores. Rectifiquen, pero, por favor, háganlo de una manera definitiva para que podamos abandonar este Día de la Marmota parlamentaria y aparcar el tema. Rectifiquen, permitan la caza, permitan ese control de especies para evitar daños en los cultivos, para evitar accidentes de tráfico...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... y para evitar que se propagan enfermedades en la cabaña ganadera riojana.

Termino, Presidente, pidiéndoles su voto a favor porque es de justicia, porque es de lógica y porque es simple y llanamente esencial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Para el debate de esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte de dos grupos parlamentarios, el Grupo Mixto y el Grupo Socialista, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, un momento. Ahora.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Es una enmienda de modificación con entrada número 10582: "Sustituir el punto 1 por: 'Declarar el control de especies como actividad esencial' ".

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de modificación con entrada número 10641 y pide sustituir el punto 1 por: "Declarar lo antes posible, siempre y cuando la situación epidemiológica en La Rioja así lo aconseje, el control de poblaciones de especies cinegéticas como 'actividad permitida' en determinadas condiciones, a fin de paliar los daños causados al sector primario, conforme las necesidades del mismo y la evolución de la pandemia".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Abro un turno de defensa de las enmiendas. ¿El Grupo Mixto quiere utilizar el turno? Sí, desde el escaño –un momento– tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, Presidente.

Brevemente. Pues, efectivamente, para reiterar y confirmar que esto es el Día de la Marmota pues, efectivamente, el Partido Popular presenta una iniciativa no sé si igual exactamente, pero si no muy similar, y nosotros también entendemos que lo que es esencial no puede ser la caza. Si bien es cierto que puede haber actividades que son compatibles con que no se produzcan contagios, también ha quedado demostrado que el sentido común no impera en una gran parte de nuestra sociedad y esto nos da las cifras que tenemos. Por tanto, la actividad esencial debe identificarse en lo concreto y para nosotros la actividad esencial no es otra cosa que el control de poblaciones para evitar que causen daños irreparables en nuestros cultivos, que tan básicos son para la vida en general.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, ¿va a intervenir? Señora López, desde el escaño tiene la palabra.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Pues es una pena que nuestra enmienda no la quieran aceptar porque sí que denota responsabilidad y dice bien claro "siempre y cuando la epidemiología lo permita, el control poblacional de las especies".

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Para dar respuesta a estas enmiendas presentadas por los grupos, tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias a los grupos por participar en esta propuesta. A la señora Montaña le tengo que decir que no. Se lo había dicho antes en los pasillos, pero ahora lo digo públicamente: no podemos admitir esta enmienda que ustedes presentan por varios motivos, pero principalmente porque dicen ustedes "lo antes posible" y ese "lo antes posible" ya llega tarde, porque, si nosotros pensamos que era necesario el control de especies ya en noviembre de 2019, en marzo de 2020 y el 19 de noviembre de 2020, también creemos que ese "lo antes posible" ya llega tarde.

Y además es que ustedes están condicionando ese marco temporal a la evolución de la pandemia y nosotros no compartimos esa tesis ni de lejos, no compartimos sus disculpas sanitarias. No las compartimos, primero, porque vemos lo que sucede en otras comunidades autónomas: ¡en toda España, excepto en La Rioja, en mayor o menor medida se puede cazar!, ¡en toda España, para controlar esos daños, se puede cazar!, ¡la única comunidad autónoma que a día de hoy tiene la caza prohibida es La Rioja! Entonces, si en el resto de España pueden cazar, no comprendemos por qué aquí en La Rioja no vamos a poder. Incluso en Francia..., han visto cómo en Francia la han declarado como esencial porque es de interés nacional. Pues aquí en La Rioja debe ser igual.

Además, estamos hablando de una actividad al aire libre, que se puede realizar solo o en cuadrillas burbuja de dos/tres personas, y no vemos ahí el peligro sanitario. Como tampoco nos consta que de marzo a hoy haya habido ningún contagio ni ningún punto epidemiológico que tenga que ver con batidas o con salidas a la caza, no nos consta que haya ningún contagio en este sentido. Y por eso, si aceptásemos su enmienda, que habla de "lo antes posible" y lo condiciona a unas condiciones sanitarias que nada tienen que ver con la actividad de la caza, pues estaríamos traicionando a todo el sector. Que –como bien les he relatado– UPA, Asaja, la Unión de Agricultores, la Federación Riojana de Municipios y en breve recibirán en el Gobierno de La Rioja cartas de numerosos ayuntamientos solicitándose en ese sentido, los guardas rurales, la Federación Riojana de Caza..., ¡todos!, ¡todos!, el Partido Ciudadanos, el Partido Riojano, Izquierda Unida y el Partido Popular, todos estamos pidiéndoles que declaren esta caza o control de especies como esencial. O sea, que es imposible que aceptemos su enmienda porque sería traicionar lo que estamos solicitando.

Y a Izquierda Unida –le agradezco a la señora Moreno su enmienda– le digo en este *déjà vu*, en este bucle temporal en el que parece que estamos atrapados, lo mismo que le dije la otra vez, que, como decía el abuelo de mi amigo, "lo mismo da leche que caldo de teta". A nosotros no nos importa llamar "control de especies" en este momento a la caza, con lo cual su enmienda está totalmente aceptada y agradecida.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Entiendo que se acepta la enmienda de Izquierda Unida y no se acepta la del Grupo Socialista.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, bueno, pues anuncio que, una vez que han aceptado nuestra enmienda, sí que plantearémos la votación separada porque admitiremos y votaremos favorablemente el primer punto, y haremos esto, como decíamos que es un *déjà vu* o es un Día de la Marmota, por las mismas razones que ya lo hicimos entonces. Lo que nos resulta curioso es que lo que se defendió entonces y lo que se votó entonces no se vote ahora, pero, bueno, esto deben ser cosas del Gobierno.

Es evidente que a todos nos gustaría... Decía en la defensa de la enmienda que a todos nos gustaría un montón de actividades esenciales que, si por sentido común fuera, podrían ser compatibles, pero la realidad es que los datos objetivos marcan que es necesario tomar medidas restrictivas vulneradoras de derechos fundamentales, como le gusta al señor Garrido. No es que sea porque yo sea comunista, no creo que este Gobierno sea comunista y, sin embargo..., o ningún Gobierno, ni tan siquiera el Gobierno de la Comunidad de Madrid o el Gobierno de Galicia –que les pertenecen a ustedes–, no creo que sean comunistas y, sin embargo, vulneran las libertades fundamentales en aras de un bien mejor, porque todos los derechos acaban cuando empiezan..., todas las libertades acaban cuando empiezan las de los demás y, desde luego, el derecho a la salud pública tiene que ser un derecho que esté por encima de cualquier otra cuestión. En ese sentido, no podemos generalizar, declarar todo como actividad esencial, también sabemos que hay muchas personas que

sufren las restricciones y que no entienden por qué no se puede ir a cultivar el huerto cuando está en otra localidad de la que residen. Bueno, pues no se puede porque hay que poner normas y en algunos casos pueden resultar absurdas. Y en ese sentido declarar actividad esencial es importante que se declare lo que es esencial, y lo que es esencial no es el ejercicio deportivo de la caza, que es un derecho lícito, sino que lo que es esencial es el control de poblaciones. ¿Por qué? Porque, si interrumpimos durante mucho tiempo la caza en cuanto a control de especies, a control de poblaciones, lo que estamos haciendo es un daño irreversible a nuestros cultivos, que tendrá efectos, por un lado, sobre la economía, porque es evidente que la agricultura en nuestra comunidad es un factor fundamental en nuestra economía, y, por otro lado, también sobre necesidades vitales de todos los ciudadanos.

Por eso anunciamos nuestro voto positivo al primer punto y no votaremos favorablemente el segundo punto porque entendemos que va implícito en el primero. Si la actividad esencial del control de poblaciones está permitida, pues permitirá también los desplazamientos en lo referido únicamente a ese control de poblaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Miren, volver a tener que debatir y discutir esta propuesta en el Parlamento no es ni más ni menos que vivir de espaldas a lo que ocurre en La Rioja, ni más ni menos, señor Dorado, es darles la espalda a muchos riojanos, no se pueden quedar con otra sensación. Y esto se lo digo porque es aún peor cuando uno se da cuenta de que esto no es un problema del Partido Socialista, sino que es un problema de este Partido Socialista, del de La Rioja.

Aragón, comunidad socialista: Permitidos los desplazamientos para el control de poblaciones de conejo, jabalí, corzo, ciervo y cabra montés.

Asturias: Caza, declarada actividad esencial. Permiten toda la caza.

Castilla-La Mancha: Declara actividad necesaria la caza para el control de la sobreabundancia de poblaciones de jabalí, ciervo, corzo, cabra montés, gamo, muflón y arruí, así como para el conejo.

Saben, ¿no?, lo que tienen en común, qué comparten todas estas comunidades autónomas: que son socialistas, socialistas moderados.

¿Y saben qué les diferencia a estas comunidades de ustedes? Que no hace falta traer la misma iniciativa tres veces, señor Dorado, tres veces, ¡es que es la tercera vez que la vamos a debatir en Pleno! Y, permítame, pero tener que traerla tres veces no dice nada bueno del respeto a la institución en la que estamos ahora mismo, porque implica que tenemos que insistirle al Gobierno que se cumpla, por no hablar de la poca capacidad de diálogo que se está mostrando. ¡Déjense ayudar! ¡Déjense ayudar! Es que ni se dejan ayudar ni ayudan a sectores tan importantes como son la agricultura, la ganadería y la caza. No estamos pidiendo la caza deportiva, ¡es que no es lo que se está pidiendo! Se lo hemos dicho muchas veces: no queremos que haya caza deportiva, nosotros no, nosotros no. Bien, nosotros no, nosotros le estamos pidiendo, igual que la Federación de Caza, igual que todas las asociaciones agrarias, igual que muchos ayuntamientos incluso de su propio color, que se permita el control de especies. ¿Por qué? Vuelvo a recordar las razones: riesgo de salud animal, mayor riesgo de accidentes de tráfico, daños y pérdidas en cultivos, pérdidas de empleos y pérdidas económicas.

Señorías del Partido Socialista, ¿no es más fácil escuchar y actuar en tiempo y lugar para no tener que asumir riesgos innecesarios y tener que rectificar como en abril y como en noviembre? ¿Es que les parece que hay pocos problemas? ¿Les parece que hay pocos problemas para tener que seguir trayendo esta iniciativa aquí? Señor Dorado, por favor, es que ya no sé cómo..., ya no sé cómo pedirlo, ¡ya no sé cómo pedirlo! ¿Tan difícil era mantener, un acuerdo unánime de este Parlamento?

Pero, señora Hita, evidentemente, usted tiene parte en esta función. Entiendo que habrá escuchado todas las declaraciones, todas las peticiones de las asociaciones agrarias. ¿Dónde está la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de La Rioja? Espero que haya defendido la postura en Consejo y, aunque haya perdido, porque es evidente, siga defendiéndolo, y, si no lo ha hecho, que lo haga.

Le voy a leer unas pequeñas declaraciones simplemente para ilustrar qué es lo que piden los agricultores: "En los próximos meses los agricultores y ganaderos riojanos volverán a sufrir daños en los cultivos, sin que la Administración compense las pérdidas producidas. Un grave problema que va en aumento y que ya el año pasado afectó a más del 50% de los municipios de La Rioja, causando importantes pérdidas económicas en el sector". No me digan que no es una situación grave.

De verdad, miren, ya no sé si catalogar esto como un ejemplo más de nefasta gestión, porque yo creo que ya no es una cuestión de gestión, creo que son prejuicios personales hacia un sector en concreto. Se lo digo de verdad, porque, si no, no hay forma de entender por qué insisten una y otra, y otra, y otra vez. Tercera vez, tercera vez que la tenemos que debatir, tercera vez que va a salir aprobada, porque ya le anunciamos el voto a favor también con la enmienda del Grupo Mixto.

Miren, no sé qué problemas tienen con los agricultores, con los ganaderos, con los cazadores, pero sí les digo una cosa: por favor, gobiernen para todos, para todos los riojanos, gobiernen para todos y respeten las decisiones que se toman en este Parlamento, porque es algo fundamental para muchos riojanos y tienen la sensación de que les estamos abandonando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenos días.

Antes de nada me van a permitir que hoy, siendo el Día del Cáncer, haga una referencia a todas las personas que lo están sufriendo, sus familiares y amistades, para mandarles un cálido abrazo, mucho ánimo y que en esta lucha no están solos.

Señorías, otra vez con la misma PNL, lo único que ha cambiado de la anterior vez a esta es la situación sanitaria, en esta ocasión es bastante más grave, en esta ocasión la incidencia de contagios es el doble que en noviembre. Somos conscientes de los graves problemas que causa la fauna silvestre en La Rioja y somos conscientes gracias a ustedes, señorías del PP, y a su inacción durante sus veinticuatro años de gobierno en el campo riojano, que se encuentra en esta situación tan complicada. Que usted diga, señora Manzanos, y el Gobierno del PP que llegamos tarde... ¡Ustedes aún no han llegado y tuvieron veinticuatro años!

El grave problema de los conejos se habló ya en este Parlamento en otra ocasión, donde se les enseñó el censo poblacional y la expansión de su población por toda la Comunidad. No sé si lo recuerdan o no, son del año 2008 al 2019 (*la señora López Montaña muestra un documento*): en todos esos años ustedes gobernaban

y durante todos esos años los dejaron proliferar sin hacer nada.

Les voy a dar unos pequeños datos de los años 2008, 2010, 2016 y 2019, el color rojo –como todos ustedes saben– es superpoblación: en el verano de 2008 había seis municipios en rojo; en el verano de 2010, diez municipios en rojo; en el verano de 2016 se tienen que añadir nuevos colores por la población de conejos, que ustedes permitían estar a sus anchas –y los datos que estoy dando reflejan su inacción durante sus gobiernos–, en el 2016, catorce municipios en rojo y tres en azul, se tiene que añadir un nuevo color por su nefasta gestión; en el verano de 2019, treinta y cinco municipios en rojo y tres en azul. Señorías del PP, ¿me podrían decir qué medidas tomaron? Ninguna, no hicieron nada. Estos datos demuestran su ineficacia y su inoperancia, señorías del PP, y eso que ustedes no estaban sufriendo la pandemia que estamos padeciendo y podían tomar las medidas necesarias para erradicar el problema de la fauna silvestre, y no lo hicieron.

Toda la sociedad riojana está sufriendo los daños causados por la pandemia y sus restricciones –la hostelería, el comercio, las peluquerías, gimnasios y muchos más–, y todos ellos, pese a lo mal que lo están pasando, están demostrando una gran responsabilidad. En todo el mundo se han tomado prácticamente las mismas medidas para combatir el virus y se han tomado estas medidas para salvar vidas, que es lo principal. Muestran una gran irresponsabilidad, señores del PP y de Ciudadanos, las restricciones no las marca la política, las va marcando el SARS-CoV-2.

Señorías, con las condiciones epidemiológicas actuales no se plantea declarar la caza como actividad esencial. Conforme los datos de epidemiología lo sugieran, el Gobierno modificará las limitaciones vigentes para la realización del control de especies en los lugares en que se puedan producir daños al sector primario. En noviembre la incidencia que teníamos era de 556 por 100.000 habitantes, hoy es de 1.248 por 100.000 habitantes. La incidencia de casos acumulados no permite relajar las restricciones, sus propuestas inducen a pensar que es posible una relajación, y lo hacen en el peor momento de esta pandemia en La Rioja: las UCI están al 74%. Señorías, ¡muestren un poco de responsabilidad!

También quisiera decir que el Grupo Parlamentario Socialista trasladará a todos los agricultores y ganaderos que no tenemos ningún problema con ellos –y estamos en contacto directo–, que tienen todo nuestro apoyo y que, como no podía ser de otra forma, nos tienen para lo que haga falta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

¿Va a salir a la tribuna, señora Manzanos?

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí. Vale, vale, de acuerdo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente.

Lo primero, agradezco a la señora Moreno su apoyo y las explicaciones que ha dado a la intencionalidad que traemos con esta proposición. Es lógico que lo imprescindible en estos momentos no sea la caza deportiva, que además en su inmensa mayoría en la caza menor ya estamos fuera de temporada; lo que es imprescindible es el control de esa sobrepoblación que no viene de hoy ni de ayer, sino que viene de lejos y,

si no la declaramos como esencial y la seguimos dejando prohibida como así pretende este Gobierno, la cosa irá a peor.

Le agradezco también al señor Reyes su exposición y su apoyo, el apoyo de Ciudadanos a esta nuevamente misma medida que ya en noviembre llevamos juntos. Es idéntica, es la misma, solo le cambiamos la fecha. Es la misma proposición no de ley que en noviembre, a la que todos, el Partido Popular, Ciudadanos, Grupo Mixto y Partido Socialista, todos, votamos a favor. Votamos a favor de declarar esencial ese control de fauna para evitar daños: todos lo declaramos esencial.

Y, señora López Montaña, no le voy a enumerar todas las cosas y todos los decretos, todas las normativas, todas las acciones que en esos veinticuatro años hizo el Gobierno del Partido Popular a favor de la caza y del control de daños, lo que le voy a enumerar es una cosa que no hizo, una cosa que no hizo: no la prohibió, nunca la prohibió, y ahora está prohibida. ¡Desde el 23 de enero hasta el 23 de febrero la caza está prohibida en La Rioja!, ¡prohibida! ¿Quién puede cazar, salir a cazar, en La Rioja del 23 de enero al 23 de febrero? ¡Nadie, absolutamente nadie! Pues eso es lo que no hizo el Partido Popular, no prohibió nunca la caza.

También parece que conejos solo hay aquí en La Rioja por culpa del Partido Popular, ¡que ya ha tardado usted en echarle la culpa de todo al Partido Popular!, es su argumentario, ¡siempre la culpa es del Partido Popular!; argumentario de todos los días, ha tardado usted en decirlo. Parece que no hay conejos en Aragón, no hay conejos en Castilla-La Mancha, no hay conejos en Castilla y León, parece que no hay sobrepoblación más que en La Rioja por culpa del Partido Popular. ¡Hombre!, ¡hombre!, ¿quién puede creer esa auténtica barbaridad?

Le voy a enseñar un mapa muy clarito (*la señora Manzanos muestra un documento*). El punto rojo es La Rioja, el punto rojo es La Rioja, que es la única comunidad autónoma en la que no se puede cazar, la única comunidad autónoma. Y, por la otra parte (*la señora Manzanos le da la vuelta al documento*), tenemos el gráfico del índice a catorce días y somos la tercera. Hay comunidades autónomas que tienen un índice a catorce días mayor que el de La Rioja y están permitiendo cazar, como bien les ha relatado el señor Reyes. Es que no sé qué ADN riojano es el que nos impide... Señor Consejero, se lo he preguntado antes, ¿qué es lo que hace que en La Rioja cazar sea un riesgo inasumible por culpa del COVID y en el resto del mundo no? No en el resto de España, en el resto del mundo. ¿Qué es? Ya me lo dirá porque es que yo no sé cuál es la diferencia que tenemos entre los riojanos, los vascos, los navarros, los madrileños, los castellanomanchegos –esos que a veces se pueden saltar la ley, señora Consejera–. ¿Qué diferencia hay? Ninguna, ¿verdad? La única diferencia es su falta de empatía, su falta de empatía con esos agricultores que están sufriendo cuantiosos daños, con esos ganaderos a los que ayer mismo en las Viniegras les atacó el lobo y siete ovejas muertas. Esa es la única diferencia que puede haber, esa falta de empatía.

Es que la situación de movilidad en toda..., en el resto del país hay municipios confinados y hay municipios que no están confinados, pero en todos se puede practicar la caza, excepto en La Rioja. ¿Dónde está la diferencia? Dígamela usted, yo es que no la veo ni en el índice a catorce días ni en la ocupación de UCI, ¡es que no la veo!, máxime para realizar una actividad al aire libre que se puede realizar solo, una actividad en la que en estos meses de pandemia no conocemos ningún contagio debido a realizar estas labores de caza o de control de especies. Díganme un solo caso, un solo foco debido a salir a cazar, ¡uno! No hay ninguno, ¡ninguno! Es que esto es puro sectarismo, señor Consejero, ¡puro sectarismo!

¿Me puede decir también qué opina usted sobre esas amenazas del señor Morán y de la señora Ribera a las comunidades autónomas, muy recientes? ¿Qué va a pasar con el lobo o con la tórtola?, ¿le parece a usted normal? Todo el mundo está pidiendo que declaren esencial el control de especies para que no tengamos daños en la agricultura, para que no tengamos accidentes de tráfico, para que no tengamos mayor incidencia de enfermedades en nuestra ganadería, ¡todos! Puede usted leer la prensa (*la señora Manzanos va mostrando distintos documentos*): tiene la UPA, tiene Asaja, tiene la Unión de Agricultores, tiene la Federación Riojana de Caza, la Asociación de Guardas Rurales... ¡Todos! ¡Todos! ¡Escúchenles!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Señora Consejera de Agricultura, señora Hita, por favor, alce la voz, alce la voz e impóngase, impóngase por el bien de nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, bueno, me alegra mucho que haya sacado a colación, que haya nombrado la película *El Día de la Marmota*, la famosa película de Bill Murray. Ustedes hubieran declarado a la marmota especie cinegética para poder cazarla y la película hubiera durado un poco menos.

Yo también me siento un poco en el Día la Marmota, la verdad, porque, bueno, tenemos que venir aquí a decir básicamente lo mismo, que es que ni yo estoy en las faldas de la señora Hita, ni la señora Hita está en mis faldas, tomamos decisiones de forma conjunta y nos basamos en la ciencia para tomar esas decisiones, no en lo que diga la Federación de Caza. Tampoco nos basamos para tomar nuestras decisiones en lo que digan otras comunidades autónomas. Gracias por explicarnos su forma de gobernar cuando dentro de muchos años vuelvan a gobernar en La Rioja, que va a ser sin personalidad alguna, sin hacer gala de su autonomía y basándose en lo que hacen otras comunidades autónomas o en lo que les dice la Federación de Caza.

Usted, señora Manzanos, habla de empatía hacia los cazadores. Yo le pido que tenga empatía hacia los riojanos, hacia nuestros sanitarios, que están luchando contra una pandemia con unos datos que nada tienen que ver con los de noviembre. Señor Reyes, incidencia acumulada ahora cuando están pidiendo que se haga la caza esencial, que se les tendría que caer la cara de vergüenza...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ...: 1.248 y 74% en UCI. Cuando la aprobamos en...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ..., cuando la aprobamos...

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ..., cuando la aprobamos en noviembre...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** ..., la mitad, la mitad. ¿Qué tienen que decir los señores del PP a los sanitarios, a los riojanos que están viendo cómo su prioridad es la caza cuando estamos en esta situación? Tengan un poco de vergüenza y un poco de empatía con las personas que sufren la pandemia.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica):** Para terminar, nuestras decisiones –como le digo– están basadas en la ciencia, no en lo que dicen otras comunidades autónomas o en lo que dicen grupos o la Federación de Caza, y seguirán en vigor hasta que la pandemia nos permita flexibilizar las medidas en un futuro, esperemos que cercano, porque no son medidas que queramos tomar, no las tomamos de forma voluntaria, no disfrutamos con ellas.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Dorado.

Vamos a pasar a la votación. Ha solicitado el Grupo Mixto que se voten los dos puntos por separado. Por tanto, vamos a votar en primer lugar el primero de los puntos de la propuesta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el punto 1.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, vamos a ver, ¿17?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, de acuerdo, este primer punto quedaría aprobado. El primer punto quedaría aprobado. *(Aplausos).*

Pasamos a votar el segundo punto. ¿Votos a favor del segundo punto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No. Un momento, un momento, que no se oye.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** ¿Perdón?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Perdón. 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría por tanto rechazado.

**10L/PNLP-0184.** Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para incluir las mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes en el listado de bienes a los que se aplica el tipo superreducido del IVA del 4 %.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa –que será la última que debatamos antes de hacer el receso previsto–, que es una proposición del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para incluir las mascarillas, guantes e hidrogeles desinfectantes en el listado de bienes a los que se aplica el tipo superreducido del IVA del 4 %.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Espero que ahora nos toque, que en esa alternancia de votaciones nos toque el voto favorable ya no solo de la señora Moreno, sino también del Grupo Socialista.

Señorías, a nadie se le escapa, hace un año por estas fechas nadie de los aquí presentes y nadie en la calle, salvo quizás los profesionales sanitarios y algunos profesionales más, utilizábamos esto que llevamos hoy todos en la cara. No solo no lo utilizábamos, sino que además nadie imaginaba que íbamos a tener que utilizarlo de forma obligatoria todos los días incluso para salir a la calle.

Como todos recordamos, a lo largo de los últimos meses se ha debatido mucho acerca del coste que este tipo de productos (las mascarillas, los hidrogeles...) tienen para el conjunto de la sociedad. Incluso el pasado otoño, ante una avalancha –diríamos– de iniciativas parlamentarias en parlamentos autonómicos y también en Cortes Generales, se debatió acerca de los impuestos, el IVA fundamentalmente, que gravan este tipo de productos. En aquel momento todas las mascarillas estaban gravadas a un tipo del 21 %. En aquel momento el Gobierno de España decía un día sí y otro también que la Unión Europea, la Comisión Europea, prohibía que el Gobierno de la nación pudiera rebajar el IVA de las mascarillas o de los hidrogeles. Se demostró que mentía, se demostró que mentía el Gobierno de España por cuanto ya distintos países habían reducido el IVA, el tipo de IVA con el que se gravaba este tipo de productos, e incluso algunos de ellos lo habían reducido al tipo 0, al tipo 0.

Bueno, después de que se desmontó –como digo– esa mentira, el Gobierno –permítanme la expresión coloquial– reculó, el Gobierno dio marcha atrás en lo que estaba defendiendo durante semanas, durante meses, y ya finalmente acordó fijar un tipo del 4 %, el tipo superreducido, pero solo para las mascarillas consideradas quirúrgicas, de manera, señorías, que fue una medida absolutamente parcial.

¿Qué ocurre?, ¿por qué hoy el Grupo Parlamentario Popular trae esta iniciativa a esta sesión plenaria? Porque a lo largo de las últimas semanas se ha suscitado otro debate: hay expertos que recomiendan ya que no solo empleemos la mascarilla quirúrgica, hay expertos que están alertando de que, por ejemplo, las mascarillas de tela, las mascarillas –diríamos– caseras, no son todo lo eficaces que debieran, hay expertos que nos están diciendo que las calificadas como FFP2 o FFP3 son más seguras, protegen más a quien las lleva. Y, claro, ahí nos surge entonces de un lado el miedo, la incertidumbre: ¿voy bien protegido –se pregunta el ciudadano–?, ¿voy bien protegido si llevo una mascarilla de las consideradas higiénicas o mascarillas quirúrgicas?, ¿me puedo contagiar más si llevo una de estas frente a si llevo una mascarilla FFP2 o FFP3?

Claro, y ahí surge otra cuestión: el precio de esas mascarillas que protegen más porque filtran más es más caro y el precio de esas mascarillas además sigue estando gravado con el 21 %, con el tipo de IVA del 21 %. Y ahí es donde entramos, señorías, a valorar: ¡oiga!, esta es una situación absolutamente injusta por cuanto precisamente las familias con menos recursos, las personas con menos recursos, que se ven en la misma obligación que todos los demás de llevar la mascarilla, de vestir –que dicen en algunos países– la mascarilla, tienen más problemas para adquirir esas mascarillas; todas, lógicamente, pero más aquellas que son más caras. Si encima las mascarillas más caras están gravadas con un tipo impositivo más alto, pues todavía estamos agravando más esta cuestión. De manera, señorías, que el Grupo Parlamentario Popular trae esta proposición no de ley para que se aplique el IVA superreducido, el tipo de IVA superreducido, es decir, el 4 %, a todas las mascarillas, también a las FFP2, también a las FFP3, también a los hidrogeles, que también son un producto prácticamente de primera necesidad o se han convertido en un producto de primera necesidad.

No sé cuál va a ser la postura del Grupo Socialista o la postura del Grupo Mixto, pero les tengo que decir para animarles que hasta el propio doctor Simón, que hace apenas un año, incluso menos de un año, decía que no hacían falta las mascarillas, que no hacía falta que nos protegiéramos con las mascarillas –luego los gobiernos decretaron su obligatoriedad en el uso diario, ¿verdad?–, el mismo que decía que no hacía falta que se utilizaran las mascarillas luego vino a decir: "Bueno, sí era recomendable, pero es que, como no había, hubiéramos creado alarma", y ahora viene a decir: "Sí, también las FFP2 son más eficaces". Pues, bueno, acudan ustedes a su experto de cabecera, háganle caso y entonces vamos a pedir al Gobierno de España que modifique la ley que regula el impuesto sobre el valor añadido y que incluya las mascarillas y los hidrogeles, fundamentalmente, en el listado de bienes a los que se les aplica el IVA superreducido.

Insisto, entendemos que es una cuestión de proteger más y mejor al conjunto de la sociedad con las mascarillas que son más eficientes y que las familias con menos recursos no tengan tantos impedimentos para adquirir esas mascarillas más eficientes, que puedan protegerse al igual que el conjunto de la sociedad. Como entendemos que es de justicia, tenemos la seguridad de que ustedes van a votar a favor. Yo les animo a que lo hagan así.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda de adición con entrada número 10600. Añadir un punto 2: "Modificar la normativa actualmente vigente, de forma transitoria mientras dure la pandemia de COVID, para que se deje exentas de IVA (IVA al 0%) a todas las mascarillas, incluidas las FFP2, los geles hidroalcohólicos y otros geles de naturaleza biocida".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Villuendas.

Para defender la enmienda tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Rasaba.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Quería decir que la enmienda está correctamente formulada y que espero al turno de portavoces para defenderla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, perfecto.

Por parte del grupo proponente de la iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí, aceptaríamos incorporar como punto 2 de nuestra iniciativa el punto que propone la doctora Rabasa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias, señor Cuevas.

Abrimos, por tanto, turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Pues bien, al final parece que el señor Cuevas quiere convertir este debate en un debate sobre la importancia de las mascarillas. Pues bien, este no es el debate que nos trae hoy aquí y este es el debate de algo que a mí me choca porque, si tan preocupados están, lo que tendrían que hacer ustedes es plantear y haber apoyado desde luego lo que ya hizo el ministro de Consumo de este Gobierno, que es fijar un precio máximo para las mascarillas, no así lo que vienen ustedes a plantear. Porque, miren, les recomiendo que entren ustedes al Ministerio de Consumo, a ese que dicen que no hace nada. Bueno, pues parece ser que hace los deberes mucho mejor que ustedes y tiene además bastantes conocimientos para explicarles –que lo haría mucho mejor que yo, les recomiendo que busquen este artículo– algunos apuntes acerca del precio de las mascarillas, donde claramente expone cuáles son los componentes que determinan el precio de las distintas mascarillas, y desde luego el IVA es uno de ellos pero no es ese el más importante. Es evidente que el más importante es, como no puede ser otra manera, el coste de producción, a eso se le incrementa el impuesto y después está el margen de beneficio.

Ninguna garantía hay de que la reducción del tipo del IVA o incluso la eliminación del IVA vaya a redundar en una reducción del precio de la mascarilla. Por eso, cuando se planteó por parte del Ministerio de Consumo del Gobierno de España la reducción del IVA del 21 al 4%, se hizo acompañado de un establecimiento de precio máximo, porque solo en la medida en que fijemos un precio máximo, que tiene que tener distintos factores a tener en cuenta, que evidentemente tiene que tener el coste de producción como un factor determinante porque, en caso contrario, nos encontraríamos con un desabastecimiento de mascarillas, y es así como se inicia y surge el problema. Recuerde entonces cómo ustedes salían a explicar que iba a suponer un desabastecimiento fijar un precio máximo. No supuso desabastecimiento ninguno porque, a la hora de fijar el precio, que luego fue también criticado por ustedes porque decían que era un precio elevado, al final lo que se generó es una política también de generación de más mascarillas porque había una demanda en la sociedad y, por tanto, se redujo el coste de producción también aumentando el número de unidades que se producían, que también es un factor determinante en ese momento. Por tanto, yo creo que la política del Gobierno de España es fundamental, adecuada a la necesidad que nos ocupa, y pasa por determinar un precio máximo que garantice que se siguen produciendo en cantidad suficiente, también que se fije un precio máximo que garantice que se tributa en proporción a la legalidad vigente.

Porque dicen ustedes que la razón de ser de que está permitido por la Unión Europea es que eso se está haciendo. Mire, he de recordarle, señor Cuevas, cómo con su Gobierno el Estado español ha sido sancionado en distintas ocasiones por la Unión Europea por hacer políticas y prácticas antinormativa de la Unión Europea, y esto es en muchos ámbitos, con lo cual que lo hagan otros países que ya han sido llamados al orden por la propia Unión Europea no lo hace legal, lo hace real. Vamos a distinguir la legalidad de la realidad, porque a eso ya nos tenían ustedes acostumbrados.

Por tanto, nosotros defenderemos la política que hemos venido haciendo, que es garantizar por un lado un

precio acorde, justo, que garantice, por un lado, la producción suficiente y, por otro lado, también que sea asequible para la mayoría de la población y –¿cómo no?– acompañado también de una política por parte del Estado y de las comunidades autónomas de compra de mascarillas suficientes para atender las necesidades de los más desfavorecidos, porque, subamos o bajemos el tipo de IVA...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., va a haber desde luego muchas personas que no van a poder acceder a su compra. Por lo tanto, garanticemos que los más desfavorecidos en primer lugar tienen las mascarillas suficientes para vivir con salud.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Señor Presidente, Señorías, buenos días.

Voy a comenzar mi intervención afirmando que el objetivo de esta iniciativa es, ni más ni menos, que por falta de medios económicos nadie deje de ponerse las mascarillas, tenga las manos limpias y se proteja a sí mismo, a los suyos y al resto de la sociedad, a la vez que contribuye a controlar la pandemia, y es porque seguimos en una situación de pandemia, concretamente en el momento álgido de la tercera ola.

No voy a centrarme en la situación de crisis sanitaria y epidemiológica, cifras de todos ustedes conocidas, sino simplemente recordar afectuosamente a enfermos y a familiares y amigos de fallecidos, así como reconocer a todos mis compañeros sanitarios que en estos momentos, cansados y a veces enfadados, siguen, seguimos, en primera línea luchando por salvar vidas y proteger la salud de todos, especialmente a los servicios de UCI, de Urgencias y de Hospitalización.

Centrando la cuestión, hoy me toca hablar del IVA aplicable a todas aquellas medidas de protección individual y colectiva, como son las mascarillas y los geles hidroalcohólicos, ya que los guantes no se ha demostrado hasta el momento que sean necesarios en circunstancias de normalidad.

A pesar de las reticencias del Gobierno central, la evidencia –como ha dicho el señor Cuevas–, evidencia científica, recomienda, así como la OMS y expertos, imponer su uso como medidas fundamentales de lucha contra el COVID junto con la vacuna, obligatorias unas (las mascarillas) y recomendables otras (los hidrogeles). La normativa que se aplica ahora es la ley del IVA, que los considera objetos de lujo con un 21%; si bien en esta situación de pandemia y vía decretos-leyes la tercera, que fue el 17 de noviembre, establece un IVA del 4%, pero solo para uno de los tres tipos de mascarillas existentes, que son las mascarillas quirúrgicas desechables, mientras que hidrogeles y mascarillas más complejas, tanto las higiénicas normales como las de alta protección (2, 3, 1, etcétera), tienen un IVA del 21%. Teniendo en cuenta que las mascarillas son obligatorias tanto en ambientes públicos como privados, en lugares cerrados como en lugares abiertos, que se han de cambiar como mínimo diariamente para no perder su efectividad y que el gasto familiar se incrementa, obviamente, con el número de miembros de familias que las necesitan, el coste en material de protección contra el COVID (mascarillas, hidrogeles, etcétera) grava de manera notable la economía de cualquier familia. Por ejemplo, el precio actual (0,62 euros) multiplicado por 30, 18,6 euros por persona, por una media de cuatro personas son 75 euros mes exclusivamente en medios de protección. Si tenemos en

cuenta que llevamos nueve meses, ¡ustedes mismos!, y, si tenemos en cuenta que más que probablemente durante todo el 2020-21 vamos a tener que seguir llevándolas, pueden ustedes presuponer el coste medio familiar de este tipo de medidas de precaución.

Pero no solamente hemos de hablar desde el punto de vista económico, sino que se hace preciso abordar el tema desde el punto de vista de la concienciación social. Llevar mascarilla y lavarse las manos no solo protege al individuo y a su familia, sino a toda la comunidad, por lo que creemos firmemente que reducir el IVA todo lo que se pueda en estos medios de protección contribuirá no solo a la concienciación colectiva de la sociedad, sino a fomentar su uso. Todos y cada uno de nosotros conocemos gente que lleva mascarillas superusadas, sucias y llenas de pelusa: ¿falta de conciencia social o falta de recursos?

Por otra parte, la decisión de dejar fuera de las reducciones del IVA a las mascarillas de alta filtración es muy difícil de justificar. Se ha comentado, y todo el mundo lo sabe, que tienen una mayor eficacia de protección no solamente para el que las lleva, sino para terceros. Además, está la experiencia de países de nuestro entorno –Alemania, Francia, Austria...– que ya las están recomendando en situaciones y en contextos situacionales concretos de transporte público y grandes aglomeraciones y en sitios cerrados. Si tenemos en cuenta que el precio de una mascarilla de alta protección es entre 2/3 euros, una media de 2,5 euros, hacemos el mismo cálculo: multiplicado por 30 y por 4, son 300 euros/mes para una familia de término medio.

Destaco además que nos encontramos en el momento actual de crisis y quería poner en valor también que la mayoría de los presentes en esta sala llevan mascarillas de alta protección y ninguno creo de los que nos hallamos aquí presentes pertenecemos al grupo de los más vulnerables, o bien por economía, o bien por salud.

¿Qué es lo que proponemos? Pues que, además de la iniciativa presentada, que se modifique de manera permanente el IVA, se modifique de manera transitoria, vía decreto-ley, al 0%, porque estas medidas, una vez que tengamos el IVA reducido, podremos admitir que puedan ser obligatorias y, además, propondremos también ayudas económicas para todo tipo de familias. Estas medidas cuentan con el visto bueno de los colegios profesionales, de la Federación Española de Farmacéuticos Españoles, Facua, así como del Pleno de las Cortes de Aragón.

Por eso concluyo como he empezado: que por falta de medios económicos nadie deje de ponerse la mascarilla, de tener las manos limpias y de protegerse a sí mismo, a los suyos y al resto de la sociedad, a la vez que contribuye a controlar la pandemia. Por eso anunciamos nuestro voto a las dos enmiendas, que no son excluyentes, sino complementarias.

Muchas gracias, señorías, por su atención. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Pues buenos días, Señorías.

Lo primero de todo quiero que mis primeras palabras sean para lanzar mi más sincero apoyo y reconocimiento a los trabajadores sanitarios que día a día nos cuidan contra esta pandemia de COVID-19.

Dicho esto, señor Cuevas, usted, una vez más, trae una medida populista a este Parlamento, y ya hemos visto cómo además tiene que anunciar que la va a traer en el periódico decano de esta comunidad porque sabe precisamente que su proposición no de ley adolece del rigor necesario para sostenerse.

Y déjeme decirle que en la proposición no de ley que presenta en esta Cámara además se permite la

desfachatez de criticar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de España. No sé qué piensa usted, señor Cuevas, no sé qué piensa usted, señor Cuevas, de los recortes que aplicó el Partido Popular y que han dejado nuestra sanidad de la manera que la han dejado; de los recortes en camas, de las derivaciones a la sanidad privada, de las privatizaciones de los contratos, de los recortes en las condiciones laborales de los trabajadores sanitarios, que llevan malparados y que han estado malparados veinticuatro años, y que nos han hecho llegar a esta pandemia en las condiciones en que nos han hecho llegar. Y, a pesar de eso, el Gobierno de Concha Andreu ha hecho una gestión que no ha podido ser mejor; no se olvide de esto, señor Cuevas. Así que no aproveche el malestar de la gente para criticar al Gobierno de España con este tema del IVA de las mascarillas.

Siendo pedagógico, señorías, en esta proposición no de ley se juntan dos factores que tenemos que tener en cuenta: por un lado, el factor 1, la facilidad de contar mentiras que tiene el PP; y, como factor 2, el afán de protagonismo que tiene Ciudadanos presentando una enmienda para que las mascarillas tengan un IVA al 0%. En ambos casos, en ambos casos, en el factor 1 y en el factor 2, hay un factor denominador común, que es el claro ejemplo de jugar con los sentimientos y con el poder adquisitivo de la gente.

Señores del PP, si ustedes quieren aquí justificar su labor parlamentaria, yo creo que hay muchas cosas que pueden hacer en La Rioja, muchas cosas que verificar en La Rioja, y ustedes pueden pensar en las cosas que hay que hacer en La Rioja en vez de copiar proposiciones no de ley de su grupo parlamentario en las Cortes, en las Cortes Generales. Y permítame en este caso recordarle, señor Cuevas, que creo que usted desconoce o en este caso no quiere entender el trabajo de sus compañeros de Madrid.

A ver, lo ha explicado la señora Moreno muy bien: en este caso tenemos que entender que la primera de ellas es que la limitación del IVA, la limitación del IVA por sí sola no tiene como resultado bajar el precio de la mascarilla –se lo ha dicho el ministro de Consumo bien claro–, es decir, no beneficia a la gente con menos recursos. Lo que realmente es necesario para que una persona pueda acceder a las mascarillas es que se limite el precio, que es lo que ha hecho el Gobierno de España. Lo tenemos que tener claro y meridiano, es decir, creo que es fácil de entender.

Y aquí añadido precisamente algo que tenemos que considerar y que no tiene cabida, que es la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Aunque ponga una moción estrella el Grupo Parlamentario Ciudadanos del 0%, si no se limita el precio de la mascarilla, señorías de Ciudadanos, ustedes pueden vender la mascarilla a 10, a 20, a 30, a 40, a 50 o a 100 euros. Por favor, ¡sean un poco rigurosos!

Con respecto al IVA, también tenemos que ser claros y concisos en este tema porque la normativa está para cumplirla. El Gobierno de España ha adoptado la rebaja del IVA, como bien sabemos, cuando se ha garantizado una respuesta clara y una respuesta inequívoca precisamente por parte de las autoridades comunitarias de que no se iba a ser sancionado con respecto a aplicar medidas contrarias a las directivas comunitarias. Todo el mundo sabe que esto se hizo a través de la Secretaría de Estado de Hacienda y de la Comisión Europea, respondiendo precisamente a que no se impedía en este caso aplicar los tipos reducidos a las mascarillas de venta al público; eso también lo tenemos claro.

Con lo cual –para ir concluyendo–, si algo tenemos que tener en cuenta, señorías del PP, es que, si otros países se quieren someter a una sanción, que se sometan. Creo que el Gobierno de España se caracteriza...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** ... –por favor–, se caracteriza por hacer las cosas bien y no me vengan ustedes, no me vengan ustedes con las bajadas de impuestos, que los impuestos para los socialistas ya sabemos en qué se traducen: se traducen en buenas escuelas, en una buena sanidad; y para ustedes ya sabemos en qué se traduce la bajada de impuestos: no se olviden, en regalar a los que más tienen. Y, si no, recuerden

esos 17 millones de euros que pretendían dar a los más ricos con las bajadas fiscales en enmiendas en sus anteriores presupuestos. No lo olvide. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el turno de portavoces, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues lamento que no hayan entendido nada. Lamento que no tengan la sensibilidad de entender que una familia con pocos recursos, con recursos muy limitados, no va a poder, posiblemente no solo por el precio, sino también por el IVA que soporta, comprar mascarillas FFP2 o FFP3. Lamento, por tanto, que esas familias se vean limitadas en su protección frente a la COVID-19.

Y lamento que ustedes quieran justificar esto no sé con qué fin, no sé con qué fin. Yo creo que para ustedes el primer objetivo a la hora de afrontar una proposición no de ley que tenga que ver con el Gobierno de España es no incomodarle. No incomodar al Gobierno de España, eso lo primero, para que no nos digan que..., para no nos critiquen o nos tiren de las orejas: "Vamos a quedar bien con el Gobierno de España, vamos a ser aquí el parapeto que frene las iniciativas de la oposición".

Por cierto, señor Juárez, es propio de otros regímenes cuando el partido de gobierno le dice a la oposición lo que puede y lo que no puede hacer. No nos diga lo que podemos presentar, somos mayorcitos para presentar lo que nos dé la gana, lo que nos dé la gana. Luego la Cámara decidirá, ¡eh!, pero déjenos presentar lo que nos dé la gana. Desde luego usted no nos va a decir lo que podemos o lo que no podemos presentar, eso es más propio de regímenes autoritarios.

Pero le decía que para ustedes lo primero es no incomodar al Gobierno de España. Ahora bien, si no se puede evitar, pues nos ponemos de perfil.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista en otras comunidades autónomas, señorías, donde ya se ha debatido esto? Pues, donde tienen mayoría o conforman una mayoría con Izquierda Unida, con Podemos, con nacionalistas, pues entonces votan en contra. Si no conforman esa mayoría y van a perder la votación y entonces, claro, no quieren quedar mal con los ciudadanos, no con estos ciudadanos, con el conjunto de los ciudadanos, entonces se abstienen o incluso votan a favor. ¡En Aragón han votado ustedes a favor! ¡En Extremadura han votado en contra! ¡En el País Vasco PSE-PNV han votado en contra! Donde se aprueban, por ejemplo, en Galicia, se abstienen, pero en Aragón –como digo– hubo una transaccional de prácticamente todos los grupos y se aprobó la iniciativa. ¿Por qué tienen ustedes esa doble vara de medir? Si pueden ganar la votación, tiran abajo la iniciativa; si no pueden evitar que se apruebe la iniciativa, pues entonces "vamos a abstenernos" o, si ya se ven arrastrados por sus socios, entonces incluso votan a favor. Pero ¿qué sensibilidad tienen ustedes?

Desde luego, yo quiero agradecer a la señora Rabasa su enmienda, que complementa y que mejora nuestra iniciativa. Tengo que recordar a la Cámara que hay ya varios países de la Unión Europea con el tipo 0, y no va a haber sanciones, no engañen a la gente. Bueno, además, ¡fíjese usted la preocupación que hay en la calle de si la Comisión Europea abre un expediente sancionador –que es mentira–, abre un expediente sancionador a España! Usted dígame a un ciudadano: "Oye, si ponemos el tipo 0, igual nos abren expediente sancionador" y dirá: "Bien, bien, bien, ponme el tipo 0, que voy a comprar las mascarillas buenas a ese tipo 0...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., ponme el tipo 0", y no le va a preocupar.

Pero en todo caso es que encima están mintiendo porque eso es lo que ya decía la señora Montero desde la pasada primavera hasta el otoño: "No, que no nos deja la Unión Europea, que no nos deja la Unión Europea". ¡Falso, como se demostró! "No, es que estamos esperando a que llegue la carta –el heraldo, por lo visto, traía a caballo aquella carta–". No hacía falta carta, ya la Comisión Europea había dicho a Portugal: "No es lo que queremos, pero en este caso, excepcionalmente y mientras dure la pandemia, no vamos a abrir expedientes sancionadores a ningún país". Eso que le servía a Portugal nos servía exactamente igual a los veintiséis países miembros restantes, con lo cual no engañen a los ciudadanos.

Decía la señora Moreno: "Esto se ha convertido en un debate sobre la importancia de las mascarillas". No, señora Moreno, la importancia de las mascarillas, aparte de que es algo objetivo, es además obligatorio porque así lo decretó el Gobierno, con lo cual evidentemente que son importantes.

Mire, dice: "No, que es que ya vale con lo que ha hecho Garzón". No sé si es el mismo Garzón que dice que cuando no hay billetes hay que poner la máquina a fabricar billetes, que eso es gratis, ¿verdad? Pero lo que ha hecho..., Garzón ya controla esto, ¿no?, ya fijando el precio ya es suficiente. Pues, mire, no. Mire, no. De hecho, hoy, si vamos al mercado, podemos encontrar las mascarillas quirúrgicas a un precio muy inferior al que fijó el Ministerio de Consumo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., podemos encontrar mascarillas quirúrgicas a 30, 40, 60 céntimos, no al precio que fijó. ¿Qué quiere decir esto? Que el mercado es mucho más eficiente que los ministerios comunistas, que los ministerios comunistas se dedican a tratar de controlar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... la producción y los precios, pero el mercado es mucho más eficiente que todo eso.

En definitiva, yo les animo hasta el último segundo a reflexionar. Creo que sería bueno para el conjunto de la ciudadanía, y especialmente para las personas más vulnerables, para las personas con menos recursos, que reconsideren su postura y que pidamos al Gobierno de España que fije un IVA superreducido y, temporalmente –como introducía el Grupo Ciudadanos– un IVA 0, a tipo 0, como está ya implantado en otros países de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa, entendiendo que el grupo proponente acepta la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda rechazada.

Procedemos a realizar un receso. Reiniciaremos a las 16:15. Ruego a todos puntualidad.  
Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).*

**10L/PNLP-0187.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes. Damos comienzo a la segunda parte de la sesión con una iniciativa, Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues buenas tardes a todos y a todas. Parece que todavía tenemos que aterrizar un poco.

Bien, presentábamos una iniciativa relativa a todo lo contrario de lo que debatíamos esta mañana. Una vez ya rechazada la petición de derogación de la Lomloe, que tiene, evidentemente, algunas cosas negativas pero mayoritariamente muchas positivas en cuanto a revertir toda la política –como decía esta mañana– de establecimiento de privilegios para los más favorecidos en nuestro país y, especialmente, en nuestra comunidad –así ya lo señaló incluso el Tribunal de Cuentas, como también he reiterado esta mañana–, pues simplemente, en primer lugar, pongo como antecedentes cuál es la situación actual.

Y la situación actual no es nueva, porque empezamos citando el Real Decreto 2377/1985...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., de 18 de diciembre, por el que se establece el Reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos, y aquí ya se establecen una serie de obligaciones, y es que el concierto educativo obliga al titular del centro privado a impartir gratuitamente las enseñanzas del concierto, de acuerdo con los correspondientes programas y planes de estudio y con sujeción a las normas de ordenación académica en vigor. Y deja además bien claro, y en concreto en el segundo punto, que no se podrá percibir concepto alguno que, directa o indirectamente, suponga una contrapartida económica. Aquí ya entramos, por tanto, claramente a la prohibición expresa de percibir retribuciones del alumnado o de sus familias como consecuencia de la escolarización de los hijos.

En el mismo artículo 15, en el punto primero, del mismo real decreto indica que las actividades extraescolares complementarias y de servicios serán voluntarias y no tendrán carácter discriminatorio para los alumnos, por lo que no podrán formar parte del horario lectivo y carecerán de carácter lucrativo, es decir, que únicamente se puede pedir una contraprestación como consecuencia del coste que esos servicios tengan

complementarios y no tener un sobre coste, como es habitual que ocurra en los centros de nuestra comunidad.

Y volveré a poner un ejemplo que seguramente ya he puesto en distintas ocasiones, pero es habitual que en nuestra comunidad cuando, por ejemplo, un mismo servicio de comedor está prestado por la misma empresa en un centro público y en un centro concertado es habitual también que el coste de ese servicio complementario duplique el precio en el centro concertado con respecto al centro público. Es también evidente que eso hace que se vaya produciendo en múltiples centros de nuestra comunidad una importante segregación del alumnado entre quien puede asumir elevados costes por los servicios complementarios con respecto a quien no los puede asumir, y, por tanto, se va también generando una red clientelar en torno a los distintos centros que acompañará a nuestros hijos a lo largo de su vida y estarán también ya situados desde pequeños, desde los 3 años en que se inicia la escolarización o incluso desde antes, ya entre los alumnos de nivel económico equivalente al suyo, con una serie también de prebendas a la hora de posteriormente acceder a las élites de nuestra sociedad. Con lo cual vamos en una sociedad capitalista como la nuestra multiplicando y manteniendo el *statu quo* y el sistema de clases sociales con el que nacemos, evitando así una de las principales funciones de la educación, que es garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre los menores, vengan de donde provengan. En ese sentido es fundamental en esos centros concertados sostenidos con fondos públicos exigir y vigilar el cumplimiento de la ley.

No podemos dejar de hablar tampoco de un informe que ya se elaboró por Ceapa en julio del 2020 y que viene a concluir, después de hacer un extensísimo estudio sobre las distintas cuotas que se vienen cobrando en los centros concertados de nuestro país, que ni las cuotas son transparentes, ni cuando un alumno accede a un centro concertado le indican cuáles son esos tipos de cuotas, hay una ausencia total por tanto de transparencia e igualmente es claramente oscurantista en cuanto a los conceptos por la misma, e incluso algunos de ellos llegan a negar la voluntariedad de las mismas con frases como "tenemos que decir que es voluntario porque la Administración nos obliga, pero no es voluntario". Esto es algo que cualquiera –aquí hay juristas también– que haya llevado un procedimiento de familia conocerá que esto es tan de sobra conocido, la falta de voluntariedad de este tipo de cuotas, que ya son los tribunales los que vienen imponiendo la obligación del pago de esas cuotas como gasto extraordinario, y en ese sentido lo consideran obligatorio, manteniendo así esa discriminación que se viene produciendo.

Por tanto, no pedimos otra cosa sino que desde la Inspección Educativa, desde la inspección de la Consejería de Educación, se haga todo lo posible por vigilar y exigir el cumplimiento de la norma, que no puede ser otro que evitar que se incumplan todas las obligaciones que, por un lado, vienen recogidas en el real decreto de conciertos, pero también todas aquellas obligaciones que con mayor motivo se van imponiendo en la nueva Lomloe. Y eso implica que es, por tanto, a las Administraciones educativas a las que les corresponde vigilar el cumplimiento de ello y garantizar así que todos los alumnos que están matriculados y que quieran acceder a ese tipo de centros que están sostenidos por fondos públicos en ningún caso puedan ser discriminados por ello.

Después vendrá el señor Garrido –no sé si será hoy el señor Garrido el que intervendrá en esta proposición no de ley– y dirá que pretendemos quitar libertades. Pues no, lo que pretendemos es lo contrario de lo que ustedes vienen haciendo, que es proteger muy poco a los ciudadanos que quieren acceder a esos centros, porque lo que quieren ustedes es proteger a las élites, proteger a esos centros privados para garantizar así que son esos centros los que eligen el alumnado que puede acceder a los mismos y no que realmente sea la libre elección de los padres, la que ustedes tanto gritan. ¿Qué problema tienen ustedes en que se vigile que los centros cumplan la ley? Porque, si no tienen ningún problema, lo razonable y lo lógico es que vinieran aquí y votaran a favor de vigilar que desde luego en esos centros concertados no haya ningún cobro de cuotas ilegales, para garantizar que todos esos niños sin recursos que estarán –seguro– interesadísimos en acudir a esos centros tan buenos por los que ustedes optan tengan los mismos derechos que sus hijos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para el debate de esta proposición se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Va a pasar a dar lectura a las mismas la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Sí. Enmienda de modificación con entrada número 10601 para modificar el punto número 1, que quedaría: "A realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran algunos centros sostenidos con fondos públicos, tanto de la red pública como de la concertada, a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias".

Enmienda también del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es una enmienda de adición con entrada número 10602, para añadir un punto 3: "Que, de acuerdo con las observaciones de los sucesivos informes del Tribunal de Cuentas que se han publicado, se desarrolle una normativa propia para la gestión económica de los centros educativos, de forma que se mejoren y fortalezcan las garantías de su control y fiscalización".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para defender las enmiendas tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí. Buenas tardes, muchas gracias.

Bueno, esto ya... ¡Vaya manera de retorcer la realidad, señora Moreno! Es que esto ya de decir que unos niños que van al comedor van a estar estigmatizados el resto de sus vidas y que se generarán redes clientelares en los patios del colegio, es que esto ya me parece demasiado, vamos, a partir de los 3 años ha dicho usted. Pero, bueno...

Nosotros, desde luego, hemos hecho un ajuste y unas enmiendas en pro de poder sacar y poder mejorar su propuesta, porque nosotros somos defensores del control de los fondos públicos, evidentemente, y hemos presentado dos enmiendas con dos puntos de mejora. Una de modificación por la que solicitábamos que tanto el control como las sanciones que se interpongan ante dichas irregularidades en la iniciativa que usted ha defendido se extiendan a todos los centros sostenidos con fondos públicos, tanto en la red pública como en la red concertada, y no quiere, solo quiere que se controlen en las redes concertadas. Y lo hacemos porque hace años el Tribunal de Cuentas –como bien ha dicho– puso el foco en el bajo control financiero que había en los centros concertados, pero también puso el foco en la red pública. De hecho, el órgano fiscalizador recomendó el desarrollo de una norma regional de gestión de todos los centros públicos y concertados y el refuerzo del control económico; un informe en el que venía a sostener que debían reforzarse los mecanismos de control financiero sobre los centros educativos de la región, pero de los públicos y de los concertados, no solo de una parte. Y con relación a la red pública constataba además el Tribunal de Cuentas una insuficiencia de medios personales para desarrollar eficazmente las labores de revisión y control de la gestión económica de los centros.

Y, mire, recuerdo que presentamos una enmienda desde este Grupo Ciudadanos, que precisamente pretendía reforzar los recursos humanos en la Consejería de Educación para los niveles de gestión administrativa, y fue rechazada por ustedes, con lo cual no digan que quieren mejorar el control y que quieren ajustarse a lo que es la legalidad, ¡quieren hacerlo solo para unos pocos!

Este informe además sostenía que la ausencia de una normativa propia sobre el contenido y procedimiento de la rendición de cuentas de los centros concertados impedía que existiera una justificación clara de los gastos incluidos en determinadas partidas. Y, además, de manera paralela, el Tribunal de Cuentas destacaba que no

se realizaban verificaciones de forma sistemática de la comprobación de la no percepción de concepto alguno que suponga esa contrapartida económica que usted está diciendo de la impartición de las enseñanzas en los niveles educativos obligatorios. Y, como estamos totalmente de acuerdo en que se controle, háganlo, ¡háganlo, pero en todo el sistema educativo!

Y también estamos de acuerdo en que hay una necesidad real de desarrollar una normativa autonómica propia para la gestión económica de los centros docentes y de que se refuerce la revisión y el control económico de los mismos, tanto por la Consejería de Educación como por la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Así que nosotros le hemos hecho una segunda enmienda para que esto se amplíe y se solicite que se desarrolle una normativa propia de gestión económica de los centros educativos para que haya un mayor control económico.

Como verán, por parte de nuestro grupo parlamentario hemos presentado estas enmiendas de modificación y de adición porque consideramos que el problema va más allá, va más allá de que haya una praxis y de que sea esta praxis cuestionada tan solo en la red concertada, porque creemos que el foco hay que ponerlo en la gestión de los recursos y el foco hay que ponerlo en el destino correcto de los fondos públicos, que garantice un correcto sistema educativo para todos los riojanos y así conseguir nuestro objetivo perseguido, que es mejorar la calidad educativa. Así que espero que tengan en consideración nuestras enmiendas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta, ¿va a intervenir el Grupo Mixto? Tiene la palabra. Un momento, un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí. Bueno, en realidad no podemos desde luego asumir estas enmiendas porque precisamente lo que se plantea es desviar el objeto de esta proposición no de ley. Y es evidente que los centros públicos..., porque no sé si usted ha acudido alguna vez a uno de ellos o ha llevado a sus hijas en alguna ocasión, pero la realidad es que no hay ningún tipo de aportación en los centros públicos, que ni tan siquiera son asumidas por el centro, ningún tipo de aportación económica de ningún punto. Es más, yo no sé si usted –le decía–, no sé si usted ha estado alguna vez en uno de ellos, pero para intentar hacer una donación de, por ejemplo, libros de texto es necesario tener un permiso especial. Desde luego, no hay ninguna solicitud de donaciones en ningún centro público, de aportaciones de ningún tipo, como sí ocurre en los centros concertados. La realidad es que la única cantidad que se paga es al principio del curso una cantidad de matrícula que no supera los quince euros y que va encaminada, por un lado, al pago del seguro escolar, que es obligatorio, y, por otro lado, a un mínimo de materiales del centro. En ese sentido, no hay ningún otro tipo de cuotas.

No ocurre así, sin embargo, en los centros concertados. Ya en varias ocasiones hemos dicho cómo..., hemos denunciado aquí cómo se establecen matrículas prohibidas por la legalidad vigente que superan los cien euros y, sobre todo, "aportaciones voluntarias", y digo aportaciones voluntarias entre comillas porque no lo son de ninguna manera con las distintas llamadas que se hacen a los padres que deciden no abonarlas, y es esto lo que pretendemos perseguir. Por tanto, ningún sentido tiene plantear ese tipo de cuestiones por una sencilla razón: porque, si este dinero se ingresara en un centro público, no se lo quedaría el centro, acabaría revirtiendo en la Consejería y ningún sentido tiene que se pidan por tanto ingresos en ese sentido. Pero es habitual ver lo del desgaste de patio, que, evidentemente, son cuotas ilegales.

Y también ya incluso el Ministerio de Hacienda denunciaba cómo se están deduciendo cuotas por

supuestas donaciones que no son tales, sino que esas donaciones van únicamente destinadas a aumentar los beneficios de los centros privados, y es por ello que no vamos a permitir que aquí se desvíen los asuntos. No se trata de una mejor o peor gestión contable, lo que denunciaba el Tribunal de Cuentas ya en el informe del 2016 es cómo se le estaban dando o desviando fondos públicos a la escuela privada concertada, aun cuando no hubiera necesidades educativas, y esto es lo que precisamente esta proposición de ley pretende combatir hoy.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora León, ¿va a intervenir desde el escaño o desde la tribuna? Desde la tribuna, muy bien. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, mire, hubo un titular hace unos años que ahora también estaría de plena actualidad. En aquel momento decían que el Tribunal de Cuentas le propinó un tirón de orejas a la Consejería de Educación de La Rioja por ese informe anual que estamos comentando, un informe en el que se venía a sostener que los mecanismos de control financiero sobre los centros educativos de la región, públicos y concertados, son cuando menos mejorables, ¡mejorables! Además, apuntaba que, fruto de esos controles, se pusieron de manifiesto en la Escuela Superior de Diseño, que –curiosidad– es una escuela pública, salvedades y deficiencias significativas en la gestión presupuestaria y de su tesorería que exigían la puesta en práctica de mecanismos adicionales de control. Es un centro de la red pública.

Bueno, como vemos, ese tirón de orejas por la gestión y control de recursos de toda la red sostenida con fondos públicos, pero toda, es lo que ustedes no quieren que se controle con la no admisión de nuestras enmiendas.

Así que, mire, las aportaciones voluntarias a las que usted está haciendo alusión, esas aportaciones voluntarias que determinan los centros, las determinan porque no tienen suficiencia financiera, algo que se debe garantizar, pero –atentos– una suficiencia financiera que se pone en duda tanto en la red pública como en la red concertada. Esto sucede en ambas redes y usted lo acaba de reconocer. En esa red pública también solicitan cuotas y también solicitan gastos para material escolar. Sí, si quiere, luego le enseño yo algún documento, que tengo alguna carta para enseñársela.

Y hay muchas familias que dichas aportaciones voluntarias no las realizan, son voluntarias y no las realizan. ¿Y sabe por qué no las realizan? Porque no pueden. Y no pueden, y menos ahora, y les puedo asegurar que esas familias no las pagan, pero tampoco los centros se las exigen ni se las piden, o al menos en algunos centros. Como todo en la viña del Señor, habrá alguno, y los que haya y que lo hagan mal que se persigan, no le hemos dicho en ningún momento que no lo hagan. Si no es así, que se revise, ¡pero a todos!, ¡no solo a unos!, ¡a todos!

Y, mire, más incisivo se mostró el Tribunal de Cuentas con la gestión económica de los centros, aunque usted diga que este debate no va de eso. Bueno, pues sí que va de eso. En este informe se dice que, a la hora de determinar el montante económico, no se ha realizado ningún estudio sobre la fijación de los módulos ni sobre el coste de los puestos escolares, por el que se pueda determinar si la cantidad es suficiente o no para la gestión de los centros, o sea, que está admitiendo que se están dando unos fondos sin tener la condición de carácter suficiente o no para el sostenimiento de esa gratuidad de la calidad educativa que usted está diciendo. Así que, mire, para que esto lo entiendan, lo que sucede, lo que sucede es que para la supervivencia de los centros y la garantía de la calidad de la educación de nuestros hijos en esos centros se tienen que buscar vías alternativas a esa posible financiación, porque con el concierto o con esas ayudas o con esas determinaciones no es posible, pero porque no lo han valorado anterior ni previamente, ¿eh?, no porque estén dando una

cantidad fija que digan: "Con esto va a llegar". No, es que no lo han valorado siquiera y esto hay que corregirlo.

Y la realidad de los colegios concertados en La Rioja es dispar; es verdad, es verdad: hay centros que no giran ningún tipo de cuota, hay otros colegios que aceptan donaciones para la congregación titular sin especificar cantidad alguna, hay entidades que proponen y giran cuotas mensuales o trimestrales con importes diferentes en función de lo que la familia pueda o quiera, o quienes las gestionan a través de asociaciones de AMPA, de padres y madres, públicas y privadas o concertadas. Esto respecto a la pública y a la concertada, pero para todas ellas son fórmulas voluntarias. Así que, mire, creo que lo que hay que poner encima de la mesa es algo que está en la calle y que va más allá de las voluntarias o de las donaciones: hay que cuestionar si la educación pública en La Rioja está bien financiada y de forma igualitaria.

La opinión pública y los ciudadanos, por supuesto, y nuestro grupo parlamentario nos preguntamos cuáles son los criterios de asignación de recursos, de asignación de recursos de materiales ahora, de materiales sanitarios de prevención ahora y de otros medios con los que la Consejería está determinando esa entrega. Así que la pregunta que le hago es: señor Uruñuela, ¿con qué criterios están asignando los recursos?, ¿cómo lo están haciendo? Díganoslo, porque, como verá, señora Moreno, hay trabajo, ¿eh?, hay trabajo por esta consejería para mejorar la red educativa, la pública y la concertada. Luz y taquígrafos, pero para todos, que ninguno se pone en contra de ello porque –como le digo– todas son voluntarias. Un derecho, el de donar, que tenemos todos y todas como ciudadanos, donar a lo que cada uno considere más oportuno, donde quiera y a quien quiera.

Así que le digo que tarea hay para la Consejería para mejorar el sistema sostenido con fondos públicos en la red pública y en la red concertada. Respecto a la red pública, que se la dote de recursos suficientes dado que el propio informe señala que los medios personales no son suficientes para hacer una gestión económica y control de revisión de las cuentas importante, ¡que se haga!; que se mejore el control financiero de los centros, ¡que se haga!; y que, ante la detección de deficiencias significativas en la gestión presupuestaria de la tesorería de algunos centros, que se corrijan ¡y que se haga!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, voy concluyendo, Presidente.

Y, respecto a la concertada, no se ha hecho ningún estudio sobre la fijación económica de los módulos ni sobre el coste de la plaza por alumno, ¡pues que se haga! No existe normativa para la rendición de cuentas, ¡que se haga! Y, si se verifica la existencia de aportaciones obligatorias, si es que las hay, como usted dice, pues que las denuncien, y que se haga, ¡que se haga! ¡Si nadie les discute que lo hagan!, ¡pero en la red pública y en la red concertada!

Pero dótese..., eso sí, dótese de suficiencia económica a todos los centros para que no tengan que producirse irregularidades de este tipo, señora Moreno, porque lo que sí se recomendó en su día y desde este grupo parlamentario defendemos es que se desarrolle una normativa propia para la gestión económica correcta de los centros educativos para que haya un mayor control económico. Porque de eso se trata, de control de gestión de los fondos y de la equitativa asignación de los recursos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León, tiene que finalizar.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –concluyo–, pero para toda la red pública, para toda, la red pública y la red concertada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, en turno de portavoces, tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

No, no es economía, lo suyo es ideología, lo ha dicho multitud de veces aquí. Veo que han aprendido aquello que no quieren enseñar: hemos pasado de la censura y la persecución religiosa por la fuerza de la izquierda de la Segunda República a la censura y persecución religiosa a base de golpe de normativa. Es el manual del dirigente comunista: lujo para él, pobreza para el pueblo. Para ello no dudan en meter mano en la justicia, en las instituciones, en la economía, en la salud, en los medios de comunicación –sí, en los medios de comunicación, y ellos lo saben–, en la religión y, evidentemente, en los valores cristianos, que son universales.

¿Y quiénes son los que más intervienen en la difusión de estos valores cristianos en la sociedad? Los colegios. ¿Y qué han hecho ustedes los socialistas? Pues lo primero empezar por suprimir el convenio existente entre la Comunidad de La Rioja y la diócesis, que permitía que se impartiese Religión con probada calidad. ¿Y quiénes quedan para seguir difundiendo los valores que dan sentido a toda nuestra historia? Los colegios concertados, a los que no dudan en atacar, quiero pensar que instigados por el voto de la señora Moreno, a la que le dijo la señora Andreu no hace mucho tiempo: "No olvides por quién estás ahí". Creo que le está devolviendo la pelota, señora Andreu, y le recuerda, día sí y día no, por quién está usted ahí.

Y este es su plan, esta es su hoja de ruta –ya se lo dije en otra ocasión–: un procedimiento progresivo de asfixia normativa que se está llevando a cabo no solo en el ámbito educativo, sino también en el sanitario, en el institucional, en el judicial, en el de la seguridad e incluso hasta en el moral. Despacito, como en la canción. Ustedes los socialistas se han convertido en cómplices y tienen las tragaderas de soportar el último párrafo de la exposición de motivos, en el que se llama a su Gobierno vago, dejado y encubridor activo, ya que, según su socia, ustedes promueven el copago sin control alguno.

¡Vaya exposición de motivos!, ¡se ha lucido! Hace referencia a un informe totalmente sesgado con un muestreo que ni siquiera es aleatorio, con un listado determinado de colegios cogidos con candil (137 exactamente de 3.000, alrededor de un 4,5%) y que ni siquiera son riojanos. ¡Y estamos en La Rioja, señora Moreno!

A estas alturas todas las familias saben que las aportaciones son voluntarias y que en los servicios de comedor, las actividades complementarias o las extraescolares solamente se inscriben aquellos a quienes les interesa o quieren. No engañen, no metan porquería en la información y, si cree que hay falta de transparencia –en eso es campeona la señora Romero–, vaya a los tribunales. La verdad es que me gustaría que con el mismo ahínco que ataca a la educación pública concertada, que da la opción de elegir a cualquier nivel socioeconómico, pidiese al Gobierno que sustenta usted que financie el coste real y completo de la enseñanza, como repiten las leyes de educación desde hace varias décadas y también como sucede en bastantes países de nuestro entorno.

Creemos que esta proposición está fuera de lugar ya que hay normativa, y por partida doble o triple, por la propia ley Celaá o por Hacienda, pero usted erre que erre con su cantinela redundante, con su ideología. No se meta con la libertad de las personas para utilizar su dinero como quieran, que puede ser para que revierta en las instalaciones y materiales que utilizan sus hijos o también pueden utilizar su dinero para ayudar a alguno de esos comerciantes u hosteleros que han obligado a cerrar. ¡Eso es lo que importa ahora! Por todo ello, votaremos que no a su proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces, tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

De verdad, señor Pérez, que no daba crédito a lo que estaba oyendo. Vamos a ver, eso es como la película "¡Que vienen los rojos!" porque esto es absolutamente impresentable. Yo creo que usted no es consciente o su grupo no es consciente del embolado en que les acaba de meter usted con el discurso que nos ha dicho. ¡Sí, sí, sí!

Y luego, desde luego, a usted hacer de los colegios privados y de los colegios concertados patrimonio de la religión eso ya le ha definido a usted para todo el tiempo que tengamos aquí y para más que le siga conociendo, desgraciadamente. A ver, la religión no es patrimonio ni de ustedes, ni del PP ni de nadie, la religión es un patrimonio individual y se da exactamente en los centros privados que en los centros públicos..., que en los centros públicos. –Perdón, ¿me dicen que no se oye? Gracias–. ¿Entendido? Eso para que le quede bien claro.

Y luego que metemos mano en salud, en medios de comunicación, en valores humanos y valores cristianos... Eso es una absoluta vergüenza y no se le ocurre decir nada peor a una persona –permítame– totalmente ignorante del tema que estamos tratando en este momento.

Y le digo una cosa, señora León. Mire, no se preocupe, que está muy preocupada por que mandemos a los centros educativos administrativos. Se va a hacer, se va a hacer, ¿eh? A los centros públicos, como quedamos, se van a mandar administrativos, y probablemente más de los que ustedes pidieron en la enmienda.

¿Respecto a qué año se refería usted –le quería hacer la pregunta– cuando habla del Tribunal de Cuentas?, ¿es al 2016 exactamente? 2016, 2017 y 2018. No, es para que tome nota de quién estaba gobernando en esta comunidad autónoma en 2016, en 2017 y en 2018.

Y, cuando hablamos de módulos económicos de La Rioja, pues, mire, sí, le voy a hacer una advertencia: resulta que los módulos económicos en La Rioja de ciertos educativos están por encima del 17%, por encima del 17% de lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado. A ver si nos vamos aclarando y hacemos bien las cuentas también, ¿vale?

Y yo, de verdad, después de lo que he escuchado, prefiero centrarme a lo que venía, que era a la proposición no de ley. Brevemente, señora Moreno, porque coincido prácticamente en toda la intervención que usted ha hecho, y además lo ha hecho con gran acierto.

Yo le felicito por la oportunidad y la necesidad de poner en valor un asunto que es motivo de preocupación de muchas familias y, además, preocupación de este Gobierno. Yo creo que el objetivo de la PNLP no era el que ustedes han señalado y el que han venido con intención de señalar; el objetivo de la PNLP no es otro que el que los centros que están financiados con fondos públicos escolaricen a los alumnos en igualdad de condiciones; por otro lado, que las aportaciones, ya sean por contraprestación o sean por aportaciones o donaciones voluntarias, no sean un hecho que discrimine a los alumnos; y, por otro lado, que la transparencia en las cuotas de los centros concertados respecto a las aportaciones y a las donaciones sea un hecho real, y ya está.

El pago de los servicios escolares complementarios saben ustedes que corresponde a las actividades organizadas por los centros educativos de acuerdo a su proyecto y luego también en horario escolar. Deben carecer de ánimo de lucro, deben ser voluntarias para alumnos y profesores, no deben constituir discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, deben estar recogidas en la programación general anual de

centro y deben ser aprobadas por el Consejo Escolar. Evidentemente, quien las tiene que sufragar solo es aquel que hace uso de ellas.

En cambio, por otro lado, las donaciones que son a congregaciones, a fundaciones y a otros organismos deben ser voluntarias. ¿Y qué es lo que estamos diciendo? Pues lo mismo, que por parte de los centros concertados y quienes reciban esas donaciones no deben dar ninguna orientación a las familias para que se vean presionadas al respecto de pagarlas. ¡Eso es lo que hemos venido a decir! Y es cierto también que este tema es motivo de preocupación, de preocupación de muchas familias, que, a pesar de sospechar que les están cobrando cuotas de manera irregular, son incapaces de ir a denunciarlo al centro educativo para que no señalen a sus hijos y entonces vienen a denunciarlo en otros estamentos, evidentemente.

¿Qué venimos a pedir aquí? Pues que es la Administración educativa, es la Administración educativa, quien tiene que controlar, inspeccionar y hacer cumplir a los centros la legalidad vigente, y son los centros educativos los que deben hacer efectivo el derecho a la educación universal y gratuita desde los 3 a los 16 años. ¿De acuerdo?

Bueno, pues miren, les voy a dar solamente un dato: hay estudios que confirman que el 90% de los colegios concertados cobran una cuota base a las familias y, dentro de ese 90% de cuota base a las familias, hay un 37% que no dan a la familia ninguna información al respecto.

Señorías, el peligro de las cuotas no es solo cuestión de dinero, sino de que sea una manera encubierta de hacer selección del alumnado en función de su capacidad económica. Esto, por supuesto, conlleva una fractura social que tiene efectos muy negativos para quien la sufre y también para el sistema educativo, y, en consecuencia, lo que se tiene que hacer es activar a la Administración educativa. Pero también tengo que decirles que ya en 2019, para el curso 2019-2020, esta Administración riojana, este consejero, ya puso en marcha una resolución de autorización de cantidades a percibir de los alumnos como contraprestación por el desarrollo de los servicios escolares complementarios. Y, es más, está pendiente otra resolución del curso 2020-2021, una resolución que va a ser emitida tras una minuciosa inspección de las cuotas que emite cada centro educativo.

Y, para finalizar, este asunto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... nos ocupa –Presidente, un momento– y nos preocupa a los socialistas muy especialmente. Y me van a permitir, para finalizar, leer lo que se expresa ya en la nueva ley de educación en el artículo 88, título *Garantía de gratuidad*: "Para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso podrán los centros públicos o privados concertados percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o a asociaciones sin establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieren aportación económica por parte de las familias de los alumnos". Sigue adelante y termina: "Las Administraciones educativas supervisarán el cumplimiento por parte de los centros educativos del presente artículo".

Señorías, porque queremos acabar con unas prácticas injustas que discriminan a los alumnos por motivos socioeconómicos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... vamos a votar que sí a esta PNL, pero no duden en ningún momento de que este Gobierno y de que este consejero, si es que la hay, acabará con esa mala praxis para

que no se pueda llevar a cabo por ningún centro educativo de La Rioja.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Pérez Ligerero, parece que estamos hoy de banalizar al fascismo. Digo que estamos en esa fase porque, claro, hablar de censura, de anticlericalismo de la Segunda República y pasar a una supuesta censura, que de hecho negamos, en la actualidad solo dice muy poco de usted, que ha olvidado cuarenta años de censura, de asesinatos, de crímenes y de represión y de vulneración de los derechos en nuestro país. Parece que durante el franquismo no había ni censura..., desde luego, anticlericalismo no: el clero mandaba durante los cuarenta años de franquismo en este país. Igual es que eso a usted le parece bien.

Bien, y me decía usted con cierta razón que ese informe no habla de La Rioja y, evidentemente, no habla de La Rioja; pero, ya que usted quiere hablar de La Rioja, hablemos de La Rioja. Y, mire, le voy a comprar a la señora León, hay centros, evidentemente, que no cobran esas cuotas voluntarias. Se los voy a decir porque ya vino recogido en un artículo de *Diario La Rioja* del 7 de febrero del 2019, y dice: "La totalidad de los colegios concertados de La Rioja es dispar. Hay centros que no giran ningún tipo de cuota (Los Boscos y la Inmaculada); colegios que aceptan donaciones para la congregación titular sin especificar cantidad alguna (el Divino Maestro); entidades que proponen y giran cuotas mensuales o trimestrales (la mayoría): Adoratrices, 75 euros el curso; Agustinas, 70 o 100 euros u otra cuantía por trimestre; Alcaste, 75 euros al mes; COAMI de Alfaro, no se hacen al centro, se gestionan a través de la AMPA; Lasalle –creo que es donde usted da clase–, ese no cobra, no cobra cantidad alguna; Escolapias, 30 o 25 euros al mes; Escolapios, 28 o 14 euros al mes; Jesuitas, 30 o 25 euros al mes...", y así podemos seguir. Y lo único que estamos planteando es que se compruebe efectivamente la voluntariedad de esas cuotas donde se cobran –evidentemente, si en Los Boscos no se cobran, pues no hace falta inspeccionar nada–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., que son la mayoría de los centros concertados de nuestra comunidad, y que además junto a eso se vigile y se compruebe también que no se utilizan las actividades complementarias o extraescolares para seleccionar al alumnado fijando precios por encima de la ley.

Y, cuando yo le digo, le pido que escuche y que comprenda bien; intente escucharme, no solo oírme. Mire, yo no he dicho que en el patio del colegio se segregue a ningún alumno. He dicho que, si el comedor de Agustinas (centro donde va usted) cuesta el doble que el de Espartero (centro al que iba mi hija) –lo digo..., digo el ejemplo concreto porque mi hermano lleva a su hijo a ese colegio y tienen la misma edad y mi hija ha ido a Espartero–, mire, si cobran el doble siendo que está gestionado por la misma empresa, es que están cobrando un suplemento que hace que personas con escasos recursos no puedan acceder a pagar ese comedor y, por tanto, no puedan permitirse ir a ese centro. Si ustedes quieren que realmente las familias puedan elegir el centro que quieran, no se puede permitir que se cobren complementos o recargos a los centros..., o sea, a las actividades complementarias. Y eso ocurre en nuestra comunidad, no es ni de Madrid

ni de Galicia, no, es de esta comunidad.

Por lo tanto, lo único que decimos es: vigílese el cumplimiento de la ley porque son muchos años ya los que se lleva concertando unidades que no están justificadas por necesidades educativas, son tantos años ya como veinticuatro, que son tantos años también que se vienen impulsando colegios elitistas a los que no pueden acceder la mayoría de los niños de nuestra comunidad. Por tanto, hagamos cumplir la ley. Si tanto dicen que están conformes, mire, le hago una transaccional: inspeccionemos todos aquellos centros que reciben aportaciones.

Pero es que, además, ustedes y yo formamos parte de partidos políticos y ustedes saben que las donaciones a los partidos políticos están limitadas, reguladas y vigiladas. ¿Y por qué es? Para que no puedan ser contraprestaciones a prebendas. Lo mismo tiene que ocurrir también en los centros concertados, en los centros donde escolarizamos a nuestros hijos: las cuotas que se pagan tienen que ser las que se publiciten, las que sean públicas, y no permitir donaciones para que luego se obtengan determinadas condiciones diferentes de unos alumnos con respecto a otros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** He concluido. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.  
Finalizado...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señora León?

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, le quería contestar por alusiones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, pero no puede contestar, señora León. Si tiene una cuestión de orden...

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Nos ha propuesto una transaccional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, pero... Vamos a ver, mire, señor Reyes, cuando hay una pregunta en la tribuna es una pregunta retórica, no necesita contestación. Es decir, que..., quiero decir que no ha lugar una respuesta a no ser que sea por una alusión u otra cuestión de otro tipo. Entonces, si tiene que contestarle la diputada, ya encontrará un momento para contestarle.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señor Reyes?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Disculpe, señor Presidente.

No, simplemente, creo que la señora León quería responder a la propuesta de transaccional que ha hecho la...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah!, ¡ah!, ¡perdón! Es...

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ..., por eso estaba solicitando. Que creo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Vale, vale, vale! Sí. Sí, sí.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ..., que, si ha hecho una propuesta, al menos es de cortesía responderle.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, pero, bueno, entiendo que también ha sido..., entiendo que también ha sido una propuesta retórica. Pero tiene la palabra, señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí. Yo lo único que le quería decir era que esa transaccional no era necesaria, ¡si simplemente con que acepte las enmiendas que le hemos propuesto ya es suficiente! ¿Por qué no las quiere aceptar? Es que no tiene sentido que haga una transaccional a lo que le estoy diciendo yo. ¿Qué es?, ¿por qué?, ¿porque le he presentado yo la enmienda? ¿Por ese motivo?, ¿Por qué le ha presentado el Grupo Ciudadanos la enmienda? ¡Hombre!, no digan...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, muchas... ¡Uy, perdón!

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ..., no digan que hacen una transaccional y no digan que tienen voluntad de querer hacer las cosas que no quieren hacer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias, señora León.

Como le digo, señor Reyes, entendía que era una propuesta retórica. En cualquier caso, ya se ha explicado la diputada de su grupo.

Vamos a pasar a la votación. Entiendo que el grupo proponente no acepta las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por lo tanto, la propuesta se votará tal y como está planteada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra. Por lo tanto, queda aprobada la PNL P.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobada.

**10L/PNL P-0209.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la transparencia y la ejemplaridad, y, asimismo, inste a la Presidencia del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público de acuerdo a las propias declaraciones de la presidenta del Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Y pasamos a la siguiente iniciativa: Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la consejera del

Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la transparencia y la ejemplaridad, y, asimismo, inste a la Presidencia del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público de acuerdo a las propias declaraciones de la presidenta del Gobierno.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Miren, hoy el Partido Socialista de La Rioja tiene otra oportunidad para escoger entre ser un partido socialdemócrata o ser un partido que apoya al populismo, porque hoy la consejera Romero lleva treinta y cinco días, ¡treinta y cinco días!, amparando el comportamiento nada ejemplar de su ya ex alto cargo, el señor Mario Herrera; un caso bochornoso interpretado en dos actos: el primero, frente a un pino en una calle de Sojuela y, el segundo, en dependencias gubernamentales delante del anagrama del Gobierno de La Rioja. Y lleva treinta y cinco días sin dar ninguna explicación, sin que parezca que la honestidad que reclama la presidenta del Gobierno a ella le incumba.

Estamos hablando de una consejera que no ha sido capaz de cesar a Mario Herrera, pese al clamor de la sociedad riojana que pedía que se hiciera de inmediato. Una consejera que ha permitido el uso de la imagen del Gobierno de La Rioja para seguir dañando la imagen del propio Gobierno, la imagen, en suma, de La Rioja en su conjunto. Esa es, esa es la señora Romero, la que ostenta las competencias de transparencia, pero que desde que está en el cargo –desde hace un año y medio, les recuerdo– jamás jamás ha dado una rueda informativa para ponerse a disposición de la prensa para su escrutinio. Una consejera de la que no se conoce a qué se dedica, cuyo departamento es claramente innecesario, que, por no gestionar, no ha gestionado ni tan siquiera los Premios de Derechos Humanos del Gobierno de La Rioja. Es decir, Romero ampara el comportamiento reprobable de miembros de su equipo; no ha dado ninguna explicación no solo del "Sojuela Gate", sino de absolutamente nada, y lidera una consejería a la que no se le conoce utilidad alguna más que el pago por su voto en este Parlamento. Pero además, si no era suficiente, se dedica a señalar a periodistas y medios de comunicación, etiquetando a ciudadanos libres como fascistas.

Como les decía, hoy el Partido Socialista de La Rioja tiene que escoger entre ser un partido socialdemócrata o ser un partido que apoya al populismo, porque con esta iniciativa queremos que el Gobierno condene esos ataques a la prensa libre por parte de miembros del propio Gobierno. Por eso exigimos que se corrija a la consejera Raquel Romero, por eso debe ser reprobada: por su falta de ejemplaridad, por su falta de compromiso con la transparencia y por atacar nuestro sistema democrático. Porque no se puede permitir que alguien que representa a todos los riojanos mantenga este tipo de actitudes. Pero además pedimos el cese inmediato de Raquel Romero por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público, de acuerdo con las declaraciones de la propia presidenta del Gobierno.

Señora Andreu, los riojanos no solo queremos que hable de honestidad, también queremos que haga valer la honestidad pública. Porque en este Gobierno, señora Andreu, hay un problema, y ese problema es que ustedes, ustedes, están jugando con el populismo a hacer buenos y malos en función de si les viene bien a sus intereses, juegan a hacer bandos, y yo le digo que nosotros no vamos a jugar a eso. Nosotros estamos jugando a que los riojanos tengan el Gobierno que se merecen: honesto, capaz de tomar decisiones pensando en el interés general, dialogante y responsable. Y a ustedes les está pasando que de tanto jugar con el populismo se les está empezando a girar en contra, porque, como seguro seguro saben, aunque no quieran reconocerlo, el populismo está obsesionado con dinamitar nuestro Estado social, democrático y de derecho, y por eso atacan a la prensa libre, porque es una garantía democrática; lo hacen porque no soportan la libertad.

Miren, la semana pasada volvía a leer con muchísima preocupación una columna de opinión en un medio de comunicación de nuestra comunidad autónoma, en la que se volvía a poner en duda la necesidad de este Parlamento, y les quiero hacer una reflexión. Es evidente que existe una crisis de legitimidad de nuestras

instituciones y que, además, no estamos haciéndolo bien para relegitimarlas. De eso, de eso se alimentan también los populistas para poco a poco ir horadando el sistema hasta intentar dinamitarlo finalmente. Les suena, ¿verdad?, conocemos ejemplos en otros países.

Y es responsabilidad de todos nosotros dignificar la labor pública. Debemos trabajar para generar confianza en la ciudadanía en nuestras instituciones e, inexcusablemente, debemos hacerlo utilizando la ética pública como palanca para ese cambio, para fortalecer nuestra democracia. El comportamiento ejemplar, en definitiva, debe ser de todos nosotros, por parte de todos los miembros del Gobierno, por parte de todos los altos cargos. ¿Cómo pretenden, si no, que la ciudadanía confíe en nuestra labor?, ¿cómo pretenden que confíen en nosotros? O, dicho de otro modo, al menos desde nuestro punto de vista, no podemos consentir el descrédito de las instituciones por parte de miembros de las mismas y no podemos consentir el ataque a garantías democráticas por parte de nadie, y menos de miembros del Gobierno. El sentido de las instituciones, el sentido del Gobierno, debe ser el servicio a todos los ciudadanos, a todos los ciudadanos y no solo a una parte.

Y por eso, por eso, señora Andreu, no aceptamos que usted diga que se debe de manera leal a un pacto de tres partidos porque usted se debe a todos, sin excepción, sin sectarismo, al conjunto de los riojanos, a todos nosotros, y con esas declaraciones alimenta la desafección de la ciudadanía, fruto de muchas muchas décadas de amiguismos, de falta de transparencia, de viejas formas que debemos erradicar. Porque además ese alejamiento de nuestros ciudadanos les hace plantearse la necesidad de las instituciones, y creo que no deberíamos consentirlo. Por eso los populistas atacan las instituciones y las desprecian, como esta misma mañana acabamos de ver, porque no creen en nuestro sistema y por eso alimentan esa desafección. Y por eso les digo, y me lo han escuchado decir en más de una ocasión, que no hay nada menos progresista que el populismo, por mucho que ustedes se empeñan en blanquearlo hablando de gobiernos progresistas.

Miren, quienes quieran buscar polémica en mis palabras pues ellos sabrán, yo creo que hay que buscar soluciones, y la solución a este Gobierno –hay que hablar claro– es destituir a la consejera Romero y desmontar el chiringuito de Podemos. Señorías socialistas, si no lo ven así, lo que conseguirán es acabar quemados por los comportamientos de sus socias, mientras ellas sacan tajada de su presencia en el Gobierno y del vacío de responsabilidad que les están consintiendo.

Y yo no sé si ustedes estarán muy de acuerdo con esto, señorías socialistas. Me gustaría saber si ustedes están de acuerdo con esto y me gustaría que hoy sean valientes, que sean valientes y digan aquí lo que opinan. Lo que nos dicen entre pasillos díganlo en la votación de esta proposición no de ley. Porque ustedes, que se dicen un partido serio, ¿pretenden de verdad hacernos creer que no pueden votar esta iniciativa porque tienen un acuerdo en el que se dice que no pueden votar en contra de Raquel Romero? ¿De verdad van a decirles a los medios que no pueden reprobar –que es la primera parte de nuestra iniciativa–, que no pueden reprobar el comportamiento de una consejera que ataca a la libertad porque lo pone en un documento que no están cumpliendo? Porque les quiero recordar que también ahí dice que van a traer trece leyes a este Parlamento y solo han traído una en media legislatura. ¿Van a ser capaces de decirles a todos los riojanos que prefieren tragar y callar, señorías socialistas? ¿Con qué cara van a mirar ustedes a los ojos de la gente cuando sean conscientes de que lo que nos cuesta el chiringuito de Podemos es suficiente como para ayudar a mil novecientos autónomos en un mes, o para contratar veinte sanitarios y pagarles un año entero, o para poner en marcha el plan de becas comedor y becas especiales para familias afectadas por la COVID-19, que nosotros les proponíamos y que ustedes votaron la semana pasada en contra porque –¡ah!– decían que no había dinero?

Miren, les seré muy sincero, lo que más nos preocupa al Grupo Ciudadanos no es todo lo que está haciendo la señora Romero, que a ella ya la conocemos, lo que más nos preocupa es que lo esté haciendo con el apoyo del Partido Socialista. Por eso hoy el Partido Socialista tiene que elegir a la hora de votar si es un partido socialdemócrata o un partido que apoya el populismo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya finalizando, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí, concluyo, señor Presidente, concluyo con una última cosa para la presidenta del Gobierno.

Señora Andreu, yo le pido que haga valer usted su palabra, que haga valer usted su cargo –usted es la presidenta de La Rioja–, que cese de manera inmediata a la consejera Romero, que haga ese favor a los riojanos y también a nuestro sistema democrático. Y me permitirá que acabe diciendo: sí se puede y en este caso además se debe.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Si algún grupo parlamentario se quiere posicionar en contra de esta propuesta, puede utilizar el turno en contra. Nadie lo ha solicitado, por lo tanto, pasaremos al turno de portavoces.

En primer lugar, turno para el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Iba a dirigirme al señor Baena, pero no, me dirijo a la señora presidenta del Gobierno para indicarle, por si no se había dado cuenta, que usted es quien tiene las competencias, pero igual tenía que haber llegado usted a un acuerdo con el señor Baena, que es el único que tiene posibilidades de dar los carnés de demócratas, de no, de listos, de trabajadores o de vagos.

Mire, si hay algo más impopular y más desvergonzado, es no tener el más mínimo respeto hacia los que decidieron votar fuerzas políticas que no son la suya, porque los suyos seguramente acertaron cuando les votaron porque era lo que querían votar, pero los de los demás también. Y tenga usted en cuenta que a usted los que le votaron le pedirán cuentas, pero no tiene usted el don de decir quién lleva razón y quién no.

Y, mire, cuando vi su proposición no de ley pensé que me ponía difícil mi intervención hoy, pero al final usted interviene y ya lo facilita todo. Y digo que facilita todo porque en ningún momento me planteé votar a favor de esta proposición no de ley, no porque no esté de acuerdo con alguna de las cuestiones que vienen en la exposición de motivos, porque he de decir que creo que no es acertado lo que hizo el señor Herrera el día de Nochevieja, creo que no es acertada la gestión que se ha hecho por parte de la consejera en cuanto a la información que se ha dado. Esta mañana nos decía que se le ha juzgado sin saber lo ocurrido y puede ser cierto, pero también es verdad que las personas que tenían que haber salido y dado explicaciones no han querido hacerlo. Y eso es lícito o no es lícito, pero en política suele tener consecuencias.

Ahora bien, si no se hubiera producido la dimisión del señor Herrera, desde mi punto de vista tarde y sin dar las explicaciones que debiera haber dado, pues igual estaríamos en otra situación. Si estuviéramos hablando de reprobar o no la actuación del señor Herrera, estaríamos en otro debate, pero la realidad es que el señor Herrera ha dimitido. El señor Herrera –diga lo que diga– ha dimitido como consecuencia de los hechos ocurridos el 31 de diciembre, porque todos sabemos que las amenazas, que si se han producido son denunciables y las condeno, no son las que justifican desde luego esa dimisión. Por lo tanto, la dimisión se ha producido, el señor Herrera ya no forma parte de la Dirección General y yo me alegro por ello. Y, si resulta que los hechos no fueron reprobables o reprochables, no estaría mal que se diera alguna explicación al respecto.

Y sí he de decirle, señora Romero, que considero que en política es importante dar explicaciones de los hechos que no solo afectan a la vida privada. Porque tenemos que tener en cuenta que desde su Gobierno, con el apoyo, por ejemplo, de Izquierda Unida, se han tomado medidas superrestrictivas para todos los

ciudadanos y, por tanto, no parece razonable que haya dudas sobre la hora en que ocurrieron esos hechos y, por tanto, si se saltó o no el toque de queda. No parece lógico que se abandone un vehículo durante más de doce horas y no sea hasta que un vecino llama cuando se tiene conocimiento por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por tanto, sí que le pido, señora Romero, que dé las explicaciones que correspondan y que además, con independencia de las opiniones que desde luego puede —está en su derecho— y debe tener con respecto a los medios de comunicación, como consejera dé al menos respuesta cuando se lo piden.

Y, por otra parte, le voy a pedir un favor personal como miembro de un partido que sí que sufrió el fascismo durante cuarenta años: no banalicemos, la dimisión del señor Herrera no se produce como consecuencia del fascismo. Y, desde luego, no vuelva, por favor se lo pido, a deslegitimar a las opciones políticas que lícitamente deciden pedir cuentas de su gestión a sus representantes políticos. No es fascismo ni es complicidad con el fascismo pedir cuentas y explicaciones a usted o al señor Herrera; es su obligación...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., más aun como consejera de Transparencia, darlas. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Partido Popular tiene la palabra el señor Bretón en turno de portavoces.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

Señor Bretón, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Muchas gracias. Señorías.

Señor Baena, le anuncio ya que mi grupo parlamentario va a apoyar la reprobación de la consejera, y lo vamos a hacer por varios motivos, concretamente por cinco motivos:

El primero es el desprecio tan absoluto que la consejera está dirigiendo habitualmente a la labor que realizamos los diputados en esta sede parlamentaria. No sé si la señora consejera sabe que el funcionamiento democrático de nuestras instituciones exige que los parlamentarios podamos acceder a la información, podamos acceder a esa documentación que la señora consejera nos niega habitualmente, a la vista de las contestaciones que nos dirige. Pero no solamente en esa actuación, sino también el desprecio que evidencia en muchos de los plenos de este Parlamento, como en la sesión plenaria que tuvo lugar anteriormente, en la cual se ausentó justo en el momento en el cual se debatía la sección en los presupuestos de su Consejería, que he de decirle, señora Consejera, que no pasó desapercibido ni para los cronistas políticos, que le llegaron a denominar "la consejera ingrávida". Y también el desprecio que llega al insulto, como hemos podido comprobar esta mañana tanto el señor Baena como yo, porque, cuando alguien no opina lo mismo que usted, no tiene otra reacción que la del insulto.

En segundo lugar, por esa utilización bochornosa que hace habitualmente de la imagen del Gobierno de La Rioja, de una imagen de todos los riojanos, para su uso partidista. Señora Consejera, usted utiliza las

instituciones políticas y la imagen para la propaganda política, para su propia proyección política, para sus intereses particulares o incluso para criticar a otros partidos políticos y a los medios de comunicación.

En tercer lugar, por sus ataques inaceptables a los medios de comunicación, señalándolos habitualmente como si ellos fueran los responsables de algunas de las críticas que se le realizan o, últimamente, de ese rechazo al comportamiento del señor Herrera. Tal ha sido el ataque, señora Consejera, que tanto la Asociación de la Prensa como el Colegio de Periodistas han tenido que realizar un comunicado para respaldar y exigir respeto a la labor de los medios y de los profesionales en la labor que realizan. El propio comunicado le exige información, le exige transparencia para que el ciudadano pueda conocer, pueda juzgar y pueda elaborar sus propias opiniones. Sabemos que usted no es partidaria de la información, sabemos que usted no es partidaria de rendir cuentas y también la falta de transparencia porque, señora Romero, es una firme defensora de un pensamiento único, ¡de su pensamiento único!, donde solo existe su verdad, y una verdad que sustenta habitualmente en el totalitarismo, en el oscurantismo, y que le lleva incluso a amedrentar a los medios y profesionales de la comunicación.

Y apoyaremos también la reprobación porque la señora Romero no ha tenido el menor reparo en convertir su consejería en una oficina de colocación de amigos y de compañeros de partido. Cuando las circunstancias económicas y sociales obligan a dar ejemplo de austeridad, usted lo único que hace es colocar a asesores en número de seis, a altos cargos también en seis, es decir, doce personas que viven a cuenta de los impuestos de los riojanos. ¿Para hacer qué? Para no hacer absolutamente casi nada. A su sueldo de consejera de 71.787 euros, más las dietas que se lleva en este Parlamento, tenemos que sumar los 550.000 euros de los altos cargos, es decir, casi 650.000 euros nos está costando a todos los riojanos ese pacto que usted tiene con la señora presidenta.

Señora Romero, usted vino a regenerar la vida política –decía, "a regenerar la democracia"– y lo único que ha regenerado son sus cuentas bancarias, ¡absolutamente lo único!, y ha hecho de su consejería una agencia de colocación de amigos y de compañeros castellanomanchegos. Hoy, esta mañana, hablaba usted de bajeza, de bajeza moral: ¡esto sí que es bajeza moral porque usted ha olvidado los ideales para dedicarse exclusivamente a una retribución económica, que es lo que la mantiene ahora en su puesto!

Y, por último, he de decirles también que vamos a apoyarles porque, a pesar de todo este número de altos cargos, es usted la consejera más ineficaz y la que peor gestiona. Las políticas de igualdad se desconocen, la participación sigue en espera, la transparencia crece pero en opacidad, la firma de los convenios se retrasa, al igual que la convocatoria de ayudas a los riojanos en el exterior y partidas –que hoy mismo se denunciaban– tan importantes como las destinadas a ayudas a la cooperación, la ayuda humanitaria o proyectos de integración social están sin ejecutar. Por no citar su último episodio en relación con esos Premios de Derechos Humanos, donde una de las entidades participantes –Marea Arcoíris– les ha acusado de poca transparencia, de dejadez, de desprecio a las candidaturas y a las asociaciones, incluso han venido a este Parlamento a pedir que se investigue por la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano.

Todas estas razones son más que suficientes para la reprobación, evidentemente, y mire que no he hablado para nada del caso del señor Herrera. Suscribo lo que ha dicho mi compañera Henar Moreno, aunque sea una excepción en este caso, pero es que claramente ha definido la situación de todos los grupos políticos, de lo que opinamos también la ciudadanía.

Sin embargo, señor Baena, no consideramos suficiente el cese de la consejera, no lo consideramos suficiente porque entendemos que lo oportuno es suprimir la consejería directamente. Es una consejería innecesaria, es una consejería que obedece exclusivamente a ese apoyo y, evidentemente, para nada nos serviría, señor Baena, el cese de la consejera si –utilizando palabras suyas– el chiringuito siguiese funcionando. Por lo tanto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** ... –sí, su Señoría; sí, señor Presidente–, por eso entendemos que lo que procede en este caso es reestructurar totalmente el Gobierno y lo pedimos a la presidenta para que suprima la competencia a la Consejería y distribuya sus competencias entre otras consejerías, como alguna vez ya estaba, con era la de Igualdad. Por eso también, señor Presidente, pediremos la votación separada de los diferentes puntos de la PNLP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchísimas gracias, Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Baena, en derecho hay un principio, un principio muy básico: que el legislador a la hora de hacer la norma y el responsable de la judicatura a la hora de aplicarla han de cumplir a rajatabla. Ese principio no es nuevo, ese principio ya fue expuesto por Beccaria, en su obra *De los delitos y las penas*, que todos los juristas que nos sentamos aquí en este hemiciclo, en este Parlamento, hemos tenido que leer, leer para aprender que la pena proporcional a la culpabilidad es la única pena útil.

Decía el bueno de Beccaria que, para comprobar la idoneidad de una medida restrictiva de un derecho, ha de verificarse inicialmente si esa medida es apta para la consecución del fin perseguido, es decir, que la medida restrictiva que ustedes proponen hoy, que es la reprobación de la señora Romero, no sea desde todo punto de vista absolutamente inútil para alcanzar ese fin, y esta moción pide reprobar a la persona objeto de cuestión, que es la que sufrió el accidente, como ustedes refieren, detallan e indican claramente en su exposición de motivos, pero ustedes se apartan y piden reprobar, sin embargo, a la consejera de Igualdad.

Esta moción dice lo que dice, y lo que dice es –y leo literalmente– "tanto Herrera como Romero han desoído las clamorosas solicitudes de dimisión de la sociedad riojana por la falta de comportamiento ejemplar". Solicitud de dimisión. Llegan por lo tanto ustedes tarde a dos cuestiones: al hecho fáctico porque, obviamente, esa dimisión ya se anunció y ha devenido en efectiva; y, el más grave, llegan tarde a cumplir efectivamente el principio de proporcionalidad. Lamentablemente, son ustedes los últimos en llegar a esta carrera a la desesperada para la reprobación, que desde luego ya hicieron sus compañeros de la derecha, los señores del Partido Popular, inventándose una condena falsa, ¡que jamás existió!, para intentar reprobar a la consejera de Salud Sara Alba. No se han resistido sin embargo ustedes, señores de Ciudadanos, a ponerse ese dorsal en esta competición. Han caído en su juego, señores de Ciudadanos, ese juego de intentar reprobar a un tercero –en este caso, a la señora Romero– por un particular de un director general.

Pero hoy nos traen, sin embargo, esto a debate, señor Baena, y, por tanto, sobre esto tenemos que debatir, un asunto que desde luego ha utilizado el Partido Popular, incluso ha pagado para insertar publicidad en un medio de prensa escrita, aludiendo y atacando a la presidenta del Gobierno. El accidente lo tuvo Herrera, pero usted dice que la culpa es de Romero y el PP dice que todo esto es el "caso Andreu". Y precisamente lo dicen ustedes, lo dicen ustedes que esta misma semana, esta misma semana, no otra distinta, y no me voy a referir a lo que ha dicho Bárcenas sobre la caja B, que ya sé que a los señores del PP no les gusta nada, no, no, es que esta misma semana, esta misma semana –en concreto, el sábado–, tuvimos que leer cómo su alcalde (*el señor Díaz muestra un documento*), el alcalde de Ochánduri, ha sido condenado a tener que ejecutar una serie de obras para urbanizar porque es un alcalde suyo de su partido que lleva más de diez años, ¡más de una

década!, negando que llegue la luz eléctrica a sus vecinos, a sus hogares, a sus casas! ¿Dónde está la libertad de elección de estos vecinos que no pueden ni tan siquiera tener luz eléctrica? ¿Han acudido ustedes a reprobado a este alcalde?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ¿Han acudido ustedes a reprobado a este alcalde al que han condenado en una sentencia del juzgado? ¡Por supuesto que no! ¡Ustedes han hecho absolutamente...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... lo de siempre, es decir, no hacer absolutamente nada! Al revés, quizá dar el parabién, como desde luego se va a poder demostrar.

Y, mientras tanto, les diré que desde luego no es mi objetivo –porque podríamos estar aquí mucho tiempo– activar desde luego el ventilador tras veinticuatro años de sus gobiernos, porque desde luego, como lo activemos, ríase usted de los cañones de Valdezcaray, ¿verdad? –podríamos generar aquí con ese ventilador después de veinticuatro años una tormenta Filomena II, ¿verdad?–, pero sí que me voy a referir a lo que antes y al inicio del Pleno ha dicho ella, a lo que se ha referido la presidenta del Gobierno de La Rioja, en tanto en cuanto afecta a los dos grupos parlamentarios que en principio hoy van a votar a favor de la reprobación, los señores de Ciudadanos y también los señores del Partido Popular. Resulta que ese buen día, ese buen día en el que un consejero del Partido Popular, en funciones propias de su cargo y no en su ámbito privado, decidió arrebatar no su coche particular, sino su coche oficial del parque móvil de esta comunidad autónoma y saltarse todos los límites de velocidad, el resultado no fue el de la reprobación, ¡fue el de la expulsión de la diputada socialista que lo denunció en esta misma tribuna, en este mismo atril!

Pero es que resulta que, a día de hoy, en este mismo minuto, en este mismo instante, el meritado consejero, lejos de ser reprobado, ha sido promocionado, y ese meritado exconsejero de La Rioja que tuvo esta actitud tan reprochable es hoy el director general de Bibliotecas, Museos y Archivo del Ayuntamiento de Madrid; una corporación, señor Baena, por si lo ha olvidado, que desde luego cogobiernan ustedes con los señores del Partido Popular. Y yo le pregunto, señor Baena, ¿va a acudir usted al Ayuntamiento de Madrid a decir que este exconsejero de La Rioja, que tuvo esta actitud que desde luego nunca fue reprobable, no es digno de ostentar ese cargo? ¿Lo va a decir, señor Baena? ¿Va a acudir a sus compañeros y se lo va a decir? Por supuesto, me temo que no, señor Baena, estoy convencido de que no. Así que, de verdad, háganle caso al bueno de Beccaria, usen la acción que habilita el artículo 151.2 de este Reglamento y retiren la moción.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta proposición no de ley tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, voy a empezar explicándole al señor Díaz, porque creo que usted no acaba de entender, mire, lo que dice esta proposición no de ley:

"1. El Parlamento de La Rioja, reunido en Pleno, reprueba la actuación de la consejera del Gobierno de La Rioja Raquel Romero y su falta de compromiso con la transparencia y la ejemplaridad.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la presidenta del Gobierno de La Rioja a que cese de manera inmediata de su cargo a la titular de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 por ejercer una conducta incompatible con el ejercicio de dicho cargo público".

¿Me va usted a decir que ustedes piensan que Raquel Romero no debe ser cesada? Es lo que usted acaba de decir. Y, claro, la realidad del asunto, señor Díaz, es que la mayoría de sus compañeros, con usted no lo he hablado, pero la mayoría de sus compañeros solo con lo que ha pasado esta mañana, ¡solo con lo que ha pasado esta mañana!, ya entienden que hay motivos suficientes para reprobar a esta consejera. ¿O no piensa usted que solo con lo que ha pasado esta mañana en este Parlamento es suficiente? Le pregunto.

De todas formas, señor Díaz, mire, yo la verdad es que creo que usted hoy está teniendo aquí un papelón, porque se está tragando un sapo enorme, se está tragando un sapo porque ustedes, ustedes, son capaces en este momento de tragar cualquier cosa, cualquier cosa, con tal de mantener atornillada a la señora Romero y a sus compañeros de Podemos en el chiringuito, y todo por un voto. Señor Díaz, son ustedes capaces de tragar cualquier cosa.

Hoy lo que se está debatiendo aquí no solo es la reprobación de la señora Romero, que *de facto* va a salir adelante, y ahora les explico por qué, sino si el Partido Socialista es un partido socialdemócrata o es un partido que apoya al populismo. ¡Eso lo que se está debatiendo aquí! ¡Menudo papelón el suyo, señor Díaz, menudo papelón el suyo!

Se sube a esta tribuna a hablar de Bárcenas, a hablar del alcalde de Ochánduri. ¿Qué opina usted de los ataques de Raquel Romero a la prensa, señor Díaz?, ¿qué opina usted de la falta de comportamiento ejemplar de Raquel Romero y de parte de su equipo, señor Díaz?, ¿nos puede contestar? ¿No cree que es suficiente motivo para reprobarla o es que usted está dispuesto a tragar con todo? ¿Cree que esto es una actitud responsable con respecto a los riojanos? ¿Usted no sabe las barbaridades que han estado pasando? ¿Usted no sabe que de esta consejería su trabajo es cero? Usted lo sabe y, aun así, usted para dentro.

Le quiero agradecer muchísimo a la señora Moreno la intervención que ha hecho porque la realidad es que, *de facto*, *de facto*, aunque vaya a votar en contra –al parecer– por lo que ha dicho, *de facto* esta reprobación va a salir adelante porque, efectivamente, aquí hay suficientes diputados que piensan que la señora Romero debe ser reprobada. Y me sorprende muchísimo, muchísimo, que, siendo la señora Raquel Romero la portavoz del Grupo Mixto, no haya sido ella la que haya salido a defender la posición del Mixto.

De todas formas, señora Moreno, usted le pedía explicaciones a Herrera, yo le pido a usted que vote el punto 1 de nuestra iniciativa, la reprobación, porque es, en definitiva, en lo que usted ha dicho que está de acuerdo.

Quiero lamentar, lo quiero lamentar profundamente, que el Partido Popular no sea consciente de que la conducta de la señora Romero es incompatible con el ejercicio de su cargo público y vaya a votar en contra del punto número 2 de nuestra iniciativa. Al menos eso es lo que acaba de decir.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** [...].

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Eso es lo que acaba de decir usted aquí, señor Bretón. Rectifíquelo o aclárenlo, usted acaba de decir eso aquí ahora mismo.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** En cualquier caso, señorías, la señora Romero no es digna de ocupar el cargo que ocupa, lo saben todos los riojanos. Señorías del Partido Socialista, es una decepción constante con ustedes, un día, y otro, y otro. Vamos a seguir esperando a que ustedes vuelvan a la moderación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación. Entiendo que lo que ha solicitado el señor Bretón, lo que ha pedido ha sido una votación separada de cada uno de los puntos. Entonces, supongo que seremos conscientes del sentido del voto cuando se produzca y vamos a pasar a la votación de forma separada.

El primero de los puntos de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Son 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado el punto 1.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, ese punto quedaría rechazado.

Pasamos a votar el segundo punto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay. ¡Ay, perdón! Perdón, sí. ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Para el punto 2: 4 votos a favor, 17 votos en contra y 12 abstenciones. Por lo tanto, también queda rechazado el punto número 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría también rechazado.

**10L/PNLP-0211.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate los suministros de energía eléctrica, gas natural y agua con empresas que no hayan sido sancionadas por prácticas ilegales por el organismo regulador, para lo cual se incluirá dicha restricción en los correspondientes pliegos de contratación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate los suministros de energía eléctrica, gas natural y agua con empresas que no hayan sido sancionadas por prácticas ilegales por el organismo regulador, para lo cual se incluirá dicha restricción en los correspondientes pliegos de contratación.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto que va a defender su diputada señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Baena, lo que queda y lo que voto es lo que considero oportuno y no lo que usted interpreta de mis palabras que he dicho. Pero voy a centrarme en la defensa de esta proposición no de ley porque pensaba que me lo iba a ahorrar el presidente porque, si solo lee todos los puntos que conlleva esta proposición no de ley, igual sobraba hasta mi intervención.

Y en ese sentido, bueno, yo creo que todos conocemos lo ocurrido a partir del pasado 7 de enero cuando el mercado de las energéticas marcó un precio medio histórico por lo alto de 88,93 en plena ola de frío, en la ola de frío sin precedentes que asoló la península. Y no era el más alto de la historia, pero sí era el más alto de la última década, hasta el día siguiente en que de los 88,93 se incrementó hasta los 121,24 y generó una situación insoportable y de todo punto incompatible con garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una cuestión tan básica como también es el acceso a la energía, porque junto con la energía están vinculadas toda una serie de cuestiones, fundamentalmente la confortabilidad, el estar caliente, el tener el mínimo acceso a una vida digna.

Y en ese sentido ha llegado el momento también de exigir al Gobierno de España que cumpla con ese acuerdo programático que firmamos también en el ámbito del Gobierno de coalición, espero que no le dé la razón el Gobierno de España e incumpla los acuerdos programáticos que alcanzó con Unidas Podemos para conformar ese Gobierno, y en ese sentido pues lo que plantea ese punto 3.2 es que es necesario acometer una profunda reforma del mercado eléctrico que evite estas situaciones de precios extremadamente elevados, porque la realidad es que, cuando se fija el precio, estamos atendiendo a cuestiones que nada tienen que ver la mayor parte de las ocasiones con nuestra situación. Porque hay unos once millones de consumidores que están en tarifa regulada y que verán un incremento en su factura de enero, a pesar de que hasta ahora eran los más beneficiados por los cambios regulatorios de los dos últimos años, que habían supuesto una bajada de casi un 40%.

Pero el precio de la electricidad varía cada día porque se determina mediante un sistema que lo que hace es trasladar al consumidor final las oscilaciones del precio mundial de la energía. Es un sistema que se denomina marginalista y que implica que las energéticas tengan unos beneficios caídos del cielo porque cobran toda la energía que se oferta al precio más caro de la cartera. Algo parecido –vamos a poner un ejemplo– al precio del trigo. Por ejemplo, imaginemos que queremos vender un mismo producto en el mercado, un kilo de trigo. Para producir trigo necesitamos tierra, mano de obra, fertilizantes y máquinas. El precio de esas necesidades varía de un sitio a otro y hace que el coste de producción también varíe. Si un kilo lo producimos por diez euros en un campo muy fértil, en otro sitio puede costar veinte euros y en otro sitio cien. El sistema implica que venderemos todos al más caro, donde nos ha costado producir diez también lo venderemos a cien.

Por tanto, lo que estamos haciendo es una ficción con respecto al precio de la energía, porque, además, fruto también de una política privatizadora –que, miren, en esta ocasión no la inició el Partido Popular, en esta ocasión la inició el Partido Socialista, que privatizó todas las energéticas en nuestro país amparándose en la libre competencia–, lo que se construyó es un oligopolio que determina y somete al consumidor a unos precios que ninguna justificación tienen y que impide de todo punto que ningún Gobierno pueda garantizar el acceso a la energía a unos precios justos y razonables.

Por ello, lo que planteamos es, en primer lugar, la necesidad de exigir nuevamente al Gobierno de España el cumplimiento del punto 3.2 del acuerdo suscrito entre Unidas Podemos y el Partido Socialista y, por otra parte, que, en tanto en cuanto eso no se produzca, vayamos gestionando también políticas concretas que, por un lado, no beneficien a las empresas que ya hayan sido sancionadas por prácticas que vulneran la libre competencia o cualquier otro tipo de sanción, y que, asimismo, establezcamos un mecanismo por el que se conceda un derecho subjetivo –mire, doy derechos, señor Garrido, no los quito–, se dé un derecho subjetivo al acceso a la energía, con independencia de los recursos que se obtengan. Y esto solo puede hacerse también

con la creación de una empresa pública energética que nos garantice que tenemos la posibilidad de incidir, de actuar dentro del propio mercado para garantizar derechos fundamentales y para combatir de una vez por todas la pobreza energética garantizando el acceso a la energía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Existe turno en contra, si alguien quiere utilizarlo. Sí, la señora Bastida. ¿Usted, señor Reyes, también lo quiere utilizar?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah!, usted quiere utilizar el turno en contra. Señora Bastida, ¿va a salir a la tribuna? Muy bien.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues tiene la palabra, para el turno en contra, la señora Bastida por el Partido Popular.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, Presidente.

Está la señora Romero por ahí.

De todas formas, señora Moreno, fijese usted, leyendo su exposición de motivos a mí hasta me habría convencido. Luego me viene a la imagen esa fotografía de usted con el señor Maduro..., que, por cierto, con lo que le gusta a usted dominar aquí en el Parlamento, ¿cómo no le dijo al señor Maduro: "¡Póngase usted la dichosa mascarilla!", que sale en la foto ahí usted con la mascarilla y él sin mascarilla, ¡Con lo que le gusta a usted mandar! Bueno...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** No, esto iba por otra cosa.

Claro, usted habla, viene aquí con una exposición de motivos tal, y yo, viéndola en la foto con el señor Maduro –y me recuerda otra secuencia del señor Hugo Chávez allá por 2010 donde paseando por una calle dijo: "¿Y este edificio de quién es?". "¡Ah!, pues es la casa La Francia" o no sé qué. "¡Exprópiese!". ¿Y qué pasó? Pues, como consecuencia y después de aquella fatídica fecha, ¿qué ha pasado en Venezuela? Pues que las inversiones se fueron, como decimos vulgarmente aquí, a tomar por riau. ¿Eso es lo que usted quiere para aquí, para España, para La Rioja y para todo lo demás? Bueno...

Yo no tengo ninguna duda de su buena voluntad, además estoy convencida de su buena voluntad al presentar hoy aquí esta PNL, pero solo una pregunta: ¿De verdad usted se cree todo lo que ha dicho?, ¿de verdad, escuchando al señor Garzón, todo lo que dice o, mejor dicho, lo que decía antes? ¿O lo que decía el señor Sánchez? ¿O lo que decía el señor Pablo Iglesias? ¡Cómo cambian los cuentos de cuando se gobierna a cuando se está en la oposición! Eran ustedes, si no recuerdo mal, los que iban a reformar. Ganaron unas elecciones y gobiernan en coalición con esa promesa y ese pacto programático progresista de izquierda de que iban a bajar los recibos de la luz porque era el PP el que metía la mano en el bolsillo de los contribuyentes, de los pobres, de los pobres que en la peor ola de frío pagaban el recibo de luz más caro de no sé qué...

Bueno, ¿qué ha pasado? ¡Pues que hemos ido hacia atrás en España y en La Rioja! Ahora no podrán decir

ustedes que Europa es la excusa, somos el cuarto país con la factura más cara, aunque Pablo Iglesias y Alberto Garzón decían que era una vergüenza que las eléctricas sigan metiendo la mano en los bolsillos de los ciudadanos. ¿Y qué ha pasado? Pues que no queríamos taza y ahora tenemos taza y media, y gobiernan los progresistas de izquierdas.

Señora Moreno, el 50% de la factura de la luz, y además me consta que usted lo sabe porque me consta y mucho, la decide el Gobierno y todos estamos de acuerdo en que el gran reto es reducir la desigualdad, pero parece ser que este Gobierno ahora ya no está por la labor. ¡Que ahora están gobernando ustedes! ¡Háganlo!

Lo único que nos falta, lo único que nos falta de todas esas promesas que se decían antes de las elecciones es ver a Pablo y a Alberto Garzón a través de esas puertas giratorias como políticos enchufados a la energía. ¡Lo único! Tic, tac, tic, tac..., vamos a esperar.

Señora Moreno, estamos de acuerdo en que el recibo de la luz debería tener un IVA reducido. Usted no ha hablado de eso, es que usted no ha hablado de eso. Pablo Iglesias decía en sus intervenciones anteriores "un IVA reducido al 4%, al 6%, al 10%". ¿Dónde ha quedado eso? ¿Dónde ha quedado eso? Usted no ha hablado de IVA. Como el resto de países europeos, ¿eh?, no sería una cosa extraña, ¡pero este Gobierno ha decidido nuevamente que sea al 21%!

El Estado infla los costes del sistema a través de decisiones políticas y recauda solo con el IVA de la luz más de nueve mil millones de euros. La factura de la luz ya sabe usted también que contiene varios impuestos, ¿no?, lo curioso es que en todos se paga el 21%. En la luz no consumida también. Los pobres, los ricos, los pensionistas y los mediopensionistas, ¡todos! Ambos impuestos suponen el 22% del total de la factura. El 41% son costes regulados, el 37% es el coste de la energía, el único que se puede reducir y el único que no podemos regular. La única manera de pagar menos es cuando más frío hace no encender porque no se puede pagar el recibo de la luz.

En campaña electoral PSOE y Unidas Podemos acusaban a Rajoy de empobrecer al país y de proteger a las eléctricas en la peor ola de frío. Bla, bla, bla..., como siempre. Ahora gobiernan, ¿y qué dice Alberto Garzón? "Pediré a la CNMC que investigue si ha habido irregularidades". ¿Le suena eso, señora Moreno? Eso lo decía Rajoy también. Claro, con Rajoy y con el señor Garzón. Ahora con este segundo, tres veces más caro el recibo de la luz.

El señor Sánchez, hoy presidente del Gobierno, también hablaba de empobrecer al país y de un golpe de gobierno a las familias. Sánchez, Iglesias, Garzón acusaban al Gobierno de cómplice, ese Gobierno endemoniado que no protege a las familias y los intereses de los más vulnerables. Yo lo único que le digo, señora Moreno, es que quienes tanto prometían en sus campañas electorales anteriormente ahora lo que nos han ofrecido son subidas triplicadas del recibo de la luz, subidas además en peores condiciones climatológicas, y el precio de otros recursos naturales, pero son muchos españoles los que creyeron que con este cambio de Gobierno ese recibo de la luz se iba a bajar. Conozco a muchos que están muy decepcionados porque, efectivamente, con este Gobierno progresista de izquierdas lo que han pagado es un recibo de la luz muchísimo más caro.

Iban a poner ustedes todos los servicios y todos los recursos al servicio a la gente en la precampaña del 28-A. Pero nada, señora Moreno, ahora callan la subida de la luz del 102% de las últimas semanas, cuando criticaban el 10% y el 8% de Rajoy en aquellos momentos puntuales. Una de dos: o ustedes quieren seguir alargando este engaño a los ciudadanos —que también puede ser, ¿eh?—, o no saben cómo funcionan las eléctricas. Y a mí me consta que usted conoce cómo funcionan las eléctricas, con lo cual yo me inclino por la primera opción: ustedes con esta PNL, disfrazada de escudo social, lo que pretenden es seguir alargando una mentira que ya iniciaron en precampaña, que no han cumplido, pero ahora quieren seguir haciéndonos creer a los ciudadanos, y a los más vulnerables especialmente, que ustedes siguen en el empeño de seguir reduciendo el recibo la luz.

Le voy a decir también, señora Moreno, que la consejería de Podemos... Señor Baena, que en esto usted

no ha sido valiente del todo. Este grupo parlamentario aprueba la reprobación y además lo que queremos es que desaparezca esa consejería. No, pero que desaparezca del todo. Esos dineros que nos cuesta a los riojanos esa consejería que vayan destinados precisamente al reparto equitativo en ayuntamientos, en mancomunidades, etcétera, etcétera, para hacer frente a esos dineros que se necesitan, que ya se pagan además desde el Gobierno de La Rioja, por cierto, el anterior equipo de gobierno del PP y el del Partido Socialista. A través de los servicios sociales y de las mancomunidades ya se paga a esas personas que no pueden pagar el recibo la luz, en cuanto a pobreza energética además se cubre el 100 %, ¡el Partido Socialista y el Partido Popular! Usted también debería saberlo.

Y –acabo, señor Presidente–, sinceramente, una llamada al señor Garzón y que haga todo lo que prometió, si no, tiene que venir usted aquí a este Parlamento a convencernos a nosotros. Decía mi madre: "Entre padres y hermanos que nadie meta mano". ¡Pónganse ustedes de acuerdo y llamen al señor Sánchez y al señor Garzón y al señor Pablo Iglesias y que bajen el recibo de la luz!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ¿Que quieren expropiar? ¡Expropien! ¿Que quieren desprivatizar? ¡Desprivaticen! ¿Que quieren..., yo qué sé, todas esas cosas que les gusta decir a ustedes? ¡Háganlas! ¡Si están gobernando!

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Y, fíjese usted, si no fuera comunista, hasta me caería bien...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ..., de verdad, porque es muy coherente usted, pero dice cosas que no encajan en esta tierra, de verdad.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Comenzamos turno de portavoces con la intervención del señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señora Bastida, por favor, que no hagan lo que ha dicho que hagan. ¡No, no, que no privaticen, que no...,

o sea, que no rehagan las...! ¡No, por favor, no! ¡No, mejor no!

Miren, en realidad esta iniciativa viene a hablarnos de nacionalizar, nacionalizar la electricidad, ese es el trasfondo de toda esta iniciativa, con una excusa, con la excusa de que es primera necesidad y la subida de precios.

Miren, la comida también es primera necesidad, evidentemente también tiene subida de precios, pero aquí no pedimos privatizar empresas agroalimentarias. Está claro: mucho trabajo, poco resultado económico, entonces no merece. Aquí preferimos pedir nacionalizar bancos –como se aprobó en este Parlamento con el Partido Socialista– o tener una banca nacional, nacionalizar farmacéuticas, eléctricas... Es así, donde hay beneficios.

Miren, esto lo podríamos llamar defender un comunismo de Louis Vuitton: solo nacionalizamos lo que tiene grandes grandes grandes o posibilidad de grandes riquezas con la excusa de la primera necesidad. Pero, miren, les voy a contar resultados de este apreciado modelo de nacionalización constante de todo: costes más altos, poca eficiencia en la gestión, conflicto de intereses entre objetivos sociales y económicos con los objetivos políticos, recorte en la inversión privada, disminución de la inversión extranjera, etcétera. Aunque, bueno, también es cierto que, teniendo en cuenta la de eléctricas que tienen ex altos cargos políticos del Partido Socialista, Partido Popular o Izquierda Unida, pues, no sé, algunas veces uno se piensa si realmente están nacionalizadas.

Pero, mire, le va a sorprender, señora Moreno, sí que vamos a estar a favor –que aquí no se habla de esto, pero llegará– de que el Estado pueda entrar en el accionariado de empresas, empresas estratégicas, sectores estratégicos, sobre todo si es para evitar caídas de importantes empresas o de sectores; porque una nacionalización así, como excepción, sí que la podríamos compartir para evitar males mayores, pero –¡joj!, aquí es donde entra la diferencia– sin distorsionar la competencia, la libre competencia.

Y, antes de que me venga con Bankia, le diré que nosotros sí que estamos a favor de que se devuelva ese dinero porque una cosa es ayudar y otra cosa es que no se devuelvan esas ayudas.

Porque ustedes no quieren nacionalizar sin más, ustedes lo que quieren es pedir controlar, decidir y ahogar la inversión y la iniciativa emprendedora. ¡Es que es muy distinto! Porque nos venden la solución mágica de la nacionalización, algo que tan tan buenos resultados ha dado en países como Argentina, como México, Venezuela..., primeras potencias económicas mundiales en su día pero que desde que se pusieron a nacionalizar están en una crisis social y económica profunda.

También les voy a contar en qué se niegan ustedes en este acuerdo de gobierno de Unidas Podemos, porque, efectivamente, son el mismo grupo donde están junto con el PSOE. Se niegan, por ejemplo, a acabar –propuestas de Ciudadanos–, con la doble imposición de las facturas. ¿Y qué es esto? Que es que pagamos el IVA sobre impuestos que ya pagamos en la propia factura, doble imposición. Se niegan a establecer un IVA reducido del 10% en la factura de la luz y el gas natural, y encima nos dicen que la Unión Europea no nos deja, y les han vuelto a dejar retratados: efectivamente, se puede. Se niegan a impulsar una reforma de la tarifa eléctrica para que su precio refleje el coste real de la electricidad o se niegan a regular los mecanismos para garantizar el acceso social a los suministros básicos para personas en situación de vulnerabilidad.

Tampoco quieren renegociar ni reformular los impuestos del sector. Les debe parecer poco pagar el IVA que ya les he comentado, el impuesto sobre la electricidad, el impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica, las tasas municipales, las compensaciones de costes extrapeninsulares que pagamos todos, las primas a las energías renovables o la deuda del sistema por el déficit de tarifa acumulado. Como ven, pocos impuestos.

Mientras para usted la solución es nacionalizar eléctricas, aprovechamientos hidroeléctricos –como también pide–, distribuidoras, etcétera, para nosotros hay otras soluciones que ni las quieren valorar. El problema es que no hay un plan estratégico para la transición ecológica, un plan de verdad –y esto no es solamente culpa del Gobierno socialista, esto viene de antes–, y esperamos que se ponga en marcha lo antes posible. Se debe impulsar un *mix* energético competitivo, diversificado, sostenible y equilibrado, permitiendo

una oferta amplia de operadores de energía, eliminando barreras de acceso y garantizando la independencia, independencia dentro de las empresas de generación, la distribución con la propiedad de las redes y la comercialización, evitando que dichas empresas continúen formando parte de un mismo grupo empresarial; no nacionalizando, sino permitiendo mayor competencia.

Señora Moreno, para terminar le diré que votaremos a favor del último punto –que pido, evidentemente, que se vote por separado–, que es realizar un plan de ayudas para paliar la pobreza energética en La Rioja, porque es evidente que es más que necesario en estos momentos.

Y nada más. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Va a intervenir desde el escaño o desde el estrado, o no va a intervenir? ¿No va a intervenir?

Por tanto, pasaríamos... Ahora es el turno del Grupo Popular, le he preguntado a la señora Bastida si va a intervenir ahora desde el escaño, desde la tribuna o no va a intervenir. Lo que usted me diga.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Desde el escaño.

Tiene la palabra, señora Bastida, para el turno de portavoces del Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Sí, simplemente lo que no me ha dado tiempo en la primera intervención, cosas muy concretas, ¿no?, sobre...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Lo que usted quiera.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... lo que decía el señor Alberto Garzón en sus intervenciones previas a ser ministro. Decía: "Mañana vuelve a subir el precio de la luz. La oligarquía nos mete la mano en el bolsillo y el Gobierno no actúa. Hay que nacionalizar". ¿Qué le está pasando a este Gobierno, que lleva ya dos años y medio y no ha actuado? Y yo se lo pregunto también a la señora Moreno, ahora que me lo conteste también, ¿no?: ¿qué le pasa que no actúa?

Dice también el señor Alberto Garzón, y lo dice además desde Moncloa, ¿eh?: "Buscando soluciones definitivas para una tarifa regulada". Dice: "Ola de frío y otro pico de subida de precio de luz". Eso es lo que le pedía a la CNMC, "que investigue si ha habido irregularidades en el mercado. Estamos buscando soluciones definitivas para una tarifa regulada que proteja especialmente a las familias más vulnerables". Que nos cuente la señora Moreno, que igual lo sabe de primera mano, qué tipo de tarifas o qué propuestas nos hace, porque realmente las desconocemos.

Y otra de las cosas que se me ha olvidado antes decirle, señora Moreno, también cuando dice usted que instemos al Gobierno de La Rioja a que no contrate a las empresas que cometen irregularidades. ¿usted no tiene el don de tomar esas decisiones! Usted se lo ha dicho me parece que antes al señor Baena o a alguno, ¿usted no tiene el don! Si una empresa comete una irregularidad, será denunciado, será puesto en donde haya que ponerlo, pero las empresas, cuando optan a un concurso público, están supeditadas a la Ley de Contratos y, si una

empresa opta y ha cometido las irregulares que..., y ya no tengo ni idea cómo funcionan estas cosas, pero le puedo garantizar que ni usted ni yo somos quién para decirle al Gobierno de La Rioja o ningún Gobierno que esta empresa, yo ya no sé si porque ha cometido una irregularidad o porque no le gusta a usted, o porque usted crea que ha cometido una irregularidad, no va a formar parte de un concurso público. A mí eso me ha dado un poquito de miedo, la verdad, escucharla me ha dado un poquito de miedo, ¿no?, creo que es un poco peligroso.

Decía Pablo Iglesias: "Disparar la factura de la luz en un día como hoy solo demuestra la codicia de las eléctricas. Si el Gobierno lo consiente, será cómplice". ¿Qué le pasa entonces ahora al Gobierno que tenemos?, ¿es cómplice de qué?, ¿también es cómplice de las eléctricas? ¡Ah!, o sea, entonces estamos de acuerdo. ¡Si ya sé yo que usted y yo vamos a estar de acuerdo en un montón de cosas!

Decía también Pedro Sánchez, presidente: "Termina la subasta eléctrica con 26% de subida. La factura de la luz se eleva en enero un 11%. Otro golpe del Gobierno a las familias". ¿Qué le pasa al señor Sánchez ahora? Sigue dando golpe a las familias pobres, ¿no? ¿Y a ustedes qué les pasa que no dan un puñetazo en la mesa contra el Gobierno de este país y le dicen: "¿Qué está pasando aquí?"? Que no la veo a usted, ¿eh?, no la veo a usted dando ese golpe, la veo a usted defendiendo a Garzón a muerte. ¿Es así? ¡Vale! Pues el señor Garzón es el que ha consentido esta subida horrible última de la luz, además, bueno, afectando a muchísimas familias. Le puedo garantizar que a muchísimas más familias que cuando gobernaba Rajoy porque se da la situación además de que ahora estamos en una pandemia y que, si cuando gobernaba Rajoy eran equis familias, ahora son equis, más equis, más equis con una situación horrorosa y una subida tres veces más.

"La luz sigue subiendo y Unidas Podemos sigue siendo la única fuerza política dispuesta a hacer frente al oligopolio de las eléctricas. Queremos crear una gran empresa pública de energía que baje la factura de la luz y lidere la transición energética". ¿Por qué no lo hace? [...]. ¿Por qué no lo hace? Nosotros tampoco estaríamos de acuerdo, ¿eh?, pero por qué no lo hace? Bueno, y además, si creara esta empresa, no la gestionarían ustedes tampoco, porque a ustedes les ponen a gestionar el desierto y lo dejan sin arena, ¡que esa es otra!

Esto ya lo he dicho antes: "Que la política energética del Gobierno de Rajoy empobrece el país". "El recibo de la luz se encarece un 4,6% en lo que va de diciembre". Fíjese usted, ahora el 27%, 28%. Menuda broma, ¿eh? ¡Menuda broma!

Yo espero que hoy aquí –usted ahora cuando salga a su turno– de verdad nos diga aquí firmemente que está absolutamente en contra de lo que está haciendo este Gobierno, absolutamente en contra de las decisiones que está tomando este Gobierno, absolutamente en contra de que este Gobierno esté metiendo la mano a los bolsillos de los contribuyentes y que usted va a dar un puñetazo en la mesa, porque el PSOE no lo va a hacer, el PSOE no lo va a hacer, la señora Andreu no lo va a hacer, no se va a posicionar en contra del señor Sánchez, pero usted, que es más valiente, estoy convencida de que sí. ¡Oiga!, y en la próxima factura de la luz vamos a notar todos los contribuyentes una bajada, en vez de 20 euros más en esta factura última, vamos a notar 25 euros menos en la factura de la luz. Y entonces será cuando apoyemos algunas de las cosas que usted propone aquí o por lo menos nos lo crearemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, Presidente. Señorías.

Pues iba a empezar, lógicamente, hablando directamente de la iniciativa que ha planteado Izquierda Unida, pero, señora Bastida, ¿usted de dónde saca los datos?, ¿de Forocoches, de algunos foros de Internet que a veces comparte por ahí de militares pasados de rosca?, ¿o de dónde comparte exactamente usted los datos? Porque para tener cierto nivel de credibilidad hay que ver cuáles son los datos. Y, mire, el Gobierno

de España desde mediados de 2018 ha tomado una serie de medidas regulatorias de mercado eléctrico que han hecho que no solo baje el precio de la electricidad en un 40% en dos años a nivel mayorista, sino que también un consumidor medio que paga la tarifa de precio voluntario de pequeño consumidor pague a finales de 2020 unos 240 euros menos que a finales de 2018, señora Bastida. ¡Es que esos son los datos de verdad! Yo entiendo que sacar los datos no sé si de Wikipedia o de Forocoche o exactamente de dónde..., pero lo que usted ha dicho aquí es absolutamente falso.

Se han tomado un montón de medidas a lo largo de este tiempo: en abril de 2019 el Gobierno de España estableció una estrategia contra la pobreza energética, se ampliaron las medidas referentes al bono social eléctrico, se creó el bono social térmico y así hasta cincuenta medidas que han hecho que los ciudadanos españoles hoy paguen por su recibo y factura de la luz menos dinero del que pagaban cuando ustedes gobernaban.

Miren, ustedes, fundamentalmente el Partido Popular, a lo que se dedicaron mientras gobernaban con el sector energético fue: a torpedear las energías renovables, pero torpedearlas de una manera que prácticamente imposibilitaron la instalación de las energías más limpias que podemos tener, que son las renovables. Aunque hablan muchas veces de que en su ADN está bajar impuestos, inventaron uno, el impuesto al sol, para terminar de destruir la producción de energía eléctrica solar. A eso es a lo que se dedicaron ustedes mientras gobernaron, y, por cierto, también a subir el IVA de la factura de la luz, que es lo que ustedes hicieron también con Rajoy, en la mayor subida histórica que han tenido los impuestos en nuestro país, sí, cuando pasaron del 18 al 21%. Eso fue lo que ustedes hicieron con el sector energético. O sea, que venga aquí con datos falsos es que es un problema. Es que a veces se pueden repetir muchas veces las mentiras, yo ya sé que Göbbels lo decía, pero es que una mentira muchas veces repetida no se transforma en una verdad, señora Bastida, y usted es lo que ha querido decir hoy aquí.

Me alegro de que por lo menos con las cosas que les he oído decir, porque yo no voy a entrar en esta..., yo ya he oído hoy aquí el 36, los paseillos, el fascismo, el populismo, la II República..., y no voy a entrar en nada. Como estamos hablando de esto, por lo menos, por una vez, le veo a usted que no vea a la señora Moreno dispuesta a dar un golpe, aunque sea encima de la mesa. Por lo menos eso se lo tengo que reconocer.

Mire, nosotros vamos a votar en contra de los puntos que instan al Gobierno de España, el Grupo Parlamentario Socialista, porque el Gobierno de España va a cumplir el acuerdo de gobernabilidad que tiene con Unidas Podemos exactamente, y parte de las medidas que están implementadas y que aparecen en la PNLP de hoy no están recogidas en ese documento. Por eso, simplemente. Simplemente por eso.

Y, en segundo lugar, respecto a los dos puntos que instan al Gobierno de La Rioja, en el primero de ellos nos vamos a abstener ya que sin duda podemos estar de acuerdo en que algún tipo de tratamiento hay que dar a aquellas empresas de energía que hayan sido sancionadas por prácticas irregulares, pero es verdad que en genérico poder sacarlas de cualquier tipo de concurso público así de manera general pues tiene un encaje legal que es complicado. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener.

Y va a votar a favor del segundo de los puntos que propone instando al Gobierno de España respecto al programa de protección sobre la pobreza energética, porque realmente ya existe; todas las medidas son profundizables, qué duda cabe, pero ya existe. Y, lo que decía antes, cuando gobernaba el PP no existía una cosa... Bueno, aparte de que se profundizaron las medidas y el ámbito del bono social eléctrico, se creó el bono social térmico, y hace escasamente un mes el Gobierno de España transfirió al Gobierno de La Rioja 943.000 euros para pagar ese bono social térmico, que fue desembolsado por el Gobierno de La Rioja y que benefició en nuestra comunidad autónoma a diez mil quinientas familias, a diez mil quinientos consumidores, que –creo recordar que fue el 25 de diciembre– recibieron 943.000 euros para pagar esto.

Y también le anuncio que el Gobierno de La Rioja ha enviado los proyectos para obtener fondos europeos, un programa de instalación de placas solares, eso que ustedes tanto detestaban, eso que ustedes tanto detestaban cuando gobernaban, la instalación de placas solares en los tejados de los edificios de titularidad de la Comunidad Autónoma para que la venta del excedente de electricidad que sobre del propio consumo de la

Comunidad sea destinada íntegramente a proteger a las familias más vulnerables.

Eso es política social, esos son datos ciertos y no mentiras, que es lo que usted ha contado hoy aquí, señora Bastida. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate de la proposición no de ley tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues sí, yo estaba esperando con interés cuál era la posición que iba a tener el Grupo Popular, porque la verdad es que a mí me desconcierta. Decía *NueveCuatroUno* esta mañana que estaba atónita, pues casi me ha dejado usted de nuevo esta tarde atónita. Porque está usted de acuerdo con todo, luego dice: "¡Exprópiese! ¡Oiga!, exprópiese, ¡venga!". "¡Pues exprópiese!". Ni tan siquiera llega tan lejos mi proposición no de ley, porque mi proposición no de ley lo que dice es: créese una empresa pública que gestione la energía de manera que podamos garantizar un precio justo a toda la sociedad.

Pero, bueno, que venga usted..., de verdad, es que hace falta tener poco de pudor, señora Bastida, que venga a hablar de meter la mano en el bolsillo al día siguiente de que salga a hablar el señor Bárcenas –que creo que fue tesorero de su partido, que no del mío– a decir todos los sitios donde ustedes y su presidente el señor Aznar metían la mano en los bolsillos...

Pero también intervenía previamente la señora Villuendas y explicaba también cómo metían la mano en el bolsillo el señor Granados cobrando 900.000 euros por centros concertados. Pero, nada, vengan ustedes a darnos lecciones de lo que es meter la mano en el bolsillo. Sin embargo, miren, no he visto ni al señor Iglesias, ni desde luego al señor Garzón meter mano en los bolsillos de nadie.

Y dice usted: "No he escuchado al señor Garzón". Igual lo que le pasa es que lo que tiene que hacer es escuchar más al señor Garzón, porque toda mi intervención, que dice que no se le ha escuchado al señor Garzón, es transcripción literal de una publicación del señor Garzón, no en el año 2019, no, el 12 de enero del 2021, con lo cual el señor Garzón decía y dice lo mismo que dice nuestra organización.

Con respecto al Partido Socialista, ya me disgusta, ya me disgusta sobre todo el argumento que el señor Ocón viene a darnos hoy, y es que dice que va a votar en contra de un punto que dice: "Instar al Gobierno de España a cumplir el punto 3.2 del acuerdo de Gobierno y acometer una profunda reforma del mercado eléctrico que evite estas situaciones". ¿Y va a votar en contra porque van a cumplir el acuerdo de gobierno? Debe ser que van a cumplir del acuerdo de gobierno todos menos el 3.2.

Pero es que igual lo que pasa es que, aunque la señora Bastida diga que veremos al señor Garzón, al coordinador de Izquierda Unida, en las puertas giratorias, la realidad es que en las puertas giratorias en el sector de las eléctricas –y con esto acabo– le voy a nombrar los políticos en consejos de administración de empresas eléctricas. En Endesa: Luis de Guindos, del PP; Elena Salgado, del PSOE; José María Aznar, del PP; Manuel Pizarro, del PP; Pío Cabanillas Alonso, del PP; Rodolfo Martín Villa, del PP; David Madí i Cendrós, CDC; Miquel Roca, CDC. Gas Natural Fenosa: Felipe González, PSOE; Cristina Garmendia, PSOE; Guzmán Solana Gómez, PSOE; Víctor Pérez Pita, PSOE; Narcís Serra, PSOE. –Parece ser que se reparten las empresas–. Enel: Pedro Solbes, PSOE. Iberdrola: Ángel Acebes, PP; Fernando Bécquer, PP; Ramón de Miguel, PP; José Luis Olivas, PP; Manuel Marín, PSOE; Manuel Amigo, PSOE; Braulio Medel, PSOE; Felipe Romera, PSOE; Santiago Martínez Garrido, PP; Juan María Atutxa, PNV; Juan Pedro Hernández Moltó, PSOE. Enagás: José Luis Olivas Martín, PP; Joseba Andoni Aurreko, PNV; Ramón Pérez

Simarro, PSOE. Acciona: Javier Solana, PSOE; Carlos Espinosa de los Monteros, PP. Abengo: Josep Borrell, PSOE; Rafael Escudero, PSOE; José Domínguez, PSOE; Manuel de Vicente Tutor, PP; Ricardo Martínez Rico, PP. HC Energía: Ana Palacio, del PP.

Por eso quizá ahí esté la explicación de que vayan a votar mayoritariamente en esta proposición no de ley lo mismo PP que PSOE, porque están esperando a ver quién de los suyos va a acabar de nuevo en esos consejos de administración. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, sustanciado...

¿Sí, señor Ocón?

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Sí, Presidente, solo, como he explicado la intención de voto, para solicitar votación separada de los puntos que piden instar al Gobierno de España, los puntos 1 al 7 por una parte y luego los puntos que piden instar al Gobierno de La Rioja. Que ambos puntos se voten por separado cada uno de ellos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, entendido.

¿Alguna otra cuestión por parte de los grupos parlamentarios para la votación?

Pues procederemos a realizar la votación en tres bloques: la primera votación afectará a los siete primeros puntos, que son los que instan al Gobierno de España. ¿Votos a favor de este bloque? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 1 voto a favor, 32 en contra y no hay abstenciones. Por lo tanto, quedan decaídos estos puntos, del 1 al 7 de la PNLP.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, en la primera votación serían rechazados los puntos que se proponen.

Vamos a pasar a la segunda votación, que sería el primero de los puntos del bloque en el que se insta al Gobierno de La Rioja. ¿Votos a favor de este punto? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 1 voto a favor, 16 en contra y 17 abstenciones. Por lo tanto, decae el punto 1.

*(Murmullos).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** ¡Perdón! 1 voto a favor, 16 en contra y 16 abstenciones. Por lo tanto, se repite la votación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, no. No, el voto... este punto decae...

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., con el resultado de la votación este punto decae.

Y vamos a pasar a votar el siguiente punto, que sería el último de la proposición, el número 2 que aparece en la documentación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Son 17 votos a favor, 16 en...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** A ver, perdón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón. Perdón. Perdón. Vamos a proceder nuevamente a la votación para que se puedan recoger los votos de nuevo.

Vamos a someter a votación el punto número 2 de la parte de la proposición que insta al Gobierno de La Rioja. ¿Votos a favor del punto número 2? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** A ver...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** ¿Algún problema? No.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Vale.

Entonces son: 21 votos a favor y 12 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Exacto.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Por lo tanto, queda aprobado el punto número 2.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, este segundo punto quedaría aprobado y sería el único punto que queda aprobado de toda la proposición.

**10L/PNLP-0212.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Consejo de Gobierno a que se comprometa a publicar toda la información sobre los criterios y protocolos de vacunación, así como sobre los registros establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para con toda la ciudadanía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última proposición no de ley del orden del día y del Pleno. Es una iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Consejo de Gobierno a que se comprometa a publicar toda la información sobre los criterios y protocolos de vacunación, así como sobre los registros establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para toda la ciudadanía.

Es una iniciativa que va a presentar la señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días, Señorías. Presidente.

¡Vaya día llevamos hoy! Pero, bueno, menos mal, yo creo que vamos a terminar de buenas maneras.

Dos son los hechos que marcan la actualidad en nuestro país y en La Rioja, que no podemos abordar de manera independiente porque están profundamente interconectados. El primero de ellos es la situación de la tercera ola, crisis sanitaria de todos conocida, y el otro los retrasos e irregularidades en el Plan de vacunación COVID...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio. Silencio, por favor.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ..., que pueden ser atribuidos a diferentes causas: el suministro insuficiente de vacunas por parte de Europa; sospechas de desvío de vacunas entre países terceros a la Unión Europea; la falta de liderazgo del Ministerio de Sanidad o la descoordinación a veces en el suministro de vacunas entre comunidades autónomas; casos de vacunación irregular entre profesionales, políticos, familiares o allegados...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdone un momento, señora Rabasa.

Por favor, agradecería un poco de silencio para poder escuchar a la diputada que está en el uso de la palabra.

Prosiga, por favor.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ..., así como la falta de profesionales capacitados suficientes, a lo mejor, cuando llegue el número suficiente de vacunas para poder tener la velocidad de crucero cuando sea el momento.

Por todas estas razones pedimos en este Parlamento exigir a todos el compromiso con la ética, la responsabilidad individual y colectiva y la transparencia, tanto en el comportamiento individual de todos y cada uno como con el plan de vacunación en La Rioja. Porque la realidad es que la población no está siendo vacunada como debería, porque al ritmo que llevamos no vamos a llegar al 70% en verano, porque escasamente estamos en el momento actual alrededor, sin llegar casi, del 1% de la población; porque la población sigue estando sometida a un riesgo muy alto de contagio de enfermar y a veces de fallecer; porque la sociedad está inmersa en una profunda crisis económica y social de la cual no va a poder salir ni consolidarse la recuperación económica hasta que la población esté mayoritariamente protegida y pueda poner a trabajar el cien por cien de sus capacidades humanas, materiales y organizativas; porque la sociedad está en una situación de bucle permanente, con perpetuación de problemas –se abre la mano y aumentan contagios y enfermos, y viceversa–, hasta que no pueda llegar la solución definitiva, que indudablemente es un plan de vacunación único en el país y no diecisiete, basado en criterios y objetivos justos, homogéneos y consensuados entre las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia para que se garantice la vacunación de todos y cuanto antes, y porque España no tiene un líder claro en el Gobierno nacional, centrado y al frente –como debería– de la crisis y el plan de vacunación.

Centrándonos en la cuestión, la gestión de la vacunación se está llevando con total opacidad y falta de transparencia, de manera errática e irregular, y –lo más importante– ¿qué repercusiones han tenido todas estas decisiones en el Plan de vacunación nacional y comunitario? Queremos saberlo, porque –como ya he comentado– apenas llegan al 1% los españoles que están totalmente inmunizados.

Conocemos cuatro grandes grupos de vacunación, tasas de vacunación distintas entre comunidades autónomas, el objetivo final del 70% a final del verano, los criterios de reparto entre comunidades autónomas no los conocemos, ni tampoco los criterios de vacunación en aquellos casos en los que ese culillo del vial que queda, si no lo administramos, ya se va a tener que tirar y me lo pongo yo. Y tampoco sabemos por qué se ha cedido a países extracomunitarios esas treinta mil dosis, como por ejemplo Andorra, curiosamente Andorra, que es el paraíso de los catalanes que evaden sus impuestos.

Por esa falta de transparencia en la gestión y de ética en los comportamientos individuales y colectivos, lo que se está provocando en la ciudadanía es incertidumbre y enfado en los ciudadanos, que ven cómo unos cuantos aprovechados se cuelgan en la fila mientras ellos hacen fila correctamente, respetan las normas de salud, mientras sus amigos y familiares se contagian, enferman y a veces fallecen en medio de una profunda crisis sanitaria, económica, social, política, institucional y –no menos importante– emocional-afectiva.

También se está produciendo un agrandamiento muy importante de la brecha que existe entre ciudadanos y políticos, con aumento de la desafección, desconfianza y mala imagen, y, ¡joj!, tanto a nivel nacional como en nuestra comunidad, y eso está permitiendo que surjan los populismos de derechas y de izquierdas que tan nefastas consecuencias está trayendo en nuestros sistemas políticos democráticos occidentales. Surgimiento también de personas aprovechadas que sin ningún tipo de escrúpulos y empatía social ejercen la picaresca sin ningún tipo de vergüenza, ni arrepentimiento, ni dimisiones, ni ceses, ningún tipo de empatía social hacia el ciudadano de mayor vulnerabilidad para enfermar y contagio, o hacia los ciudadanos que se contagian, enferman o fallecen, o hacia los ciudadanos que tristemente y muy difícilmente llegan a final de mes o no llegan y no hacen más que engrosar las largas colas del hambre, o hacia los autónomos, pymes y empresas que por falta de actividad económica y suficientes ayudas de los gobiernos nacional y riojano ven cómo sus negocios, su proyecto vital y su *modus vivendi* se va al garete, manteniendo intactas sus obligaciones fiscales. Situación totalmente reprobable, señorías, en cualquier ciudadano, pero incalificable e intolerable en cargos electos y altos cargos, a los que se deben exigir comportamientos éticos veinticuatro horas por día, siete días por semana, y tanto en su esfera pública como privada.

Casos de comportamientos inejemplares se han dado en la mayoría de las comunidades autónomas (Murcia, Andalucía, Valencia, Cataluña, País Vasco, por citar algunas) o en políticos de todo el espectro político (PSOE, PP, nacionalistas) y en cargos públicos de todo nivel (consejeros, alcaldes, concejales, gerentes de salud, etcétera), y lo más triste, lo más triste, es que todos no han dimitido o no han sido cesados por sus responsables inmediatos superiores. Y La Rioja no está libre de ellos, todavía tenemos el caso –que ha sido hoy *trending topic*– del "Sojuela Gate" del señor Mario Herrera, continuado por el comportamiento este mes atrás, y aquí lo que hemos visto de la señora Raquel Romero. Así que volvemos a exigir que la señora Raquel Romero dimita o sea cesada por su inmediata responsable superior, la señora Concha Andreu. (*Aplausos*).

Respecto a los casos irregulares de vacunación en La Rioja que ha habido, algunos casos se han comentado de Santo Domingo o Ezcaray, a pesar de las sucesivas reclamaciones de información y si procedían sanciones, todavía no sabemos qué es lo que ha ocurrido y cuál es el resultado de esas investigaciones, y yo creo que todos queremos saberlo.

Por todo ello hemos presentado esta iniciativa, que lo único que busca es el compromiso de todos nosotros con la ética, la responsabilidad individual y colectiva y con la transparencia tanto en el comportamiento individual como en la ejecución del Plan de vacunación en La Rioja y en España. Por eso, por la importancia de este tema, hoy hemos transaccionado entre los cuatro grupos parlamentarios de este Parlamento esta iniciativa. Así que no puedo más que mostrar el agradecimiento a todos ellos por la voluntad política demostrada. No voy a leer el contenido porque se habrá comentado y lo conocen los diferentes grupos parlamentarios.

Así que finalizo mi intervención, señorías, centrando el foco en el siguiente mensaje, en lo que realmente importa: salud, vidas y empleos están en juego, señorías, y están mayormente en nuestras manos.

Y muchas gracias a todos por la atención y por la sensibilidad política demostrada en este tema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para el debate de esta enmienda se había presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista que posteriormente se ha presentado otra a la Mesa con la firma de todos los portavoces, que es la que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Es una enmienda transaccional de modificación que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Comprometerse con la transparencia y rendición de cuentas en la planificación y ejecución del Plan de vacunación de La Rioja contra el coronavirus, con el compromiso de publicar de manera accesible toda la información sobre criterios y protocolos de vacunación y sobre los registros de vacunaciones establecidos.

2. Comprometerse, junto con todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja y organismos del propio Gobierno de La Rioja, a garantizar que todo cargo electo o alto cargo que, en la utilización del ejercicio de su cargo o como consecuencia del mismo, se salte el protocolo de vacunación o se comporte con indignidad asuma sus responsabilidades y dimita o sea cesado automáticamente.

3. Comprometerse para poner a disposición del Sistema de Salud todos los medios personales, materiales e instalaciones para acelerar el Plan de vacunación de La Rioja contra el coronavirus, con el objetivo final de vacunar a todos los riojanos cuanto antes.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a:

4. Comprometerse con la estrategia única nacional de vacunación, planificada y coordinada conjuntamente con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Territorial de Salud, liderada por el Ministerio de Sanidad y que garantice el suministro adecuado de las vacunas en cantidad y fecha.

5. Comprometerse con un registro único de vacunación a nivel nacional, actualizado en tiempo real, transparente, público y accesible con facilidad por los ciudadanos".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Si les parece, pasamos al turno de portavoces, a no ser que alguien quiera hacer una explicación explícita fuera del turno en el turno de explicación de enmiendas al ser conjunta. Si les parece, paso al turno de portavoces y cada uno podrá explicar la cuestión que considere oportuna.

En primer lugar, comenzamos el turno de portavoces por parte del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, bajo por no intervenir desde la mesa.

Simplemente, dado que ya hay unanimidad al respecto, bueno, pues yo creo que esto, además de servir para que desde luego el Plan de vacunación sea transparente, para que haya un compromiso por parte de los todos los responsables políticos, por un lado, de no vacunarse cuando no corresponda, con independencia del debate sobre cuándo corresponde o cuándo no corresponde. Creemos también que es el momento de dejar de tirarnos la vacunas a la cabeza, de trabajar por conseguir el mayor número de vacunas, y para eso es fundamental cumplir los protocolos, estar a la altura del momento y tirar para adelante en lo único que puede en este momento salvar una situación que cada vez nos está generando más a todos y cada uno de los ciudadanos, incluidos nosotros, una situación de fatiga pandémica día a día.

Con mucho más motivo no quiero dejar de agradecer a los profesionales sanitarios, pero también a todos aquellos trabajadores que, como digo, tienen que seguir yendo en muchas ocasiones en condiciones de riesgo para la salud, a los docentes, a las trabajadoras de los supermercados, a las limpiadoras, a las trabajadoras de ayuda a domicilio..., en definitiva, a todos aquellos servicios esenciales, y que los antepongamos a ellos, a los que son esenciales en lo cotidiano, para las vacunas todos conjuntamente.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte. Espere un segundo que higienicen la tribuna.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

Da la impresión de que con el transcurrir del tiempo el discurso parlamentario se va modificando, da la impresión de que para los parlamentarios, cuando se redacta una propuesta, cuanto más larga sea, el texto más largo, esta va a ser de mayor calidad y da la impresión de que, cuanto más se habla, si el discurso es más largo, también es de mayor calidad. Siempre he entendido que la primera regla de un discurso es la claridad y la segunda es que no sea ni demasiado largo ni demasiado corto, porque los primeros fatigan y los segundos dejan vacíos en el pensamiento de quien escucha, que se ve en la necesidad de llenarlos. Quizá yo esté equivocado, pero entiendo que aquello que se pretende explicar tiene que ser realizado de forma clara, concisa y concreta para que, además de ser entendido por quien escucha, no se convierta en un auténtico ladrillo que fatiga las neuronas de quien escucha con paciencia. Pero, bueno, yo hago esta reflexión, quizá el confundido sea yo.

Y entrando en la propuesta propiamente dicha, es un claro ejemplo de lo expresado, porque en el texto escrito son todo generalidades que todos conocemos y que parece que van dirigidas al Gobierno de España, de la nación. Habla de la vacunación del Ministerio, de los objetivos de la vacunación, de la importancia de la misma, de las opiniones de los colegios profesionales, de un plan nacional, del comportamiento de los políticos, etcétera, etcétera. Son generalidades conocidas, dirigidas al Gobierno de La Rioja y al de la nación con el objetivo de un solo plan estatal.

Y de la exposición resultante tenemos medidas dirigidas al Gobierno de La Rioja, solamente al Gobierno de La Rioja: para que se publique la información de los criterios de la vacunación, para que los partidos políticos pidan el cese de los que se vacunen sin tener que vacunarse, para que se hagan test masivos, que se acelere la campaña, que se compren más vacunas... Es decir, que se hagan cribados masivos con test de antígenos, esos que se nos negaron a nosotros aquí en este Parlamento en el mes de septiembre con unos argumentos burdos y sin ningún conocimiento, no sé si con desfachatez o no, pero desde luego sí con mucho desconocimiento. Después de esto no queda otra postura que votar a favor. Pero, claro, no se pueden tener diecisiete protocolos diferentes porque no existen estos protocolos; como no existen, pues no se pueden tener. Y es que solo un mes de la vacunación ha sido tiempo suficiente para que todo empiece a fallar. El motivo es que no ha existido coordinación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, algo que se ha destapado cuando han llegado menos dosis y así el país muestra un escenario en el que vacunarse depende del lugar donde se viva, dando lugar a un proceso de dos velocidades o diecisiete velocidades.

En algunas regiones parece que se sigue vacunando con normalidad, mientras en otras se suspende un par de días la campaña, pero también hay otras que aseguran que sus neveras están vacías y la situación

puede ir a peor después de que varias regiones no hayan recibido las dosis de Moderna.

Por ejemplo, Extremadura asegura que sigue la campaña con normalidad, Andalucía no pone dosis los fines de semana, la Generalitat Valenciana ha reajustado su plan; este modelo no coincide con Castilla y León, que trabaja en la segunda parte del tratamiento de ancianos y trabajadores de residencias; la más efectiva parece que es hasta ahora Aragón y en esa línea están Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia y Ceuta; y la peor situación Madrid y Cataluña, curiosamente, los más ricos; y finalmente los menos avanzados, Comunidad Valenciana, Cantabria, Extremadura, Navarra, País Vasco y –¿cómo no?– nosotros. Y, curiosamente, ninguna de ellas ha anunciado que esté cerca del desabastecimiento ni se ha quejado de sufrir problemas para que todo transcurra bajo los cauces previstos.

Pero al final nos encontramos ante la realidad de que los políticos que crearon y siguen creando expectativas, tanto sobre la vacunación como la inmunidad de grupo o los próximos viajes de Semana Santa, pues no las cumplen ni las van a poder cumplir, y por ello serán los culpables de la frustración y la desesperanza con la que estamos observando el proceso de vacunación.

La tercera ola, que no es más que la prolongación de la segunda, de la que nunca salimos, la escasez de dosis y las nuevas cepas amenazan la vacunación, la meta de la inmunidad de grupo está muy lejos. El Ministerio insiste en no mover ficha mientras España pierde miles de dosis. Además, Pfizer anuncia que reduce el suministro, las dosis de Moderna son testimoniales, AstraZeneca no va a cumplir con lo suyo y además tenemos empresas que son empresas que cotizan en bolsa y venden a los que más pagan. Por otro lado, estamos menospreciando las nuevas cepas y finalmente sería extraño que no hubiera tráfico de influencias en un país como el nuestro, que inventó el estraperlo.

Por lo tanto, quiero terminar con una frase de Joaquín Sabina, de una canción de Joaquín Sabina que dice: "Más de cien palabras, más de cien motivos para no cortarse de un tajo las venas, más de cien pupilas donde vernos vivos, más de cien mentiras que valen la pena". Más de cien mentiras.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Pues buenas tardes ya, señorías.

La verdad es que tengo que decir que es algo positivo poder transaccionar esta proposición no de ley, llegar a acuerdos estratégicos. Y la verdad, señora Rabasa, aunque he escuchado alguna cosilla que no me ha gustado y que podría replicarle, bueno, pues no lo voy a hacer porque quiero que acabemos este debate con buen sabor de boca y es bueno llegar a un acuerdo entre los distintos grupos parlamentarios, porque en salud es importante llegar a entendidos entre los diferentes grupos parlamentarios.

Y es que coincido hasta con el señor Olarte, o sea, yo creo que es algo inédito que coincida hasta con el señor Olarte, coincido en que la proposición no de ley es larga, es farragosa y que muchas veces da muchas vueltas para llegar a dos cosas o tres cosas que se pueden decir en lo que hemos concluido.

Al fin y al cabo tenemos que tener en cuenta que con esta proposición no de ley lo que hemos querido desde el minuto uno es poner de manifiesto que hay que garantizar la transparencia, rendir cuentas y publicar toda la información sobre los protocolos y sobre los criterios de vacunación. Tenemos puntos distintos, está claro, los cuatro grupos parlamentarios tenemos distintos puntos de vista, aunque queremos llegar a un fin común.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista yo quiero decir que esto se está realizando y que además se está realizando dentro de la estrategia precisamente del marco constitucional que permite actuar a las comunidades autónomas. Por eso ¿cómo no vamos a votar a favor de comprometernos con la transparencia o con la rendición de cuentas si el Gobierno de La Rioja lo está haciendo desde el minuto uno? Entonces, ¿cómo no lo vamos a hacer?

Pero, bueno, hay que ser críticos, como hemos dicho, tenemos distintos puntos de vista pero queremos tener un objetivo común, y –como he dicho y no me cansaré de decirlo– el Gobierno de Concha Andreu es claro y es transparente y, por lo tanto, no se entiende, señorías, que no transaccionemos esta proposición no de ley.

Esta proposición no de ley –quiero ser constructivo, como he dicho– en otro orden de cosas dice la ejemplaridad que tienen que dar los cargos públicos, y es que el Partido Socialista Obrero Español no entiende de actitudes insolidarias, y ya lo ha demostrado, y por ello está de acuerdo en que todo cargo electo o alto cargo que precisamente en la utilización de su cargo o como consecuencia del mismo se salte el protocolo de vacunación o se comporte con indignidad asuma sus responsabilidades. Y digo esto porque, señorías, el Partido Socialista es un partido solidario, siempre ha impulsado a sus cargos públicos y a sus representantes en las instituciones a dar ejemplo y siempre se ha sentido orgulloso de unas siglas con ciento cuarenta años de historia. ¿Y saben por qué, señorías? Pues porque siempre el PSOE ha defendido el bien común por encima de intereses individuales. No cabe duda, no cabe duda de que saltarse un protocolo de vacunación es una situación reprobable y está muy alejada de lo que significa nuestro ideal socialista. Por eso también hemos transaccionado este punto. Este tipo de conductas son muy reprochables.

Con respecto a disponer –otro de los puntos que aparecen– de los medios personales y materiales, día a día se demuestra cómo se está haciendo lo posible para estar a la última en ello. Somos conscientes también de las limitaciones, pero día a día vemos cómo se está haciendo todo lo posible. Últimamente hemos visto cómo en el Hospital San Pedro precisamente aparecía una nueva prueba diagnóstica, ya saben ustedes, para la detección del coronavirus mediante la quimio-luminiscencia, el denominado test CLIA, y se ha usado para los profesionales sanitarios, creo recordar también que dentro de nada se utilizará para el cribado de profesionales de educación. Por lo tanto, hay un compromiso claro de disponer de todos los medios personales y materiales para los riojanos.

Con respecto al trabajo coordinado, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado ya lo mencionaba, es necesario trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial precisamente y seguir trabajando para que el registro de vacunación se desarrolle y se actualice en tiempo real, aparte de lo que hemos transaccionado ya, para que se realice conforme a lo establecido en la Resolución de 16 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Salud Pública.

Para acabar –ya acabo, señor Presidente–, quiero recalcar algo positivo –y además hemos tenido un día bastante movido, por decirlo así–, y es la labor que hemos realizado las cuatro formaciones políticas de acuerdo, de entendimiento, la necesidad de hablar entre los grupos y la posibilidad de llegar a acuerdos cuando es necesario.

Por lo tanto, votaremos a favor para que se transaccione algo tan importante como es trabajar para la salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias a los servicios de la Cámara por la limpieza constante de todos los elementos de radiofonía que se utilizan.

Señora Rabasa, tiene el último turno para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** En primer lugar, agradezco de nuevo a todos la actitud de voluntad de consenso, de llegar a un acuerdo en un tema tan importante como es el comportamiento ejemplar y la aceleración del programa de vacunación. Todos, y digo todos, los riojanos van a salir ganando porque ya estamos todos los parlamentarios y cargos electos comprometidos con poner todos los esfuerzos para salir de esta maldita pandemia y cuanto antes, y también los políticos porque todos vamos a ganar en credibilidad ante la opinión pública y, lo que es más importante, ante los ciudadanos, que falta hace.

Aceptando estas cinco iniciativas, que son globales, que nos comprometen porque son principios éticos, principios generales, simplemente nos hemos comprometido con la transparencia y rendición de cuentas de los cargos públicos, con el compromiso ético de dimitir o de cesar cuando nos corresponda si alguien no se comporta con ejemplaridad, con poner todos los medios para acelerar a tope el Plan de vacunación, sin el cual no va a haber solución de la crisis sanitaria, ni política, ni institucional, ni económica, y con que no haya siete planes de vacunación y siete registros en nuestro país. Porque, como ya se ha dicho hasta la saciedad, el virus no reconoce fronteras, límites autonómicos, etcétera, etcétera. O todos juntos o ninguno.

Le quería decir a la señora Henar Moreno que ha estado sembrada en su intervención anterior, que ni yo lo hubiera dicho mejor, que en el fondo ha reprobado, ha sido consecuente con lo que hemos votado y ha reprobado de hecho los comportamientos no ejemplares, y le agradezco especialmente a ella su voluntad de consenso en este tema.

Al señor Alberto Olarte, tampoco puedo estar más de acuerdo con usted en que lo bueno, si breve, dos veces bueno, que sí que hay dos propuestas dentro de las cinco, hay dos propuestas a nivel nacional que son las que hacen referencia a que no haya diecisiete planes de vacunación o estratégicos y diecisiete registros, sino solo uno, para todos igual. Y también le agradezco sobre todo su actitud crítica, que siempre es valorable, y su voluntad de acuerdo y –se lo tengo que decir– a la primera.

Y el señor Juárez es el que más difícil me es de comentar. En primer lugar, porque, bueno, al ser sanitario como yo a veces es difícil, pero hay que buscar conceptos generales, son solo declaraciones de principios que nos van a obligar a todos como profesionales y también como políticos, que me gusta la autocrítica, es decir, que le agradezco su voluntad crítica, y que son planteamientos globales de óptimos y que nos comprometen a todos, que tenemos que ser valientes, y más cuando estamos aquí, y le agradezco su voluntad de consenso también, ¿eh?, también.

Así que termino ya. Gracias, señorías, por su atención, por su voto a favor y enhorabuena a todos porque yo creo que esto nos compromete a todos y nos pone a la altura que la ciudadanía, La Rioja, se merece en estos momentos.

Y, como todos aplaudimos, pues a mí me gustaría, en vez de aplaudir unos sí y otros no, yo les quería dar un aplauso a todos ustedes por haber sido capaces de llegar a acuerdos. *(Aplausos)*.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Por tanto, finalizado el debate, pasaríamos a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Quedaría aprobada por unanimidad.

Y, sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

*(Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos).*



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40